REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XIII - Nº 93 Bogotá, D. C., jueves 25 de marzo de 2004 EDICION DE 36 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

ANGELINO LIZCANO RIVERA
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 004 DE 2002

(septiembre 3)

Legislatura 2002-2006

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:40 a.m. del día martes 03 de septiembre del año 2002, se reunieron en el salón de sesiones de esta Comisión Cuarta Constitucional Permanente, los Representantes miembros de la misma, bajo la Presidencia del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche y la Vicepresidencia del honorable Representante Luis Jairo Ibarra Obando; se hicieron presente los honorables Representantes:

Ashton Giraldo Alvaro Antonio
Ibarra Obando Luis Jairo
Jiménez Tamayo Luis Guillermo
Ortiz Palacio Wellington Alfonso
Ramírez Urbina Jorge Enrique
Sanguino Soto Luis Eduardo
Serrano Morales Luis Antonio
Silva Meche Jorge Julián
Vargas Moreno Luis Eduardo
Zuluaga Díaz Carlos Alberto.

Informa que al llamar a lista han contestado 10 honorables Representantes, por lo tanto hay quórum deliberatorio.

Durante el transcurso de la sesión se hicieron presente los honorables Representantes:

Almario Rojas Luis Fernando
Alvarez Hoyos Tania
Alvarez Montenegro Javier Tato
Benjumea Acosta Octavio
Campo Escobar Alfonso Antonio
Cervantes Varelo Jaime
Char Navas David
Delgado Blandón Jorge Ubéimar
Flórez Vélez Omar
Garciaherreros Cabrera Jorge Alberto
Gerlein Echeverría Jorge
León León Buenaventura
Montoya Quintero María Nancy
Ortega Rojas William
Sinisterra Santana Ermínsul
Vergara de Pérez Marta del Carmen.

Presentó excusa el honorable Representante:

González Maragua Jaime Antonio.

Vicepresidente:

Da un receso de 10 minutos para conformar el quórum.

Secretario:

Informa que se han agotado los 10 minutos y de la misma manera que se ha conformado el quórum decisorio.

Vicepresidente:

Agotado el receso se levanta y continuamos con la sesión, por favor señor Secretario sírvase leer el Orden del Día.

Secretario:

Sí señor Presidente.

ORDEN DEL DIA

Para la sesión ordinaria del martes 3 de septiembre de 2002
a las 10:40 de la mañana

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación al doctor *Andrés Uriel Gallego,* Ministro de Transporte; doctora *Gloria Cecilia Ospina Gómez,* Directora del Instituto Nacional de Vías, Invías; doctor *José Gabriel Silva Riviere,* Gerente General del Fondo Nacional de Caminos Vecinales y al doctor *Santiago Montenegro Trujillo,* Director de Planeación Nacional de acuerdo con la Proposición número 004 de 2002 para que expliquen lo siguiente:

1. Ejecución presupuestal a julio de 2002 en proyectos viales nacionales, regionales y departamentales.

2. Proyección de la inversión a 31 de diciembre de 2002 en proyectos viales desagregados por departamentos.

3. La proyección de la inversión desagregada por sectores y departamentos para la vigencia del 2003.

4. Historial y estado en que se encuentra la concesión vial para la construcción de la doble calzada Briceño-Tunja-Sogamoso.

5. Estado de construcción y proyección de culminación de la vía Neiva-San Vicente del Caguán.

Presentada por los honorables Representantes *Luis Guillermo Jiménez Tamayo, Luis Antonio Serrano Morales, Alvaro Ashton, Luis Jairo Ibarra*, y otros.

Adición presentada por el honorable Representante Jorge Ramírez Urbina:

Rendir informe sobre la vía de la troncal de la Depresión Momposina que une al vecino país de Venezuela con el municipio de Codazzi en el Departamento del Cesar y continúa hasta el Banco –Magdalena, atravesando los municipios de El Paso, Astrea y Chimichagua (Cesar)

Adición a la proposición de citación Mintransporte e Invías presentada por el honorable Representante Luis Fernando Almario:

Rendir informe sobre la ejecución de los contratos de pavimentación de la carretera Fuente de Oro-San José del Guaviare, los cuales se ejecutan con recursos de crédito de la Corporación Andina de Fomento, CAF, en el marco del Programa Vías para la Paz.

Adición para Invías presentada por el honorable Representante Luis Fernando Almario:

• Criterios para el aplazamiento de recursos en el presente año.

• Relación de presupuestos en valor y en porcentaje por cada una de las regionales de Invías?

• Cuándo y cómo se levanta la restricción de aplazamiento en departamentos como el Caquetá que tiene un 100%?

Adición presentada por el honorable Representante Willington Ortiz Palacio:

En qué estado se encuentra la vía Tumaco-Esmeralda y Barbacoas-Junín (Nariño)

Adición presentada por la Honorable Representante Martha Vergara de Pérez:

Informar sobre la carretera San Marcos-Majagual.

Adición presentada por el honorable Representante Luis Eduardo Vargas:

Se informe sobre la construcción de las carreteras de La Cordialidad y la troncal de Occidente que sirve actualmente de entrada y salida de Cartagena y que une esta ciudad con el resto del país.

Adición presentada por el honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga:

1. ¿En qué estado se encuentran los siguientes proyectos que hacen parte de la agenda común de Antioquia?

• Túnel de Oriente

• Doble calzada Bello-Hatillo

• Troncal del Nordeste-III fase

• Metro de Medellín

• Túnel de Occidente

2. ¿Qué otros proyectos está viabilizando el Gobierno Nacional para esta región?

Aditiva para el Ministro de Transporte y Director Nacional de Vías, Invías, presentada por los honorables Representantes Carlos Alberto Zuluaga Díaz, William Ortega y Omar Flórez:

1. ¿En qué estado se encuentran los siguientes proyectos que hacen parte de la agenda común de Antioquia?

– Pavimentación de la vía Turbo-Arboletes

– Proyecto del Ferry Urabá-Panamá

– Acueducto regional para Urabá

– Recuperación carretera Medellín Turbo (vía al mar)

– Puerto de Aguas profundas en la bahía de Turbo Golfo de Urabá.

2. ¿Qué otros proyectos está viabilizando el Gobierno Nacional para esta región?

Aditiva para el Ministro de Transporte y Director Nacional de Vías, Invías, presentada por el honorable Representante Luis Eduardo Vargas Moreno:

1. Por qué no se ha iniciado la construcción de las dos entradas y salidas principales de Cartagena. La primera la de la Troncal de Occidente y la segunda la de La Cordialidad.

2. Informar sobre la vía perimetral de Cartagena, que bordea la Ciénaga de la Virgen y llega hasta el Anillo Vial.

III

Lo que propongan los honorables Representantes

Está leído el Orden del Día señor Presidente.

Vicepresidente:

Somete a consideración de los honorables Representantes el Orden del Día.

Secretario:

Anuncia que ha sido aprobado. Informo que hay una excusa del señor Director de Planeación que dice lo siguiente:

Apreciado Doctor:

Lamento comunicarle que no podré acompañarlos en el debate relacionado con la Proposición número 004 presentada por los honorables Representantes Luis Guillermo Jiménez, Luis Antonio Serrano, Alvaro Ashton, Luis Jairo Ibarra y otros, programado para realizarse el próximo 3 de septiembre. Esto debido a que ese mismo día y hora tendré una reunión de gran importancia sobre la reforma de la administración pública, le agradezco haga extensiva esta excusa a los miembros de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes.

Cordialmente,

Santiago Montenegro Trujillo.

Vicepresidente:

Concede la palabra al Representante Luis Guillermo Jiménez.

Honorable Representante Luis Guillermo Jiménez Tamayo:

El propósito es el de saber que pasó con los recursos , qué está pasando y qué va a pasar frente a la inversión de un reglón tan importante como es el del transporte que tiene que ver con el mantenimiento de puentes, vías y demás, que sabemos muy bien, es tan importante porque de allí depende el desarrollo, el crecimiento económico sino de un departamento de una región entera, por eso señor Ministro era nuestra solicitud el saber qué a pasado con proyectos de carácter nacional y regional. De acuerdo a lo que he visto no se nos especificó estos grandes proyectos que deben estar en ejecución y que efectivamente deben tener una inversión y una proyección de inversión para este año 2002, igualmente me preocupa y eso sí es ostensiblemente, que si bien es cierto vemos en el informe que la ejecución a 31 de julio de acuerdo a las doceavas partes más o menos está compensada lo que sí queremos saber señor Ministro es qué va a pasar con esas diferencias tan amplias de inversión en algunos departamentos en donde la inversión ha sido mínima, pongo por ejemplo el mío, el de Boyacá, en donde se ha hecho una inversión de alrededor de 7.500 millones, se proyecta una inversión a 31 de diciembre de este año de alrededor de 50.100 millones pero como usted nos lo expresa en el documento nos dice, ojo porque hay unos decretos en donde se van a aplazar o han sido aplazados unos recursos y adicionalmente desplazados, seguramente de un proyecto a otro, seguramente de un departamento a otro pero fíjese señor Ministro que esa equidad que deben tener todos los departamentos aquí se estaría rompiendo, porque las 6 doceavas partes que me imagino deben faltar por ejecutar que son alrededor de medio millón de pesos, hay un recorte de aproximadamente 300 mil millones, qué quiere decir, que esas regiones que por un motivo u otro no lo conozco y es el tema también señora Directora, nos explique el porqué en unos departamentos hay una inversión caso del 100% o muy cercana y hay otros departamentos como es el caso mío, el de Boyacá, en donde seguramente va a salir muy castigado de ese aplazamiento de inversión, de esos 300 mil millones de pesos que el Gobierno Nacional retiró por sus planes que tendrá también señor Ministro le pido el favor de exponernos de qué se trata, yo quiero señor Ministro decirle que ese es el motivo que nos atañe a nosotros, hemos visto el presupuesto del año entrante del Instituto y del Fondo

Nacional de Caminos Vecinales, en donde también al departamento de Boyacá se le castiga cómo es que para este año, de una supuesta inversión de alrededor de 57 mil millones de pesos vamos a pasar a una inversión de acuerdo al presupuesto de alrededor de los 20 mil millones de pesos, estamos desfasados señor ministro, quisiera saber si es que en Boyacá ya con esta poca inversión que se ha hecho este año seguramente el año entrante hay muy poco que hacer.

Preguntarle también, el departamento de Boyacá tiene 123 municipios, quiere decir que esa maraña de vías secundarias, terciarias, que unen municipio con municipio y que hoy el Fondo Nacional de Caminos Vecinales que es el que las mantiene, para el año entrante no tiene recursos de inversión Caminos Vecinales, debe ser y lo entiendo de esa forma que en este plan de austeridad del Presidente seguramente le va a anexar ese trabajo a otra institución del Estado, pero que igualmente señor Ministro el gobierno debe ser amplio en la ejecución de proyectos a lo largo y a lo ancho del país, nosotros queremos tocar puntualmente el problema de la doble calzada en donde de acuerdo a su informe dice que la viabilidad para ciertos sectores está muy comprometida, es decir, hablándolo más claramente que la viabilidad del proyecto en un sector es nula, no hay viabilidad, pero también lo dice señor Ministro que es por problemas de inseguridad, de orden público, estoy seguro que si Boyacá en este momento tuviera esa tan anhelada doble calzada nunca se hubieran presentado esos retenes ilegales que han hecho que el turismo no llegue a todos los sectores del departamento. Mirar a ver qué pasa con los recursos, con la reinversión que debe hacer de acuerdo a los peajes dentro de la misma vía porque créame que soy una persona que viaja 4 veces por esas vías semanalmente y están muy deterioradas.

Quisiera también saber por parte de la Directora del Instituto, qué ha pasado con el mantenimiento en la carpeta vial de esta vía, porque ya está bastante deteriorada y hace años que no vemos que esos recursos de reinversión de acuerdo a los peajes no se han visto. Quiero que usted tenga la oportunidad de explicarnos qué es lo que está pasando con los recursos, qué obras van a ser afectadas en ese recorte tan tremendo para terminar esta vigencia y también qué pasa con los recursos para Boyacá y seguramente para Colombia entera frente a la distribución para inversión a las vías nacionales, departamentales y municipales.

Vicepresidente:

Concede la palabra al honorable Representante Luis Antonio Serrano.

Honorable Representante Luis Antonio Serrano:

La inquietud con esta convocatoria era fundamentalmente como se ha expresado en las primeras tres preguntas del cuestionario inicial que presentamos conjuntamente con el doctor Luis Guillermo Jiménez era conocer la ejecución presupuestal a ala fecha, julio del 2002 en materia de proyectos viales nacionales, regionales y departamentales y así como conocemos esa inversión a julio pues también conocer cuál era la inversión proyectada en el resto del año hasta diciembre del 2002 y cuál era la proyección de la inversión en el año 2003, pues lógicamente ya incluimos algunos interrogantes sobre algunas vías que son de interés de cada uno de los departamentos, inicialmente Boyacá y Caquetá y posteriormente pues los demás Representantes con las proposiciones aditivas y pues lógicamente que es preocupante en lo que se refiere a materia de inversión en vías en el país pero fundamentalmente cada uno de nosotros observamos con mayor detenimiento la inversión en cada uno de los departamentos de acuerdo a los informes que se nos han entregado que hasta ahora estamos tratando de conocer. En el caso del Caquetá por ejemplo la inversión en materia del Instituto Nacional de Vías de acuerdo al presupuesto asignado por regionales pues es la inferior, 1.43%, solamente estamos superados por el Chocó y el Putumayo, y entonces el gobierno ha venido hablando ya las diversas intervenciones en que hemos tenido la oportunidad de tener aquí a algunos Ministros, al Director Nacional de Planeación, de que uno de los propósitos de este gobierno es la equidad en la inversión, pero nosotros vemos que hasta el momento la inversión siempre es minoritaria en aquellos departamentos que requerirían un mayor esfuerzo del gobierno para por lo menos llegar a unos niveles aceptables de inversión no solamente en materia vial sino en muchísimas otras de las inversiones del Gobierno Nacional.

Hay preocupación por ejemplo en este momento en el Caquetá porque el Presidente Pastrana al culminar su mandato inauguró la vía, la nueva vía Florencia-Suaza pues que nos va a entregar otras condiciones a los caqueteños que hace muchos años estamos transitando por una vía pues de muy difíciles condiciones y esa vía a pesar de que se inauguró no se ha puesto al servicio porque dentro de los decretos de aplazamiento se aplazaron unos recursos que no son de mayor envergadura para la recuperación de dos puentes sobre la vía nueva en esta carretera Florencia-Suaza que creo no pasan de 400 millones de pesos la inversión para la recuperación de estos dos puentes y nos parece en este tema que debe haber de parte del Gobierno Nacional una estrategia para proceder rápidamente a la asignación de recursos de recuperación de la infraestructura física destruida con ocasión de los actos violentos que se han desatado con posterioridad a la ruptura de los diálogos en el mes de febrero, en el caso del Caquetá. ¿Cuáles van a ser los criterios fundamentales para la asignación de recursos en materia de infraestructura vial en todo el país?, por qué como siempre los recursos no son suficientes para la cantidad de proyectos que hay tanto en construcción como en proyección en todos los departamentos del país, entonces ¿qué criterio va a aplicar el Ministerio de Transporte y el Instituto Nacional de Vías para la asignación de esos recursos dentro del presupuesto que se le asigne a cada una de estas instituciones para la ejecución de los proyectos en todo el país?

Vicepresidente:

Concede la palabra al honorable Representante Luis Fernando Almario.

Honorable Representante Luis Fernando Almario:

Para complementar lo que manifestara el honorable Representante Antonio Serrano, en realidad tenemos una preocupación con relación a lo que tiene que ver en las inversiones en vías, la verdad que nosotros nos complace mucho que el Gobierno Nacional pasado haya puesto los ojos en el Putumayo y ha hecho unas buenas inversiones en infraestructura, y eso se dio principalmente a que al comienzo del gobierno pasado el Putumayo se elevó los cultivos ilícitos y eso pasó porque al Caquetá lo fumigaron gratis y se hizo el desplazamiento de campesinos hacia el Putumayo y subieron el número de hectáreas, Caquetá tenía 40 mil, 50 mil hectáreas y Putumayo 8 mil o 10 mil, entonces cuando bajaron al Caquetá a 8 mil, Putumayo subió a 60 mil, entonces simplemente fue un desplazamiento de un departamento a otro de los cultivos ilícitos, entonces vino todo lo del Plan Colombia para el Putumayo en infraestructura, no, entendemos que no lo hicieron en recuperación de la economía, por eso ha fracasado ese programa del gobierno en el Putumayo, pero el Caquetá después de las fumigaciones y bajada a 8 mil hectáreas de cultivos ilícitos pues creímos que Caquetá iba a ser objeto de una inversión social inmensa para evitar que se volviera nuevamente a los cultivos ilícitos, pero a raíz de las fumigaciones en el Putumayo hoy el Caquetá comienza a subir, creo que estamos en 40 mil o 50 mil hectáreas nuevamente y fuimos víctimas del olvido infortunadamente en cuanto a inversiones del Plan Colombia, ahí solamente en el Caquetá se cumplió algo que fue unas vigencias futuras que venían de los últimos 10 años que la carretera Florencia-Suaza, de resto nos blanquearon, la carretera Florencia-Suaza es lo único que se respetó, entiendo que el Presidente e Invías tenía programado inaugurar la carretera en julio, lo hicieron, celebro de todas maneras que lo hayan hecho porque si bien es cierto no está al servicio pues fue obra también de las FARC que hizo unos atentados contra dos puentes importantes, ahí de pronto hubo alguna desconsideración.

Es que cuando se asignaron los 400 millones de pesos más o menos por emergencia se aplazaron, hoy están desplazados, ya están trabajando y eso está muy bien, pero en el Caquetá estamos a la espera de que esos dos puentes se recuperen en uno o dos meses para dar al servicio la carretera, pero resulta que de los 10 mil millones de pesos que faltan para terminar la carretera en su total programación, pues 3 mil millones del Caquetá están trabajando pero están aplazados los 7 mil millones del Huila y yo no veo por dónde o qué pasa con esos 7 mil y pico millones de pesos, 7.230 millones de pesos del Huila, no se está trabajando, entonces es la gran preocupación para que esa carretera esté terminada.

No ha sucedido así con San Vicente-Neiva, no entiendo porqué en este gobierno no quisieron San Vicente-Neiva, no quisieron al Caguán, al Caguán solamente lo quisieron para unos diálogos de Paz y para una guerra total que hay ahora pero no para hacerle obras, ahí sencillamente la carretera San Vicente-Neiva que venía programada, que según el mismo presupuesto no se podía desprogramar una carretera que se empezó pues sencillamente en este año cero pesos para seguir la construcción, ahí quedó paralizada la carretera, para el año entrante tampoco aparece.

¿Qué va a pasar, a dónde va llegar, cómo va a atender el Gobierno Nacional las vías terciarias, cómo se le va a colaborar a todas estas regiones? y en lo demás tengo una preocupación que ya se ha cometido dos veces, el año pasado y este y es que cuando viene los aplazamientos al caquetá siempre se le ha aplazado, como hay unos contratos ya hechos sobre las construcciones entonces en el caquetá este año eran 20 mil millones para terminar la carretera y 3 mil o 4 mil millones de pesos para el mantenimiento de vías, entonces llega el momento de hacer los aplazamientos del 9 o el 10% pero resulta que los 20 mil millones de pesos de construcción no se pueden aplazar porque tienen un contrato entonces el aplazamiento es cero, entonces aplazan el 100% del mantenimiento, entonces en la fecha las carreteras del Caquetá desde el año pasado y este se encuentran en una situación bien difícil, estábamos con el doctor Serrano el pasado viernes y con Planeación Nacional y Hacienda en un foro, en Florencia, y las mismas Fuerzas Armadas, el mismo General Ardila, Comandante de la Decimosegunda Brigada nos pedía por favor dígale al Gobierno que en este momento asaltan un pueblo, es necesario ir a acudir y como decía el Presidente aunque sea en camioncito, pero es que no pasan ni los camioncitos ya, la carretera está en unas situaciones críticas totales porque dos años con unas situaciones de mantenimientos recortados casi el 100% y un 10 o 20% es muy difícil. Haría ese llamado de atención para que se nos colabore en el departamento porque estos dos últimos años estamos siendo afectados y que por favor se continúe con las inversiones en el departamento del Caquetá que lo estamos necesitando y especialmente en lo que vamos a buscar la clase política, la dirigencia cívica del Caquetá, a darle ejemplo a Colombia, vamos a proponerlo y en eso estamos con el doctor Antonio Serrano, cómo es que se puede acabar los cultivos ilícitos, que los necesitamos acabar porque eso nos acabó todo, pero vamos a acabarlos sencillamente a través de una política macroeconómica porque llegan a unos campesinos y les entregan de 2 millones o 5 millones de pesos pues sencillamente eso no sirve para nada, mientras no haya toda una política económica, una economía sólida, lícita vamos a buscar que eso funcione pero funciona cuando esté todo engranado, toda una cultura económica en nuestras regiones, infortunadamente lo del Plan Colombia fue un fracaso, las fumigaciones un fracaso y podemos hacer con la voluntad de los caqueteños, de todos los que queremos acabar con el narcotráfico pero con la voluntad especialmente del Gobierno Nacional.

Vicepresidente:

Concede la palabra al honorable Representante Alvaro Ashton.

Honorable Representante Alvaro Antonio Ashton Giraldo:

Sin duda que la problemática vial en el país es compleja, cada uno de los distintos departamentos estamos afligidos por las soluciones viales que son importantes pero entiendo y he venido haciéndole seguimiento a los diferentes planteamientos que ha hecho el Ministerio en cabeza del señor Ministro Andrés Uriel Gallego y veo coherente sus planeamientos y sus proyecciones en relación a una solución muy importante del problema vial nacional, quisiera que mis colegas escucharan al señor Ministro porque él en materias por ejemplo de caminos terciarios, secundarios tiene una estrategia importante, que con derechos de autor reconocido y con patente pero sin emolumentos por su aplicación.

Una cosa importante que nos interesa a todos y a cada uno de los colombianos es el problema de la navegabilidad del río Magdalena que sin duda es una arteria esencial y queremos más bien que el Ministerio de Vías y Transporte adopte como una de sus funciones la vía fluvial del magdalena y por ello es importante hacer modificaciones trascendentes que le garanticen y le permitan al Ministerio tener pleno dominio sobre la jurisdicción de todo el río Magdalena y evitemos las dificultades que se vio en el pasado reciente cuando hubo una intención y aquí le damos la bienvenida al ex Director de Cormagdalena, una intención del ex Director de Cormagdalena de buscar la navegabilidad de ese río Magdalena y no fue posible por la discusión jurídica de la jurisdicción, de los 22 kilómetros del canal de acceso navegable que tiene el Ministerio y restante tramo desde el nacimiento hasta la desembocadura que tiene Cormagdalena, entonces en esa discusión jurídica se aplazó una solución definitiva que le da oportunidad a que no menos de mil, de 780 municipios en el país reactiven su economía, generen empleo y le den oportunidad a todos y cada uno de los colombianos, a mi me gustaría , que se haga un análisis puntual de las inquietudes respetables de todos y cada uno de mis colegas, escuchar esos planteamientos y esas prospecciones que tiene el Ministerio de Transporte en materia vial nacional.

Vicepresidente:

Concede la palabra al honorable Representante Willington Ortiz.

Honorable Representante Willington Ortiz:

Son dos preguntas: una es la carretera Barbacoa-Junín, según el informe que nos han presentado ahí dice que se pretende pavimentar 35 kilómetros, pero ahí yo me estoy dando cuenta que hacen falta 22 mil kilómetros y estos kilómetros restantes para nosotros son muy importantes porque se puede terminar la carretera y me doy cuenta que en el presupuesto vigente de 2003 no aparece recurso asignado a esta carretera, entonces qué va a pasar? si la carretera queda solamente con ese tramo pavimentado o se le va a dar esos otros dos 22 mil kilómetros que sería importante para terminar esta carretera que tenemos problemas ahí en la zona del pacífico, bueno, mejor dicho hace como 500 años, que es la zona del pacífico que está más afectada y con más dificultad. La otra pregunta es, es la carretera Esmeralda-Tumaco, resulta que la parte de el Ecuador ya está culminada, está hecha pero la parte, la parte de Colombia no está, hay unos inconvenientes de tipo ambiental, entonces, la pregunta es ¿si se ha hecho un rediseño o qué va a pasar con esta vía?, veo que se dice que el pacífico es el futuro del país pero veo que es que el gobierno siempre ha estado de espaldas al pacífico, entonces señor Ministro, le pido el favor encarecidamente que nos ayude porque la gente del pacífico necesitamos tener unas vías para que nuestros productos puedan salir a la ciudad y pues con todos los problemas que tenemos allá en el pacífico esta sería algo importantísimo para nosotros podernos desarrollar.

Vicepresidente:

Concede la palabra al Representante Carlos Alberto Zuluaga.

Honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga:

Este debate es bueno porque nos va a permitir en las Comisiones Conjuntas ver los parlamentarios de las Comisiones Terceras y Cuartas de Cámara y Senado donde hay que fortalecer realmente la inversión social en los próximos años, aquí nos preocupa doctor Andrés Uriel, aspectos como el endeudamiento del Ministerio y vemos cómo el doctor Junguito y el doctor Santiago Montenegro exponen cómo hoy esa deuda que tiene el país invade cualquier expectativa que se tenga frente a la inversión pública, pero me preocupa ¿qué va a hacer el Ministerio doctor Andrés frente a la actual coyuntura de deuda que hoy tiene el Ministerio?

También un tema que he considerado que se ha perjudicado mucho los entes territoriales, los entes departamentales y el Gobierno Nacional como tal, son las llamadas conciliaciones, en Antioquia un alcalde le dio por echar a 208 trabajadores de un instituto muy importante de Medellín y resultó que ese alcalde no tenía un conocimiento que había unos convenios internacionales frente al derecho al paro de ese servicio que era el servicio de basura, pues la OIT condenó a la ciudad, condenó al departamento, condenó al país y tuvo que esa entidad pagar 25 mil millones de pesos por una mala interpretación de un gobernante y muchas veces frente a esas conciliaciones señor Ministro me gustaría, porque a mi me gustó como usted enfrentó el tema frente a Ferrocarriles Nacionales y la adjudicación que se hizo sin consultar, sin solicitar el permiso del nuevo gobierno hacia dónde se debería ir esa adjudicación,

creo señor Ministro que tiene usted la gran oportunidad así como lo hizo la semana pasada en el Senado de la República de convencer a la Cámara de Representantes para dónde va su gestión, que quiere usted con el Ministerio, estamos apoyándole la recuperación del río Magdalena y creemos que frente a la estructura vial del país se requiere un mayor compromiso del gasto público, bien lo preguntábamos los parlamentarios antioqueños en esta Comisión, temas como el túnel de occidente, sé que todos tenemos dificultades, aquí el doctor Buenaventura, se tuvo que quedar un poco callado cuando empezó a ver las cifras de la inversión de Cundinamarca, sí? y resulta que a todos nos conviene que haya inversión, a Almario le conviene que en el Caquetá, al doctor Serrano lo mismo, a cada una, en el Valle del Cauca, lo que pide el doctor Willington, a todos nos conviene que haya inversión, no vamos a cuestionar la inversión que hay, lo que queremos es que todas las regiones tengan igualmente oportunidades de estar en el presupuesto nacional, pero aquí nos dijo el doctor Santiago Montenegro señor Ministro que las obras inconclusas era una prioridad para el doctor Uribe y yo creo que eso debe ser así, no podemos iniciar obras nuevas sin tener las obras inconclusas debidamente financiadas y me preocupa que dentro del presupuesto de la vigencia del 2003 cuántas obras inconclusas no se podrán terminar, que quieren ustedes en sus dependencias darle la dinámica financiera para que las obras no tengan los traumatismos en el cronograma de ejecución para que esas obras entren a incorporar lo que es la riqueza del país porque las vías públicas son la riqueza del país.

Me preocupa doctor Andrés Uriel el tema del túnel de occidente, a usted le preocupa porque usted estuvo con nosotros en ese encuentro del occidente de Antioquia, pero más me preocupa mi doctor y quiero solicitarle a la Directora de Invías, tuve la oportunidad de hablar con el Director de Valorización de Invías porque nosotros vemos que hay un derrame de valorización a los pueblos de Ebéjico, Santa Fe, Sopetrán, Palmitas y San Cristóbal por valor de casi 14 mil millones de pesos, ellos no querían el túnel, si el túnel antes les trajo problemas de tipo ambiental graves, ellos no quieren irse del sector, allá el nuevo desarrollo del uso del suelo los va a desplazar, nosotros doctor Andrés Uriel, conseguimos en el Concejo de Medellín una partida importante para que Palmitas y San Cristóbal no tengan que pagar ese túnel pero por las demoras de los trámites de Invías y del municipio de Medellín esa plata se desvió, quiero señor Ministro entregarle esta carta a usted, que tuve oportunidad de entregársela al alcalde Luis Pérez Gutiérrez porque nos preocupa que siempre los campesinos tengan que pagar las tramitologías que a veces y que muchas veces se dan en el gobierno, aquí tengo como todos los parlamentarios tienen la regionalización preliminar e indicativa de Planeación Nacional frente a lo que va la inversión del Ministerio del Transporte, quiero doctor Andrés Uriel que usted revise todo esto y comparto que se diga que si anteriormente la metodología era que los parlamentarios participaban de las disponibilidades presupuestales para obras en las regiones creo que esa metodología hay que revaluarla, ahí se ve el reflejo, Vichada sin un peso, Amazonas sin un peso y yo creo que aquí hemos hablado mucho del término equidad y justicia social, eso que tanto le gusta al doctor Uribe, creo que si esta es la inversión que se va a hacer para Antioquia según Planeación Nacional, doctor Omar Flórez y doctor William Ortega, es vergonzoso, si esto es lo que tienen presupuestado para 2003 dentro de Planeación nacional esto es vergonzoso, nosotros estamos esperando el encuentro comunal del doctor Uribe en Antioquia para que toda la región le hable como todos han hablado con el Presidente, tener el Presidente cerca, tener un Presidente dialogando con sus alcaldes, con sus concejales, etc., Vengo a defender las obras inconclusas que hoy le faltan a Antioquia, a defender la iniquidad del Gobierno Nacional frente al Metro de Medellín y cuando quiera hablamos del tema, vengo a defender la doble calzada Bello-Atillo, esa obra que la necesita todo ese norte de Antioquia y del país, hoy está totalmente estancada, por lo que sea, porque no hay espejo retrovisor, es porque queremos dar un paso hacia adelante y convocar a que Antioquia, liberales y conservadores trabajemos bajo un solo principio, una agenda común para Antioquia.

Vicepresidente:

Concede la palabra al honorable Representante Omar Flórez.

Honorable Representante Omar Flórez Vélez:

Estaba observando acá unas cifras de la región de la Amazonia y la Orinoquia ver en ceros la ejecución presupuestal en lo que va corrido del año, eso es ofensivo, indignante, es oprobioso, es decirles a los colombianos que aquí hay colombianos de primera, segunda y tercera categoría y eso no es bueno, no contribuye a los sanos propósitos de la unidad regional, por ello confiamos mucho en usted doctor Andrés Uriel, en su equidad, que usted al terminar su mandato igualmente nuestro Presidente que es de nuestra tierra, pueda decir y mirar de frente a todas las comunidades de Colombia en todas sus regiones como bien lo señalara el día de su posesión, somos conscientes de la responsabilidad en lo que atañe a nuestra representación, las necesidades de Antioquia, pero creemos que es a través de las carreteras, de las vías como vamos a apoyar la ingeniería colombiana que hoy está en una situación difícil, que es a través de las vías como se brinda posibilidades de integrar las regiones, que es a través de las vías como se genera empleo, que es a través de las vías y por eso esta Comisión encargada de trazar conjuntamente con el Gobierno Central un nuevo rumbo al presupuesto de la Nación pues aprovechemos esta circunstancia distinguidos colegas para que sea un presupuesto para la paz, un presupuesto invirtiendo en las carreteras y en las vías de toda la patria, qué bueno que al finalizar nuestra tarea acá en el Congreso y ustedes en el ejecutivo poder mostrar un balance que reporte satisfacción, alegría, que se avanzó, que si hay que entregar carreteras en concesión se entregan en concesión, si hay que incorporar capital privado nacional o internacional pues habrá que hacerlo porque al ciudadano lo que le interesa es disfrutar del servicio y no podemos seguir en ese debate de que las carreteras tienen que ser del Estado, creo que hay que superar esas dificultades.

Creo que es importante también la vinculación de las comunidades, muchas veces se imponen vías con intereses que favorecen a sectores no propiamente mayoritarios de una región y que repercuten finalmente en problemas como los que comentaba ahora el honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga, no impongamos vías a nadie, que las vías satisfagan una necesidad sentida pero que nazcan de la misma comunidad, que sea la comunidad la protagonista central de esas vías y por consiguiente dueña de ellas, que se sienta, ejerza la veeduría sobre los contratistas para que los contratistas entreguen con la calidad contratada y pactada con el Estado con las especificaciones técnicas pertinentes las vías, no hay cosa que duela más al ciudadano del común y corriente ver que a los pocos meses de la inauguración con papelera, voladores y todo lo que sabemos a los pocos meses ya las carreteras no sirven, están intransitables, no hay un peso para mantenimiento y eso se traduce de la satisfacción y la alegría a la expresión de engaño y frustración.

Vicepresidente:

Concede la palabra al honorable Representante Buenaventura León.

Honorable Representante Buenaventura León León:

Para dos cosas muy puntuales, la primera de ellas es relacionada con la terminación de la autopista Medellín-Bogotá en el tramo Tobia-Puerto Salgar, en un conversatorio que se hizo en época de campaña con el doctor Uribe se hacía esta, compartíamos con él los cundinamarqueses esta reflexión en una vía que sin lugar a dudas se ha convertido en la principal del país no solamente porque comunica a Antioquia sino que también es la vía principal a la Costa Atlántica, es nuestro corredor vial , uno de los más importantes dentro de esta nueva apertura económica y dentro de las posibilidades del ALCA máxime cuando ustedes han iniciado una labor titánica importante de la recuperación de la navegabilidad del río Magdalena, igualmente cuando venimos trabajando un proyecto con varios departamentos desde hace unos años como es el puerto multimodal en Puerto Salgar y adquiere también importancia la terminación de este tramo cuando los estudios de la Cámara de Comercio de Bogotá nos han anunciado que más temprano que tarde el traslado del Aeropuerto Internacional El Dorado, especialmente porque para la carga, los aviones como todos sabemos no pueden salir aquí con más del 80% de su capacidad, lo cual ha venido generando unas pérdidas año tras año incalculables, por eso la terminación de esta vía en el tramo Tobia-Puerto Salgar es importantísima para el país, lamentablemente una concesión ya adjudicada en el gobierno anterior se cayó por una póliza

cuando ahí hay una inversión grande también y hay unos puentes ya construidos, hay unas aperturas de unos tramos importantes, hay una gran inversión, entonces sería importante que el Gobierno Nacional y el Ministerio de Invías recogiera este tema que nos parece importante para el desarrollo del país y también aun cuando no está dentro del temario pero sí quería por lo menos dejar una inquietud señor Ministro, en época preelectoral al Presidente Uribe y de entonces candidato le preocupaba lo que nos ha preocupado a mucha gente de la provincia y es la insistencia del Alcalde mayor de la capital de la República en la instalación de los peajes a la entrada de Bogotá y compartíamos con él la inconveniencia y él se comprometió públicamente a realizar un estudio para impedir que estos peajes fueran ubicados, dentro de ello llevo una apreciación de pronto no tan profunda pero sí dentro de un interés de impedir esto que es inconveniente para la economía del país y es que parte de los recursos que se reciben por las concesiones de pronto fueran transferidos a la capital para ayudar al sostenimiento de la malla vial de la capital, sin embargo, como fue un compromiso también de nuestro Presidente hoy queremos compartir con el señor Ministro y con la señora Directora de Invías esta reflexión para que vayamos profundizando porque creo que van a volver a retomar el tema nuevamente en el cabildo Distrital.

Vicepresidente:

Concede la palabra al honorable Representante William Ortega.

Honorable Representante William Ortega:

Espero señor Ministro que empecemos y usted por su Ministerio a darle un poquito de sensibilidad social a nuestro pueblo colombiano, a que no lo aporreemos tanto porque lo estamos aporreando con esta cantidad de obras que se están haciendo, lo estamos aporreando con los servicios públicos, con los impuestos, con una cantidad de cosas, digamos nosotros en Bello, mire de dónde arranca la carretera, la ampliación de Bello-Atillo y mire y hay gente a 5 kilómetros de ahí donde se está haciendo la carretera o sea por allá en una vereda y les están cobrando unos altos costos por valorización, yo espero señor Ministro que sería muy bueno que nos explicara en la mañana de hoy y ahora con la nueva ley de ordenamiento territorial que no permite cobrar las dos cosas a la misma vez, o sea, se cobra valorización o se cobra peaje, ¿cómo va a ser la nueva metodología con estos proyectos que tenemos en mente y qué tenemos pensado?

Vicepresidente:

Concede la palabra al honorable Representante Ubéimar Delgado.

Honorable Representante Jorge Ubéimar Delgado Blandón:

La vía Buenaventura-Cali es una vía de interés nacional y el señor Gobernador del Valle del Cauca doctor Germán Villegas, se ha comprometido e igual que el gobierno anterior el doctor Pastrana como el doctor Álvaro Uribe, de recobrarle la seguridad perdida a esa vía y una de las posibles prevenciones de la violencia que cada día ocurre en la vía Cali-Buenaventura, por los atracos, por los secuestros, por los atracos a los camiones. Al transporte que va para todo el país, bien se sabe que a Buenaventura, puerto de primerísimo orden mundial, llega mercancía para todo el país y se ha propuesto el gobernador del Valle y los vallecaucanos en la posibilidad de que el Gobierno Nacional cumpla con el compromiso de la doble calzada, doble calzada Cali-Buenaventura, Buenaventura-Cali, Buenaventura-Loboguerrero, Loboguerrero-Buga y obviamente lo que está proyectado hasta Bogotá, ha sido un sueño de los vallecaucanos tener esa vía segura y una de esas posibilidades es que tenga la doble calzada y sobre todo para la seguridad su iluminación, entonces allí hay un gran compromiso nacional y del Ministerio de Transporte para cumplir con esa tarea, esa vía no es de los vallecaucanos, esa vía es nacional y como parlamentario del Valle que conozco el tema quiero que se tenga en la agenda para el Plan Nacional de Desarrollo y obviamente para el Presupuesto Nacional, pero sucede que por los derrumbes y por cualquier paro que ocurra en el kilómetro 18 donde normalmente hay paros por cualquier situación, se tapona la vía y entonces queda paralizado todo el comercio que de Buenaventura viene al resto del país, hay una vía que de Buenaventura va a Cali y que cuando está taponada puede llegar a ser un oxígeno y es la pavimentación de la vía del municipio de Vijes al municipio de Restrepo que conecta con la Panorama que es una vía nacional, es muy importante porque sería la oportunidad de darle una nueva visión al ecoturismo que todos conocemos da al Lago Calima y que además sería una vía que oxigenaría a todo el comercio y a todo el transporte nacional de Buenaventura cuando se tapona la vía entre Dagua a kilómetro 18 entonces la gente viajaría por la vía Restrepo-Vijes, entonces dejo eso como constancia, como vallecaucano y como alguien que quiere este país y que un aporte a la seguridad sería la iluminación y la doble calzada Cali-Buenaventura, Buenaventura-Buga, Restrepo . Vijes.

Vicepresidente:

Concede la palabra al honorable Representante Ermínsul Sinisterra.

Honorable Representante Ermínsul Sinisterra:

Según los informes que ustedes mismos nos han presentado a través de Invías y del Fondo Nacional de caminos Vecinales, vemos lastimosamente y con mucha tristeza cómo estas regiones que antiguamente eran las Comisarías, en realidad los presupuestos que de Invías y de Caminos Vecinales hacia ellos van no son de mayor cuantía, entonces en ese sentido Ministro le solicitamos, por tomar el caso del Amazonas, como vemos las ejecuciones que se están proyectando hacia diciembre del 2002 hay una misérrima cuantía que asciende aproximadamente a 200 millones de esto ubicada específicamente en lo que corresponde a Invías, pero lo que respecta a Caminos Vecinales no vemos la presencia económica del Estado particularmente en nuestro departamento, específicamente el Amazonas, y lógicamente en otros departamentos que conformamos la Nueva Colombia o los Antiguos Territorios Nacionales, entonces desde aquí Ministro, que sirva este escenario para llamarlo a que se comprometa también con esas regiones olvidadas y marginadas y muchas de ellas en las cuales hacemos patria por ser fronteras y que de todas maneras también somos Colombia, no quiere decir o quiero yo de pronto apuntar o plantear que en parte la ausencia de los recursos hacia mi departamento ha sido de pronto por la no gestión oportuna o adecuada de quienes hace poco desempeñaban pues en el Congreso de la República la representación parlamentaria de nuestros, de nuestro departamento.

En lo que respecta Ministro y Directora de Invías, para el año 2003 si vemos que no hay por ningún lado peso alguno para el departamento del Amazonas, entonces nuestro llamado Ministro es a que volquemos los ojos sobre esas regiones en donde como frontera hacemos patria diaria, específicamente queremos plantearles señores representantes del gobierno dos tópicos fundamentales y de los cuales está urgido el departamento del Amazonas y cuales son en su orden, primero, la carretera Leticia-Tarapacá, la continuidad de la carretera Leticia-Tarapacá sobre la base de concesión o sobre la base de que el gobierno directamente invierta pero que esa inversión que el Gobierno Nacional le pueda destinar a esta carretera Leticia-Tarapacá sea controlada, que el Ministerio se encargue de supervisar, de controlar o bien a través de los diferentes organismos de control y fiscalización del Estado los recursos que envía para esta obra de infraestructura porque aquí queremos decirlo de manera pública y abierta que esa vía Leticia-Tarapacá ha servido otrora para que los mandatarios del pasado, llámense Comisarios y últimamente desde que tenemos la oportunidad de tener gobernadores ha servido para que se enriquezcan de manera ilícita, ha servido de caldo de cultivo para la corrupción, por eso no ha tenido mayor avance y creemos que usted Ministro, hombre de gestión, atenderá nuestros pedidos para que verdaderamente se posibilite la construcción de esta vía tan urgida para los amazonenses, incluso la actual construcción tiene grandes peligros por la anchura de la misma carretera, entonces estamos planteando la posibilidad de la doble calzada; así mismo el segundo aspecto se refiere Ministro, a que dispongamos de la posibilidad de la terminación de la ampliación de la pista del aeropuerto de Leticia, el cual fue ampliado últimamente o está siendo ampliado en unos 800, 900 metros, necesitamos algo muy pequeño Ministro, la terminación de la ampliación en 300 metros, eso no va más allá de unos recursos de unos 500, 600 millones de pesos, con esa ampliación Ministro, nosotros los amazonenses, los leticianos particularmente tendremos la oportunidad de que allí en ese aeropuerto, en la pista se hagan escalas internacionales las cuales generarían al fisco municipal o departamental algunos recursos para aliviar la tan penosa situación económica de nuestro departamento y

desde luego posibilitaría el turismo que muchas, de muchos países del mundo que por la vía pues de el abastecimiento momentáneo temporal harían los aviones que harían escala en nuestra región, esos son algunos planteamientos que a nombre de nuestra región Amazónica y al cual, y a la cual en su oportunidad vamos a invitarlo para que usted de manera directa se entere pues de estos problemas que acabamos de mencionar y de otros que en su oportunidad la comunidad amazonense tendrá a bien presentarle.

Vicepresidente:

Concede la palabra al honorable Representante Octavio Benjumea.

Honorable Representante Octavio Benjumea:

Represento al departamento del Amazonas y prácticamente me siento con tristeza ver que uno de los departamentos más importantes a nivel nacional se encuentre tan abandonado, no los culpo a ustedes, ustedes están comenzando un nuevo proceso, sé que han tenido inconvenientes en los empalmes, etc., y que quisieran cumplirles a todos los departamentos con todas las necesidades e inquietudes, pero de igual manera para nosotros es demasiado importante que no solamente para el Amazonas, para departamentos como Vichada que la inversión a julio del 2002 fue cero y de julio al 2003 diciembre 31 200 millones de pesos, le quiero comentar que 200 millones de pesos es perderlos en el departamento, perderlos en el barro, nuestra carretera que tiene aproximadamente 25 kilómetros, la única vía que tenemos para desarrollarnos como departamento se encuentra totalmente abandonada, a mano izquierda, margen izquierdo río amazonas, límites con el Perú, a mano derecha el casco urbano limita con el vecino país del Brasil que es imposible realmente seguir creciendo a mano derecha, en el trapecio amazónico, Tarapacá limita con Perú y limita con el Brasil, a mano derecha río Caquetá limitamos con el Brasil, de igual manera lo único que le estoy pidiendo es que los ojos se puedan volcar al desarrollo, mientras nuestra vecina Tabatinga que ni siquiera es la capital del departamento del Amazonas del Brasil tiene inversiones por casi 200 mil millones al año nosotros a través de Planeación Nacional una inversión de 6.600 millones y 200 millones para vías, le quiero comentar, esos 200 millones se van en limpieza de cunetas que a los 30 días se pierden porque tenemos una humedad relativa del 87% y la maleza crece en abundancia, lo único que sí les estoy pidiendo es que realmente se vuelquen los ojos, podamos reestructurar la inversión para nuestro departamento, vemos que carreteras del país 28 millones de pesos, 32 mil millones de inversión y las adicionales que se puedan presentar, nosotros con 25 kilómetros en casi 42 años no tengamos sino 5 kilómetros pavimentados y de los cuales el deterioro constante porque simplemente no existen partidas para mantenimiento, algo importante señor Ministro, hablemos de la entrada a Colombia por el río Amazonas con frontera con el Brasil, un muelle que costó aproximadamente 15 mil millones de pesos en la Presidencia del doctor Belisario Betancur, se encuentra en tierra, el porqué? Por el limo del río, la sedimentación, de nada nos sirve en este momento hacerle un mantenimiento de 500, 800 o mil millones cuando es un muelle fluvial que es una gran obra civil que es la entrada al país, se encuentra en tierra y se pierda la plata, señor Ministro, lo que le estamos pidiendo doctor Uriel, es que realmente podamos tener una inversión para que sea alargado hacia el canal principal del río Amazonas o trasladar esta inversión hasta otro sitio porque primeramente no solamente son los 5 mil millones que vale aproximadamente hacer esa obra sino la recuperación de 15 mil millones que vale la principal puerta de entrada a nuestra tierra, no culpo al Gobierno Central ni cumplo, ni siquiera estoy culpando a los anteriores Representantes que fueron que por su falta de gestión y conocimiento al Gobierno Central tenemos lo que tenemos hoy, cero inversión en el 2002 y el 2003, 200 millones de pesos y para el 2003 en toda la vigencia, cero, pongámonos la mano en el corazón, el sentido de pertenencia del país tiene que llegar a esta región más abandonada no por la cantidad de habitantes que tenga el departamento que son aproximadamente 50 mil sino por la representación que tiene a nivel mundial un departamento que realmente necesitamos que el sentido de pertenencia no solamente sea de los amazonenses, vamos ahora a ver unas comunidades indígenas donde florea el tricolor nacional pero la inversión es cero pero seguimos siendo colombianos, pero hasta cuándo, por la falta de presencia del Estado en inversión realmente nuestro departamento y los corregimientos actuales se están llenando de la subversión por la falta de presencia y lógicamente nuestras comunidades indígenas engrosando las filas, el ¿porqué? por la falta de inversión, un país que realmente se ha volcado a dejar que la periferia de Colombia se acabe.

Viceministro:

Concede la palabra a la honorable Representante María Nancy Montoya.

Honorable Representante María Nancy Montoya:

Dos casos bien puntuales señor Ministro, sé que usted ha estado haciendo presencia en nuestro departamento que es el Valle del Cauca y que ha sometido ya a consideración estos dos temas tanto con el gobernador como con algunos de nuestro grupo de congresistas, pero quiero destacarle la parte del aeropuerto de Santa Ana de Cartago que cobija prácticamente 18 municipios del norte del Valle, que está cercano al aeropuerto de Pereira, 20 minutos escasamente, en los cuales usted sabe de que hay unas garantías propias por la situación geográfica, que es el único aeropuerto de Colombia que no cierra en todo el año, solamente cierra una hora en un día de los 365 días del año, que es un aeropuerto que está construido sobre rocas, el subsuelo del aeropuerto internacional de Santa Ana está construido en mera roca, o sea, no tiene posibilidades de hundimiento de pista o algo parecido, adicionalmente fue fundamental y jugó un papel importantísimo en la catástrofe que ocurrió en a Armenia, sin la ayuda de este aeropuerto habría sido imposible la llegada de la cantidad de alimentos y despachos que llegaron para poder cubrir a las personas damnificadas de Armenia, con todas esas garantías el aeropuerto de Cartago lleva 50 años tratando de que el Gobierno Nacional le dé el visto bueno, de que realmente haga sus aportes, en el gobierno pasado cuando jugó ese papel tan importante con la catástrofe de Armenia se le vio la voluntad al señor Presidente, voluntad que no pasó de estar sobre el papel de que realmente le iba a ayudar al aeropuerto, se está radicando en este momento varios proyectos para poder sacar adelante el aeropuerto, sabemos de que lógicamente a nivel nacional no podemos pensar de que vamos a organizar el aeropuerto como tal para que quede reconocido internacionalmente con toda su infraestructura pero para nosotros es vital la presencia del Estado en recursos para poder que sea un ambiente atractivo y viable para la concesión nacional.

Para nadie es un secreto que la mayoría de los aeropuertos a nivel nacional han tenido que entrar a la figura de la concesión para poder salir adelante, nosotros necesitamos hacerlo más atractivo, está cursando la ampliación de la pista, la ejecución de las bernas y la iluminación para ese aeropuerto, vitales para hacerlo atractivo para que varias firmas que han estado interesadas a nivel internacional de invertir en nuestro aeropuerto, puedan realmente hacer uso de esta concesión, igualmente, hablando de las obras inconclusas, hace parte también en este proyecto la doble calzada que usted sabe que está interrumpida en este momento en el municipio de La Paila, necesitamos garantizar que hace parte de la conexión con la troncal de occidente, que se ejecute esa obra de la doble calzada, que se concluya La Paila-Cerritos, Cerritos-Pereira, para esa misma inversión juega un papel importantísimo el aeropuerto, por qué, no podemos sacar de lado que la vida útil del aeropuerto de Pereira pues está a punto de terminarse, de que en Pereira no pueden aterrizar los grandes aviones de carga y que han utilizado precisamente el aeropuerto de Cartago, el aeropuerto de Cartago está cobijando el servicio no solamente de carga sino de pasajeros de 18 municipios del norte que en este momento están atrasados por ese lado, entonces necesitamos que esta vez realmente le hemos visto la voluntad, yo tuve la oportunidad de hablar con el Presidente, el doctor Uribe y el también dice la misma expresión, que aprovechando ese Ministerio usted le someta a consideración con el Presidente de que es la oportunidad de que veamos cristalizado, yo pienso que es un beneficio para todo el eje cafetero y en general para Colombia por todas las ventajas que representa el aeropuerto y me parece no solo mirar aquí en el presupuesto de que estamos hablando de Cerritos-Pereira 12 kilómetros únicamente están financiados a través solamente por recursos propios a través de peaje, que me preocupa, se está hablando que la conclusión de la doble calzada

que comunica La Paila-Cartago y luego Cartago a Cerritos se está estudiando la posibilidad que porque el gobierno no tiene plata, de que se cree un peaje en Cruces, que es una localidad que une a Cartago con Obando, quisiera someterle a consideración de que el municipio de Obando es uno de los municipios más pobres que tiene el Valle del Cauca, que el municipio de Obando está auxiliado entre comillas, por el comercio y por la parte educacional y la parte de generación de empleo de Cartago que queda únicamente a 10 minutos de Cartago, si nosotros pensamos en montar un peaje allí sería atentar contra la economía de esa parte, sería enterrar un municipio que de por sí hace rato está pidiendo a gritos auxilios, entonces yo pienso de que esa no puede ser la salida, no podemos atropellar esa parte económica, esa conexión tan directa que hay entre Cartago y Obando que generaría lógicamente una caída de la parte económica, tenemos que pensar de que si estamos hablando de equidad necesitamos que ese tramo no es muy grande, no es una inversión realmente muy alta a las consideraciones que estamos hablando en un presupuesto, le pediría que tuviera en consideración junto con Planeación esos dos aportes, el aeropuerto de Cartago que hay que auxiliarlo en esa parte que necesita y lógicamente terminar la parte de la doble calzada.

Vicepresidente:

Concede la palabra el honorable Representante Jorge Ramírez.

Honorable Representante Jorge Ramírez:

Específicamente me voy a referir a la propuesta hecha en días pasados en esta Comisión con respecto a la vía de la depresión Momposina que así está señalada en el Instituto Nacional de Vías regional Cesar y se trata de la que viene del Banco-Chimichagua-Arjona-El Paso-Cuatro Vientos-Codazzi, esta es una vía que consta de varios tramos en la cual El Banco-Arjona-Pueblo Nuevo tiene 52 kilómetros, la vía Arjona-El Paso cuenta con 31 kilómetros y Cuatro Vientos-Codazzi con 64 para un total de 148 kilómetros de vía, de esto solamente 29 kilómetros están pavimentados en tramos de Codazzi a Cuatro Vientos un tramo y de Cuatro Vientos un pedazo al municipio de El Paso, Cesar, esta es una vía que durante muchos años, si retrocedemos, ha sido caldo de cultivo al igual que muchas en el país como lo decía nuestro amigo Sinisterra, de los corruptos, de parlamentarios en su época y hablo de décadas atrás, que participaban de los famosos auxilios parlamentarios y que ellos eran los mismos que colocaban los ingenieros y abusaban de estos recursos perdiéndose los recursos en manos de los mismos contratistas quienes hacían llegar estos recursos a los diferentes parlamentarios, a los diferentes dirigentes de nuestro departamento y lo cual en otrora pues y hoy en día significa un atraso grande para una de las despensas más grande que tiene el departamento del Cesar y quizás nuestro país, en esta región se encuentra el municipio de Chimichagua que cuenta con el complejo cenagoso más grande, uno de los más grandes del país y uno de los más grandes de Latinoamérica y el cual tiene una producción pesquera hoy que está sumida en el olvido, de aproximadamente 15 a 20 toneladas de pescado diario.

Se sacan de esta ciénaga de Zapatoza la cual abarca 3 municipios, Chiriguaná, Curumaní y Chimichagua, además de muchos corregimientos que están sumidos en el total olvido señor Ministro, una despensa agrícola en donde prevalece el cultivo de los cítricos, el limón y la naranja, una despensa ganadera sumados los municipios con más de 200 mil cabezas de ganado en donde hay ganadería de ceba y ganadería de leche, este inconformismo de estos habitantes en época de invierno se recrudece debido a que esos productos se pudren en estos corregimientos y en estos municipios porque no pueden salir al mercado, no pueden sacarse porque las vías son impenetrables, en época de invierno los carros los ve usted cruzados en la carretera y ni siquiera con tractores pueden salir estos vehículos para poder llevar estos alimentos a las grandes ciudades, así que hoy señor Ministro queremos hacerle una petición especial para que se escuche el clamor de estos habitantes de esta región del departamento del Cesar y podamos nosotros por fin llevar recursos a través de su gestión transparente a estos municipios del departamento del Cesar y además poder conectar esta vía que es tan importante con un municipio en el vecino país de Venezuela como es Machique, en donde se encuentra uno de los mataderos frigoríficos más grandes de Latinoamérica y en donde podemos nosotros también aprovechar esta ventaja, espero señor Ministro que se acuerde entonces dentro de los programas de vías para la paz que existen y que ojalá esta vez no sea contra acreditada porque ya esa vía fue presupuestada y contra acreditada en años anteriores, espero que sea incluida allí o que en su defecto incluya una partida, porque en sus respuestas nos está diciendo que carece de un estudio que cuesta 2 mil millones de pesos, incluya esa partida señor Ministro para que ese estudio sea una realidad y podamos hacer realidad esta vía, la vía de la Piragua de Guillermo Cubillos.

Vicepresidente:

Deseo plantear dos puntos solamente, el primero señor Ministro, que tengamos siempre en la mente de los técnicos del Instituto Nacional de Vías, porque esa vía le corresponde a esa institución, pero así mismo del Ministerio la vía Garzón-Pital-La Plata-Totoró-Popayán, se ha estado trabajando, estamos en este momento trabajando en el tramo Pital-La Plata en su pavimentación y faltan creo que 35 kilómetros entre La Plata e Inzá, esa vía es una transversal que uniría la Amazonia con Buenaventura.

El segundo tema señor Ministro, preocupado también como nos comentaba el honorable Representante Zuluaga, por el viacrucis económico no solamente del Ministerio sino del país y viendo que una obra tan anhelada por todos los colombianos, porque todos tenemos interés en esa obra como es el túnel de la Línea, se nos aleja cada vez más por la falta de presupuesto y que tiene como principal función esa vía, ese túnel, adecuar el corredor entre Bogotá y Buenaventura, le propongo señor Ministro otra alternativa que es el completar la carretera Cali-Florida-La Herrera-Chaparral y estaríamos desembotellando la zona pacífica por esta vía donde solamente faltan de apertura 13 kilómetros de carretera, naturalmente habría que hacerle la adecuación por lo menos a 100 kilómetros, pero estaríamos haciendo esa obra con el 10% de lo que cuesta la construcción del túnel de la Línea que hoy con sus obras adicionales y calculando el dólar a 2.700 pesos nos estaría costando un billón 450 mil millones de pesos que está difícil de conseguirlos.

Concede la palabra a la doctora Tania Alvarez.

Honorable Representante Tania Alvarez Hoyos:

En primera instancia examinando el proyecto de presupuesto general de inversión en la parte que tiene que ver con la regionalización que nos hizo llegar el Departamento Nacional de Planeación, e igualmente el informe que nos ha enviado el Ministerio de Transporte, la Dirección de Invías, examinó en primera instancia una importante gestión de los parlamentarios vallecaucanos en el período legislativo anterior, creo que si bien es claro aquí se han hecho expresiones y llamados de atención al gobierno para mayor atención en las regiones el Valle del Cauca ha tenido una importante gestión de los parlamentarios porque recuerdo mucho que en el anterior gobierno llegó el Presidente una vez a un municipio y ese municipio, en campaña, le solicitaron el puente de Bugalagrande, resulta que pasaron los 4 años y si no es por la gestión de algunos parlamentarios vallecaucanos ese puente no estaría en este momento apenas realizándose en sus etapas digamos de construcción y considero que si bien es claro el Gobierno del doctor Uribe a replanteado otro estilo para la inversión social y aquí de alguna manera la presencia nuestra en el Congreso de la República es en virtud a un respaldo popular, a una gente que nos ha confiado misiones importantes cómo gestionar también obras para que nos lleguen a las regiones, por lo tanto no es ni pecaminoso ni tampoco es ser señalado porque somos de alguna manera los auténticos voceros de la expresión popular, y es aquí el escenario donde nos corresponde a nosotros plantearle a los Ministros, a los Directores de despacho esas inquietudes que se presentan en nuestras regiones, veo por ejemplo que a través de este plan estratégico de regionalización está contemplado para el Valle del Cauca por parte del Instituto Nacional de Vías, la construcción y la pavimentación de la vía alterna Buga-Buenaventura y el mejoramiento al mantenimiento y de la carretera Loboguerrero-Cali, accesos a Cali, al Valle del Cauca y examino el resto de folios, digamos, de documentos que nos han entregado y no nos aparece absolutamente nada.

Si bien es claro el hecho de llegar aquí es bajo la participación de unas comunidades, el hecho de nosotros llegar a aprobar un presupuesto nacional solamente con estas dos inversiones en lo que tiene que ver con vías yo creo que realmente si nos han dado el tiquete de venida no nos dan el tiquete de devolvernos sino de quedarnos allá por la falta de gestión nuestra aquí en el Congreso, y yo sé muy bien que aquí lo que tenemos que plantearle a usted señor Ministro y la Directora de Invías cada uno de pronto tiene o tenemos deseos de que a nuestras regiones lleguen diferentes obras, cada uno lo ha venido expresando pero considero que es de vital importancia ya que no solamente el Gobernador del Valle, el doctor Germán Villegas sino que la gran mayoría de los gobernadores, de los mismos Secretarios de Infraestructura Vial o de Transporte, de acuerdo como se llame en cada departamento, han presentado las solicitudes a este Ministerio y también a la Dirección de Invías. Quiero solicitarles a ustedes que nos expongan aquí a los honorables Representantes, el plan de acción que ustedes tienen recogiendo el todo del país con lo que tiene que hacer referencia a las vías principales, ya sea también a las troncales o troncales, a las vías terciarias, porque si bien es claro hay unos departamentos que ya tienen en un buen grado avanzada su infraestructura vial en las principales carreteras y troncales, ya después de terminar esa etapa, ese ciclo, comienza otro proceso que son las vías terciarias, que cobra hoy importancia grandísima frente al abandono que se tiene del campo por parte de los campesinos que han abandonado sus parcelas y por la dificultad del acceso de la zona rural a las cabeceras municipales. En el caso por ejemplo del gobierno departamental del Valle del cauca se ha presentado un proyecto tanto al Presidente Uribe, igualmente no lo han hecho conocer a los diferentes parlamentarios del Valle del Cauca, con respecto a un programa específico de esas vías terciarias, nosotros hemos visto que se ha venido dando una inversión por parte del Congreso, por parte de la gobernación del Valle en lo que el tema del mejoramiento, mantenimiento de vías rurales, o sea lo del arreglo del balastro y de toda eso, resulta que eso no tiene mayor duración si no se le hace mantenimiento, si consideraría que sería importante por parte de usted doctora Gloria Cecilia y del Ministro Andrés Uriel, que se diseñara un proyecto, un programa dentro de sus diferentes dependencias en lo concerniente a generar con los gobiernos departamentales, un plan de acción de mejoramiento de vías, de mantenimiento de esas vías, porque cada vez nosotros vamos a direccional recursos, el Gobierno Nacional, la gobernación va a direccional recursos para hacer esos mejoramientos, pero si no se le hace mantenimiento es plata perdida, yo considero que allí es básico, nosotros utilizábamos la nomenclatura o el nombre de peores camineros, que se pueden desarrollar generando empleo a través de las ONG o asociaciones campesinas, las mismas Juntas de Acción Comunal que tienen capacidad de contratación de acuerdo a la norma, pero que no se vuelva a repetir una inversión de mejorar una vía pero no haciéndole mantenimiento porque sino preferimos o considero yo de manera muy personal, con el respeto a los demás compañeros, que es mejor pensar en que pavimentemos, que nos esperemos un ratico pero que le hagamos una verdadera inversión a una comunidad, porque hoy se hace el mantenimiento y dentro de 15 días por las lluvias, por la situación ecológica de las zonas pues se hace el deterioro y no hay nada y se pierden los recursos.

Otra inquietud que quiero dejarle al señor Ministro, con lo que hizo referencia la doctora Nancy Montoya, es con respecto a la terminación de la doble calzada La Paila, tengo información, usted me lo va a reconfirmar, la postura de un peaje allí, la situación de los contratos de concesión de estos peajes, creo que aquí es importante ahora que estamos en la moda y en el tema de la anticorrupción es de que siempre que se va a montar un peaje se hace digamos el cronómetro de cuántos vehículos pasan y de acuerdo a esa rotación de los vehículos se pone un monto digámoslo así, del costo de esa carretera, pero resulta que cuando se hace esa evaluación de la rotación de los vehículos se infla, en su gran mayoría de estos proyectos se infla y luego sucede que colocan el peaje y también es el gobierno y la misma comunidad es la que tiene que seguirles pagando a estos contratistas privados, entonces allí se está dando corrupción frente a ese tipo de procesos de concesión cuando no se hace una verdadera auditoría en lo que hace referencia a la rotación de los vehículos para efectos de poner el monto del valor de la concesión, entonces sí quiero hacer ese llamado para que en futuras oportunidades que se hagan ese tipo de contratación a nivel de concesión se verifique mucho esto. Considero que de pronto examinen ustedes dentro de ese plan de acciones de vías terciarias verificar la posibilidad de que se hagan esas grandes o pequeñas o medianas pavimentaciones que comuniquemos la zona rural con las cabeceras para que desde allí vamos comenzando esa tarea que nos corresponde a todos sobre una reforma agraria, sobre una posibilidad de mejorar y dar oportunidades al campesino colombiano para que vuelva a sus parcelas porque uno no puede pretender de que vuelvan a las parcelas pero vayan así no más cuando no les estamos dando verdaderas condiciones. Muchísimas gracias señor Presidente.

Vicepresidente:

Concede la palabra al Representante Javier Tato Alvarez.

Honorable Representante Javier Tato Alvarez Montenegro:

Hoy mirando el presupuesto de la Nación, la regionalización, si el doctor Montenegro y si el señor Presidente y el señor Ministro de Vías va a Nariño de verdad que no van a ser bien recibidos, allá les van a cerrar las puertas, ahí nos están tratando como si fuéramos ecuatorianos señor Ministro, es una cosa absurda mirar unas obras del valor de 4.500 millones de pesos, 5.100 millones de pesos, dice lo siguiente: mantenimiento y mejoramiento de la carretera Rumichaca-Palmira, pero Palmira municipio de Nariño, Troncal Occidente Nariño-Valle-Cauca, o sea repartidos esos recursos en los dos Departamentos, desde luego que también entraría el Cauca; Mejoramiento y mantenimiento de vías alternas, Troncal Occidente, Nariño-Antioquia-Cauca - Valle del Cauca - Risaralda, 600 millones, a 10 millones de pesos creo que nos va a tocar a los Departamentos, ni siquiera para pagar el celular de los funcionarios que vayan allá a esas regiones.

Esto no tiene carta de presentación señor Ministro, usted en el momento que se salió de la reunión lo aborde y le dije: "Señor Ministro no me va a mandar a la cárcel si yo hago una petición?", porque parece ser que cuando ya los Parlamentarios están haciendo peticiones para mejorar las vías, mejorar su vida, este Gobierno parece ser que le va a acusar a la fiscalía para la pérdida de investidura, señor Ministro, exijo equidad, exijo igualdad y solidaridad de la Comisión Cuarta de Presupuesto, aquí muchas regiones como Antioquia. señor Ministro quiero comentarle a usted que hace veinte , veintidós años se hicieron dos leyes supremamente importantes para reivindicar muchas regiones de Colombia y dentro de ellas el Departamento de Nariño, la Ley Bolívar y la Ley Sucre, en la Ley Bolívar se cumplieron todos los parámetros para Barranquilla, para Santa Marta, pero para el Departamento de Nariño absolutamente nada, ahí se consagraban algunas obras supremamente importantes para la región, dice: Pavimentar la carretera Circunvalar-Galeras; Pavimentar calles de la Ciudadela de Bomboná, de allá es mi amigo Lucho Jiménez, Representante de Boyacá, tiene un monumento de la Batalla de Boyacá muy importante, muy grande, la libertad la conseguimos allá en esa batalla, pero hubieron batallas secundarias muy importantes también para la liberación y la independencia, como la batalla de Bomboná, allá hay un gran monumento en Boyacá hay un sitio extraordinario turístico.

Vicepresidente:

Concede la palabra a la doctora Martha Vergara.

Honorable Representante Martha del Carmen Vergara de Pérez:

He escuchado con mucha preocupación de todos los compañeros, las distintas necesidades que tienen sus regiones y me pongo a pensar si los honorables Representantes de Antioquia, del Atlántico y Bolívar, si ellos se quejan, en Sucre no escampa, pero las necesidades de mi región en realidad son inmensas y quería decirle al señor Ministro y a la Directora de Invías dos cositas: la carretera San Marcos-Majagual desde hace veinte años se está construyendo, una importante carretera que permite la articulación vial de la región de la Mojana con el resto del Departamento, a eso no se le puede llamar carretera, eso más bien es una trocha y en cualquiera circunstancia invito al señor Ministro y a la Directora de Invías que nos acompañen. Para no irme muy lejos sé que Invías está adelantando trabajos de mantenimiento, pero quería saber en

que condiciones técnicas el monto de los mismos y solicitar copia de la contratación, a fin de propiciar la conformación para las veedurías ciudadanas de esa región. En igual sentido me refiero la carretera Corozal-Betulia-Sincé-Caderas, la cual está en precarias condiciones, deseo saber que planes tiene Invías en esta vía tan importante.

Vicepresidente:

Concede la palabra al señor Ministro de Transporte.

Doctor Andrés Uriel Gallego, Ministro de Transporte:

Saludo al señor Presidente de la Comisión, al señor Vicepresidente, a los miembros de está Comisión. Empiezo diciéndoles que el presupuesto que les pasaron pueden votarlo, ese no es el presupuesto de este Gobierno, es de julio del año 2002 y lógico no estoy de acuerdo con él, porque el presupuesto tiene que ir en concordancia con la visión y la estructura del Plan de Desarrollo y con la óptica del Gobierno que inició, aquí los miembros de la Comisión que han expresados sus puntos de vista han hecho un recorrido esencial por el desarrollo físico carretero, esencialmente del país, la citación que agradecemos, porque a nosotros nos gusta venir a este escenario a explicar nuestras actuaciones, a compartir con ustedes, a motivarlos en nuestros propósitos y a permitir y a estimular el control político que ustedes deben hacer, las preguntas que han hecho diligentemente el equipo encabezado por la doctora Gloria Ospina reposa en sus manos, de mayor utilidad es examinar temas generales que ustedes han planteado, sin pretender por limitaciones del tiempo, establecer toda la visión y todas las connotaciones de proceder previsto en este período, pero sí lo esencial, empiezo por decirles que históricamente la visión del desarrollo ha tenido dos caminos, la visión del desarrollo social exclusivo y de otro lado la visión economicista del desarrollo y en mi entender de la historia y de los resultados recientes los dos caminos son equivocados, el justo medio del desarrollo complementario y armónico es el apropiado y la que la materia me compete a mi hace simetría con la materia que le compete a las carteras del desarrollo social, en un escenario de tanto atraso físico como el que tiene Colombia, lo mencionan ustedes, uno proactivo quisiera cubrir las deficiencias que se han acumulado en la historia de la República y hacerlo todo desde mañana mismo y cubrir todas las debilidades y falencias que encuentra en el área de su competencia, pero para estar en esta dignidad se necesita pragmatismo también y el pragmatismo indica que este es un país pobre con inmensas limitaciones, con unas grandes dificultades fiscales y presupuestales, que atraviesa una etapa de su economía crítica, con un 3.7% que puede crecer de déficit fiscal consolidado y un déficit superior al 6 del aparato central y una deuda externa delimita las aspiraciones de las gestiones de las distintas carteras y ello obliga a poner los pies en la tierra, definir los alcances de las políticas de desarrollo en las diferentes áreas y materias, este es el escenario propicio para hablar de presupuestos.

Soy como ustedes exactamente, de provincia, nuevo en las lides políticas, pero extraído de las lides políticas, viejo en los recintos académicos, ilusionado como todos ustedes, con un nuevo país, este sería un escenario y oyéndolos a cada uno, un escenario propicio para intentar convencer los que desequilibraron el presupuesto a favor del desarrollo físico y ese pecado jamás lo cometerían porque yo pertenezco a un gobierno armónico y a un país que debe crecer también armoniosamente en lo social y en lo físico. Soy consciente que vamos a tener limitaciones, pero el país debe tener para intentar convencer los que desequilibraron el presupuesto a favor del desarrollo físico y ese pecado jamás lo cometerían porque yo pertenezco a un gobierno armónico y a un país que debe crecer también armoniosamente en lo social y en lo físico. Soy consciente que vamos a tener limitaciones, pero el país debe tener unas aspiraciones, si nos vamos a ir desarrollando físicamente necesitamos unos índices que son recomendables de inversión en relación a la producción, cualquiera iniciado en estos temas sabe que lo básico de inversión en desarrollo físico tiene que ser superior al 1,7 del PIB consolidado, yo aspiro a que las inversiones en desarrollo físico equilibradamente superen siquiera el 1 y medio del PIB y no es mucho pedir, debajo de esa cifra es muy difícil uno avanzar en el desarrollo, entonces aquí, a la Comisión de Presupuesto de la Cámara y a la Comisión de Presupuesto del Senado no pretenderé embaucarlos en aventuras que lesionan otros intereses también superiores de Colombia sino que vendré a defender con equilibrio las propuestas de desarrollo nacional en el campo físico y ustedes serán aliados de este propósito y todos los Representantes y Senadores de las distintas provincias de Colombia serán aliados de este propósito y artífices y ejecutores de esas políticas, los liberales oficialistas o disidentes, los conservadores, los comunistas, los independientes, todos, porque todos tienen la misma dignidad de representar sus comunidades y como cambió el escenario político de que el Congreso nutría su actividad política a través de puestos, de contratos, de cupos indicativos les queda la gestión, la gestión en el desarrollo social y físico, la defensa de sus regiones y la defensa del equilibrio nacional, yo como funcionario estimularé eso, respetaré eso y acompañaré eso, respeto mucho al Congreso, es minuto a minuto lo que les cuesta llegar a este escenario y lo que esperan sus comunidades y yo soy aliado para ese desarrollo y esa gestión, no encontrarán en mí nunca espacios cerrados o negativas a asistir a reuniones o a convocatorias individuales o grupales, colectivas o de Comisiones, aquí estaremos siempre los funcionarios de mi cartera que esta Comisión o cualquiera otra requieran, lo primero por supuesto y lo comparto es el equilibrio del desarrollo nacional.

Por supuesto, las inversiones en carreteras en el Amazonas no pueden ser las misma del Valle del cauca porque hay unos limitantes ambientales, geofísicos que impiden los asentamientos humanos densos en ese territorio, pero lo que requiera en materia de infraestructura física terrestre los antiguos territorios nacionales para mi es prioritario porque yo siempre en mi proceder he empezado de abajo para arriba, primero los humildes y por último los soberbios, o sea que las aspiraciones de los territorios nacionales tienen que estar consolidadas en el plan de desarrollo y en el presupuesto, en los territorios nacionales, en el sur oriente y en la cuenca del pacífico probablemente lo prioritario no sean carreteras sino aeropuertos y navegación fluvial pero acento en el desarrollo social sí, que aparezcan 200 millones de pesos en una carretera para el Amazonas, lo acompaño señor Representante y es una afrenta, no para usted sino para el equilibrio nacional, debieron haber borrado los 200 millones y habría quedado mejor en ceros diciendo el funcionario burócrata que no tiene sensibilidad social, que en el Amazonas no se hacen carreteras y quedaría mejor, los gobiernos y los conglomerados políticos tienen diferentes concepciones y criterios y son representativos del pensamiento individual, el Gobierno Nacional tiene una línea de conducta complementada por extracciones diversas de sus miembros y funcionarios, yo tengo el componente de la sensibilidad social porque nacen de mi formación y de mi ideología y de mi trabajo político, tengo encomendado el desarrollo físico de Colombia, no de Antioquia aunque Antioquia forma parte de Colombia y si bien amo mis raíces hondamente ancladas en esa amada tierra, al ser nombrado Ministro soy tolimense y llanero y guajiro y soy sinuano y chocoano y también caucano, debo serlo y el equilibrio se tiene que dar y se da no en frases sino en actitudes y en ejecuciones y lo verán cuando el presupuesto que nosotros pulamos, concibamos y presentemos a su consideración tenga ampliamente justificada cada partida, quiero plantear en la visión del desarrollo físico de Colombia la multimodalidad.

El desarrollo físico no es carretera solamente y no es carreteras primarias o secundarias o terciarias solamente, o caminos y puentes solamente, el desarrollo físico de Colombia en la infraestructura del transporte comprende equilibradamente los otros modos del transporte y ustedes en el breve lapso que llevamos hasta aquí lo han oído plantear, son los ríos, la recuperación del transporte interior más económico, 15 veces más económico que el carretero, los ríos, por eso nos ven de botines lidiando el Magdalena, congregando los empresarios productivos y de transporte, convenciendo a los funcionarios, motivando a los periodistas, persuadiendo a los ribereños de que el río, cada uno de los ríos y de los caños es un elemento de redención como fue en la historia y tiene elementos subliminales, bellos, románticos pero pragmáticos, nuestro río Magdalena se llama Yuma y el proyecto que se estructura a través de él que no es solo para el transporte más sí para lo ambiental, para lo productivo, para lo agropecuario se llama Yuma, para que oiga nuestro pueblo que en el pasado hay muchas cosas que enseñan y que desde allá señalan y que debemos recuperarlas porque la última generación la perdió y hay respuesta y hay asombro y hay estupefacción maravillosa en los ribereños del Magdalena y en los periodistas nativos

o extranjeros y en los dirigentes políticos y en los funcionarios de toda condición y hay compromiso y el río no empieza en Bocas de Ceniza y termina en el Puente Pumarejo o empieza en Pasacaballos y termina en calamar, sube, se remonta llano hasta Barrancabermeja, se empina desde allí por Puerto Berrío, Boyacá, Salgar, Dorada, Honda, asciende a Ambalema y sube majestuoso hasta el Huila y hasta allá hay que llevarlo en el propósito de desarrollo, no es un sueño, es una decisión que liderado por el proceso gubernamental se inicia sin retorno, nunca más Colombia le dará la espalda a su eje articulador y nosotros simplemente seremos aglutinantes, acompañantes, cofinanciadores de ese proyecto, ese es el principal proyecto vial y ambiental de Colombia, no tiene ningún reparo, su cuenca se incluye el Cauca, cubre el 75% del producto Interno Bruto y exactamente el mismo porcentaje poblacional, 780 municipios, es el proyecto que desarrolló a Colombia.

El segundo eje que en la próxima generación será infinitamente más importante que este actual que servirá para sostener y recuperar la economía es el eje del pacífico, no solo en Buenaventura que es nuestro puerto más importante en el pacífico, que debemos repotenciar, que debemos modernizar, que debemos garantizar la accesibilidad sino es desde la frontera con el Ecuador hasta la frontera con Panamá, cada una de sus bahías, de sus golfos, de sus radas, de sus callos, de sus puntas, de sus selvas, de sus asentamientos, de sus potencialidades, es el segundo corredor en importancia de Colombia y que tengo de las pocas habilidades que conservo de las muchas que me dio Dios es que olfateo el horizonte del porvenir, veo que en la próxima generación el corredor del pacífico será el más importante de Colombia y de América Latina y hay que actuar inmediatamente allá y esa es nuestra segunda prioridad, pero el pacífico y el corredor del Magdalena tiene una componente común, el agua, en puertos marítimos o en puertos fluviales, ya hablaremos en noviembre del Plan Pacífico porque hay una sorpresa y hay que dejar sorpresas para cuando empieza a consolidarse la construcción de credibilidad y de confianza, sobre todo propuestas y sorpresas que son viejos sueños que se pueden realizar, el pacífico y el caribe porque el Magdalena es lo andino pero es lo caribe, porque el Magdalena es la supervivencia de los sectores empresariales de la cordillera oriental y central, sin ese río no supervivirán porque no tendrán competitividad, porque no habrá colectividad, el pacífico y el Caribe, porque el Magdalena es lo Andino pero es lo Caribe, porque el Magdalena es la supervivencia de los sectores empresariales de la Cordillera Oriental y Central, sin ese río no supervivirán porque no tendrán competitividad, porque no habrá conectividad, sí amigos y amigas la conectividad es la palabra en la infraestructura y en el transporte, mares y ríos y en el Sur oriente y el Pacífico precisamente eso es lo que hay. En el manifiesto del Presidente Uribe se establece la necesidad de conectar a Colombia con Sudamérica, para la visión de la integración Indoamericana futura y del ALCA, tal vez inmediata, a través de los ríos, y allá en el Sur oriente tenemos que empezar a trabajar el tema del río Putumayo, del Orinoco, del Amazonas, el Meta, el Guaviare y a resolver problemas de navegabilidad en algunos de ellos que son torrentosos, de pequeñas cascadas, de bórtices y hay que aprovecharlos para nuestro desarrollo, ya ha avanzado la tecnología y la ciencia en esa materia y algún Representante del Vaupés en la Comisión Segunda me lo recordaba y yo para adentro sonreía, porque no sabía él que hace 2.400 años ya lo habían resuelto las tropas de Filipo de Macedonia, hay que volver a eso y en eso estamos, ríos y mares. Hay la infraestructura aeroportuaria, el tema que siempre se olvida y es de nuestra misma canasta, en eso esencialmente estamos bien, está cubierta la Patria esencialmente por aeropuertos suficientes en número, capacidad y calidad, hay incluso multitud infame e infamante de pistas clandestinas que sirven para el delito y que amenazan todos los días la seguridad nacional y que hay que neutralizar por todos los medios, porque son hechas con el vasto ingenio del hombre colombiano, constructor y depredador, son camufladas, camuflados pueblos y camuflada manigua, hay que intervenirlos, destruirlos, los que no sean incorporables, neutralizar el delito a como de lugar para acabar con el estigma nacional que amenaza nuestra nacionalidad.

Hay sin embargo necesidad de aeropuertos comunitarios menores en el Sur oriente de Colombia y en el Pacífico particularmente, hemos propuesto cincuenta, todos los que se necesiten en el Sur Oriente y el Pacífico serán prioritarios y ya con Alcaldes y Gobernadores, con Representantes y Senadores hemos hablado, ese es un compromiso de equidad y de equilibrio; todo lo de navegación que sea potencialmente útil y alcanzable, en esta administración en el Pacífico y en el sur oriente serán prioritario en el escenario del Presupuesto y de Plan de Desarrollo, porque muy pocas carreteras en la parte de la selva viva amazónica o en la parte de la selva biopacífica tendrán licencia ambiental, pero hay un escenario adicional del desarrollo que este Gobierno tiene que defender en compañía de ustedes, que es el desarrollo social de las comunidades indígenas nativas de un lado y del otro y de las comunidades afrocolombianas del Pacífico, ese desarrollo es imperativo y tiene que desequilibrarse a favor de esas comunidades ya que el desarrollo físico esencialmente se desequilibra en favor de otras.

Aeropuertos, el de Tarapacá es indispensable, el de Leticia, el de Mitú, el de Barrancas, son necesarios; en la Zona Andina y de llanuras hay un viejo pleito en el eje cafetero que quedó dirimido de la siguiente manera: el aeropuerto de Santana es el único aeropuerto grande que se necesita para carga y para pasajeros, pero esencialmente para carga, la doctora María Nancy Montoya lo expresó cabalmente en meteorología, topografía, visibilidad, altitud, combustible, accesibilidad. El ALCA futuro y la conexión de mercados con él este, especialmente con la China, requieren que nuestros puertos aéreos y marítimos empiecen a prepararse para convertirse en centros de acopio y en centros de distribución y Santana es un aeropuerto con una inmensa vocación de centro de acopio y de redistribución de carga infinitamente superior al Dorado, y hemos solicitado al eje cafetero, Caldas, Quindío, Risaralda y Valle del Cauca que formen alianzas estratégicas con ellos y especialmente con el norte del Valle del Cauca y Risaralda con empresarios privados y con el Gobierno Nacional para repotenciar Santana por encima de las especificaciones a las que aspiraban, que era una pista corta y que no tenía pista de carreteo, eso ha sido aceptado y el Gobierno Nacional lo colocará a consideración de ustedes en el Plan de Desarrollo. Dos aeropuertos de la zona, Pereira y La Nubia tienen graves problemas y han prestado servicios invaluables a esa región, a ambas regiones, Pereira tiene unas limitaciones de tamaño y ancho de la pista de acceso de conurbación graves, que debemos entrar a resolver de manera inmediata y que lesiona en el futuro los intereses económicos de la ciudad porque le genera grandes utilidades, el correcto manejo y la buena operación de ese aeropuerto, con Santana siendo socio Pereira y Risaralda creemos que se puede resolver ese problema, sin embargo la región de Caldas y especialmente Manizales y su zona adyacente se sienten lesionados y siempre han propuesto un elemento alternativo que es Palestina y ofrecen sacrificios y aportes económicos, ofrecen dos millones de dólares el municipio de Manizales, dos el Departamento de Caldas, asegura el doctor Luis Prieto Campo que entre los empresarios privados para operación se consiguen cuatro millones de dólares y que Colombia por nuestro conducto podría asignar inicialmente una partida de dos millones de dólares para dos etapas del aeropuerto de Palestina, una primera con una pista de 1.400 metros y una primera fase del terminal y posteriormente un crecimiento que extrapole la aviación regional y el Gobierno Nacional encuentra esta propuesta acertada y le da visto bueno y se vincula.

Ferrocarriles, para dejarles de último las carreteras y hablarles de ella hasta que les vea en el rostro la fatiga, ya saben el panorama nacional de los ferrocarriles, ocupamos el último lugar del planeta, fuimos ingratos con el modo de transporte que con los ríos nos construyó la nacionalidad y permitió el desarrollo empresarial, esa generación recibió de herencia sin pagar un peso 3.300 kilómetros y hoy operan 180, los Gobiernos anteriores especialmente el último hizo un inmenso esfuerzo que es justo reconocer y dio dos concesiones, la una en el Atlántico, 1.500 kilómetros y la otra en el Pacífico, 500 kilómetros, con aportes a las dos de 120 y 80 millones de dólares, en un gran esfuerzo, se esperaba porque esto es de largo aliento que en el 2006 estuviera el país decentemente atendido en sus aspiraciones ferroviarias con cerca de 2000 kilómetros en pleno manejo, las actas, conciliaciones, decisiones adecuadas o inadecuadas, qué ha sucedido en el proscenio elaborado desde la firma de los contratos hasta los últimos acontecimientos han dilatado el proceso y acelerado los pagos.

Radiografía, los compromisos que establecieron para el país permitieron que los concesionarios esquivaran el cumplimiento, porque en todas las concesiones los compromisos del país de entregar los corredores, de sacar a los ocupantes e invasores y de comprar los predios que hacen falta han motivado el incumplimiento nacional y todo el que se gana una concesión sabe que el Gobierno incumple con la entrega de los predios y que nunca incumple con la platica, y entonces da origen a la demanda o al incumplimiento manifiesto del concesionario y a eso no escapan las concesiones ferroviarias, ustedes lo saben mejor que yo, ¿qué hacer? Concertar con los concesionarios, acosar y cumplir lo que sea fácil de cumplir por la parte de la Nación, concertar día y noche dentro de un plazo prudencial, apelar al entendimiento de los concesionarios en esa materia y en todas las materia, cumplir los compromisos, honrarlos a pesar de la pobreza monacal de nuestro Estado y de nuestra población y de no ser posible la concertación al Gobierno siempre le queda la intervención como última instancia. 2006 como se firmó escenario límite para estar rehabilitada y en operación las concesiones ferroviarias y quedan 800 kilómetros para rehabilitar que necesitamos ingeniar la forma de que se haga y hay que proponerle a Colombia escenarios nobles ferroviarios para la próxima generación, para que no sean severos con nosotros al hacer la evaluación de su propia anterior generación, Colombia en el 2030 en la próxima generación debe tener 8.000 kilómetros de caminos férreos apropiados, no en trocha angosta como lo que tenemos y rehabilitamos de suelto en el mundo, sino trocha ancha, le proponemos que a partir del 2005 Colombia construya año a año 200 kilómetros de ferrocarriles de trocha estándar, de esas veloces, algunos de ustedes han viajado por el mundo y saben que los ferrocarriles en todo el planeta circulan a 200, 300, 400 kilómetros por hora y que aquí circulan a 17 kilómetros por hora, esos ferrocarriles tenemos que dejarlos por herencia, desde el 2005 hasta el 2030 debemos construir 5.000 kilómetros de ferrocarriles estándar, pero no por las montañas y del tipo de ferrocarril lechero que para en cada finca, sino del tipo expreso que van por los corredores naturales, que son paralelos a los ríos.

Asuntos ferroviarios. Asuntos carreteros, Colombia mueve su carga por carreteras, de la carga tradicional descontada la minera y los combustibles fósiles por las carreteras se mueven el 94% en camiones y de todos los tipos de carga, las de los tubos y los cables, los rieles, los ríos y las carreteras, por llanta se mueve el 69% de la carga y estamos mal de carreteras, no es sino escucharlos a ustedes, yo hasta julio de este año tuve la misma angustia de ustedes, limitar a la región, desde mi designación hasta ahora y adelante, tengo multiplicada la angustia, porque la angustia de cada uno de ustedes y de los que no están aquí la descargan en mi y en mis compañeros de trabajo y nosotros tenemos que tener la fortaleza para soportarlas y darles respuesta satisfactoria con un sí que sea auténtico o con un no que sea un aplazamiento, pero nunca una negativa, ¿qué hay que hacer? Apropiar los recursos adecuados y esa es una tarea de ustedes y de nosotros, también del Presidente y también de Planeación y del Ministro de Hacienda, que es esa su función; a las seis de la mañana me llamó el Presidente Uribe a mi despacho, porque anoche conversamos del tema, me dijo: "Andrés Uriel usted también ayude a conseguir los recursos a largo plazo, de intereses blandos, para 5.000 kilómetros de carretera, que fue el compromiso del Presidente en campaña y su palabra es de oro y hay que honrarla" y el compromiso que él asumió lo asume todo colombiano y yo en primer lugar, 5.000 kilómetros de carreteras pavimentadas antes del 7 de agosto del 2006 y hay que conseguir la plata y estamos muy pobres.

Yo dije: "sí Presidente con todo gusto yo consigo la mitad, que no me corresponde, para que los demás consigan la mitad, yo como no, consigo la del 2003 y la del 2004 y el resto del Gobierno debe conseguir la del 2005 y 2006, yo la consigo" solo, no, con todo el Gobierno y con la ayuda de ustedes, los créditos, el aporte privado, el aporte de las comunidades, 5000 kilómetros, ¿y dónde los vamos a hacer? En Antioquia, en el Valle, Boyacá, en Santander, en todas las regiones de Colombia equilibradamente, en Boyacá como no y en el Valle también y en Antioquia por supuesto, no faltaba más, en el Caquetá mucho, en Nariño también; ¿cómo se distribuye eso? La Plenaria de la Cámara y la Plenaria del Senado los distribuirá, por que esa es su función, las Comisiones Sextas de Senado y Cámara, las Comisiones Cuartas, las Comisiones Segundas y las Primeras, yo les voy a hacer la propuesta, ¿cómo? Con equidad, miren tres grados de ponderación que propongo, ustedes los aceptan, los rechazan o los complementan: Primero, por extensión; segundo, por población; hasta ahí los Departamentos pujantes están encantados; pero el tercero es por grado de desarrollo, Factor dos, para los más atrasados, factor uno y medio para la mitad y factor uno para los desarrollados, entre comillas, porque no hay ninguno desarrollado satisfactoriamente, habrá otros factores, ese paquete se distribuirá entonces en cada región, no por proyecto específico, salvo lo del plan básico de carreteras, de troncales y transversales, el plan regional de secundarias y terciarias será el paquete complementado con las primarias y eso amigos y amigas se discutirá en cada región, no de espaldas a ustedes, sino con el liderazgo de ustedes, primero lo discutimos en el Congreso, al presentar el Plan de Desarrollo que está en elaboración y el presupuesto del 2003 y una vez aprobado en el Congreso el Plan de Desarrollo o paralelo a él, cuando quede definido al menos el volumen de kilómetros para cada región, con ustedes nos vamos a cada región y con los Alcaldes y Diputados y Presidentes de Consejos y Gobernador discutiremos lo prioritario, todo no es posible, del Tolima me presentaron un proyecto por 1924 kilómetros, ¿qué le tocará al Tolima?, que se yo, 280, 300 kilómetros, entonces ¿quién prioriza eso?, ¿el Ministro?, no yo no tengo la sensibilidad de cada habitante de la región, ¿El Gobernador? Tampoco, entre todos, ya va avanzando una fichita, que no es la fichita esa del pepin, que cada Alcalde tiene que contratar 8 phds que se quedan con el presupuesto para que le saque pepin, las fichas que nosotros vamos a poner las llena un muchacho de tercero de bachillerato, sobre cada carretera, la información básica y se radica no en Planeación Nacional ni en el Ministerio, se radica en Planeación Departamental, en infraestructura departamental y en la regional del Invías y allá las priorizaremos, y ¿cómo las haremos?

El Gobierno Nacional pondrá la mitad, en dinero y en especie y la otra mitad la pondrá la región, en dinero, en especie, en franjas, en mano de obra, en equipos, en material de playa, de formaletas y en aportes comunitarios, doctor William Ortega, donde quiera que este, doctor Omar Flórez, doctor Buenaventura, doctor Carlos Alberto, ustedes se quejaron de la valorización, yo también me quejo, mucho. Mi historia administrativa empieza con un combate cívico por una valorización en el oriente de Antioquia y no he cambiado de obligo, allá nació un concepto de valorización social, en las valorizaciones que he observado, se ha agotado el proceso, aquí en Bogotá he visto una experiencia interesantísima que podemos adaptar y adoptar el beneficio compartido de proporción a las capacidades, no tiene porqué pagar valorización el campesino que vive de su parcela y vive en ella, no tiene porqué pagar valorización el habitante de estratos uno, dos y hasta tres que tiene una propiedad única y vive en ella, pero no me diga doctor William Ortega que usted va a defender a los finqueros de Sopetrán y de San Jerónimo, de Santa fe de Antioquia, región en la que hay más de 7.000 piscinas, compite con Melgar, del que tiene piscina y finca de recreo, que paguen la valorización porque le vendemos tiempo, le regalamos una hora en cada viaje y sólo Dios da el tiempo o los túneles, que paguen ese tiempo.

En la gestión nuestra nosotros no acogotaremos al rico, al empresario, al productor, pero sí buscaremos que el beneficio se reparta con equidad y defenderemos en el tema de beneficio al que no tiene la capacidad de pago, pero las obras tienen que contribuir todos, las secundarias y terciarias que pasen por la finquita del campesino que no puede aportar valorización sí puede como en el pasado aportar unos jornales y que se vincule a la obra con los hijos y la esposa, con los vecinos, así se paga también contribución al desarrollo; ¿Con quién la haremos? Con la gente de la región, muy graciosamente la doctora Leonor Serrano en la Comisión Sexta del Senado planteaba que en muchas regiones bebían los empresarios de las capitales y llegaban hasta con el mercado, sus obreros y sus técnicos y la gente de la región se quedaba sin el empleo, aquí no, aquí preferiremos a los de la región, toda licitación se abrirá y se cerrará y se adjudicará en la región, no en Bogotá, todo proyecto tendrá una gerencia de organizaciones no gubernamentales, ojalá sin ánimo de lucro, ojalá las Cámaras de Comercio, todo proyecto tendrá una cuenta fiduciaria manejada con cuatro firmas incluyendo las oficiales,

gerencia, interventoría y representación de la comunidad, todo proyecto tendrá asambleas populares de revisión de la marcha del proyecto, todos los pequeños y los gigantescos, las concesiones pomposas de empresarios millonarios y las pequeñas vías de penetración a los sectores rurales de la patria, asambleas populares, de vigilancia para ponerle a la participación el control colmillos y enseñarles a gruñir a los corruptos o a los ineficaces, contra ellos a la comunidad, sí, como no voy a agradecer desde lo hondo de mi corazón las palabras de mis paisanos y de algunos que no lo son pero se sienten ya mis amigos, porque los trato con cariño, claro ellos me conocen, tengo dos cualidades, soy honrado y exijo la honradez en cada funcionario y en cada contratista y soy de actitud de trabajo; lo otro es superfluo y complementario, esas dos cualidades se necesitan en cualquier gobernante, lo demás Dios ayuda y el pueblo vigila, esas dos las tengo y estén seguros que mientras sea Ministro obligaré a que los funcionarios y los contratistas la cumplan, todos los días arriando en ese sentido, que arriero nací, todos los días acompañando al contratista y al funcionario, si se equivocan en corregir, en que sea oportuno el pago, en que sea justo, en que no haya robos, en que no haya persecución, en que no los maten, en que no los atraquen, en que no los humille, ni los maltraten, ni los calumnien, porque así como hay corruptos y corruptores, hay funcionarios intachables con mística, comprometidos y contratistas igualmente.

El empalme nosotros lo hicimos con los gremios, ellos lideraron el proceso, gracias a Dios, para que den fe de cada una de las actuaciones y esta mañana a las seis de la mañana estaban en la concertación y les aviso concertaron y comprometieron que denunciaban la corrupción del pasado y denunciaban a funcionarios que en el pasado reciente hubieran exigido dinero y desde las diez y media de la mañana el Presidente de ACIC está en el despacho de la fiscalía, del Vicefiscal atendiendo esa solicitud, porque contra la corrupción no se admiten más declaraciones sino colmillos que vayan a la yugular, sí con honradez la platica dura el doble y se hace rápido el trabajo, vinculando a las comunidades y a las empresas regionales el trabajo rinde el doble y la platica rinde más, ese es el procedimiento, no irán a hablar más de anticipos o de adiciones presupuestales para un contrato, nunca más, salvo casos muy excepcionales analizados con la comunidad, todo contratista, todos los contratistas contratan y esperan la adición del 50% y el presupuesto inicial se lo gasta en los ítems bulbos, en el solomito, en el que le da más rentabilidad y deja pa' lo último lo más aburridor o los ítems que menor rentabilidad le da; se acabó eso y los objetivos se tienen que cumplir todos equilibradamente, a unos le pavimentan 10 kilómetros y le dejan todo el movimiento de tierra del proyecto y dejan su paso de 50 kilómetros y base de 40 y cuando recibe la obra no hay ni siquiera plan de abandono, eso se acabó, al frente de eso tiene que haber liderazgo, les decía en La Mojana el viernes "que el gobernante tiene que ser como el viento, transparente, continuo, veloz, y que supere los obstáculos, todos, esa es la esperanza de nuestro pueblo por un cambio, esa es la esperanza en ustedes y en nosotros, que vamos en el mismo barco, remando para el mismo lado y que vamos a estar en este barco, en esta locomotora, yo espero que con ustedes cuatro años, espero.

Carreteras, 5.000 kilómetros esperamos que nosotros dejemos muy avanzadas el plan básico nacional de carreteras y avanzadas las vías secundarias y terciarias. Al doctor Javier Tato quería decirle que no se frustre que el presupuesto no es ese y que no se frustre porque ya dimos instrucciones que terminaron hasta Consacá, que siguieran hasta Sandoná y que fueran hasta el Valle de la Batalla de Bomboná, esa instrucción se dio y en cada región de ustedes antes de terminar el año verán activados los trabajos para concluir las vías y verán las vías donde nunca se ha visto pavimento, que empieza a verse pavimento, que empieza el Estado a ser equitativo, que empiezan sus gestiones, las de ustedes a ser útiles y productivas, porque vamos a estar con las limitaciones del Estado pero con la diligencia requerida atendiendo las reclamaciones hasta donde dé el presupuesto equilibradamente. ¿Cuánto es capaz de hacer Colombia con honradez y con diligencia?, todo lo que las Comisiones de Presupuesto le asignen, pero yo les pido que no generen asimetrías dentro del desarrollo social y el físico, que protejan el desarrollo físico, pero que conserven la asimetría con el desarrollo social, para elementos puntuales, avances, presupuesto, especificaciones, condiciones, priorizaciones tenemos cuatro años, cada que ustedes necesiten aquí estaremos, la Directora de Invías, el de Caminos, el de Ferrovías el tiempo que eso dure, el de Aeronáutica, el de los mares y el de los ríos aquí estaremos, nosotros tenemos esa obligación y gustosos venimos, consideren las respuestas que con respeto por sus preguntas dimos oportunamente y esa introducción a los temas que nos van a convocar, la manifestación de un respeto, admiración y devoción por ustedes profundo, del Gobierno Nacional y de los funcionarios de todo nivel, del área de infraestructura y transporte, señor Presidente, señor Vicepresidente, señores Miembros de la Comisión, infinitas gracias por habernos invitado, por atendernos, por expresarnos sus puntos de vista que son muy útiles para la configuración del plan de desarrollo y por tener confianza en nosotros, que con ustedes y con todos los congresistas haremos muy buen equipo.

Vicepresidente:

Concede la palabra al Representante Vargas.

Honorable Representante Luis Eduardo Vargas Moreno:

En la citación solicite un informe sobre algunas vías de acceso a la ciudad de Cartagena, pero antes voy a referirme un poco con preocupación y que espero que sea una preocupación momentánea porque el señor Ministro durante su importante intervención no mencionó a mi Departamento de Bolívar, nos hizo un interesante recorrido de geografía, de historia, de humanidades, de conocimiento general del país, pero Bolívar de pronto por un lapsus equivocó que Bolívar también es parte de Colombia, no se habló absolutamente nada y repito estoy seguro señor Ministro con todo respeto que de pronto fue un olvido momentáneo y es una preocupación momentánea la que tengo al ver que usted no mencionó a mi departamento. Las vías de acceso a Cartagena, la ciudad de Cartagena, ciudad patrimonio histórico, son dos caminos carreteables, desde hace más de veinte años, más de veinte años se vienen haciendo diseños, rediseños, proyectos, estudios y nunca se ha hecho por decir algo la primera bolsita de cemento para hacer esa carretera, he buscado en todos los documentos que me han dado y no he podido encontrarlas, entonces quería ver señor Ministro ¿Cuál es la situación real de esas carreteras de acceso de salida y entrada a la ciudad de Cartagena, porque si uno habla con el Alcalde le dice que esas son vías nacionales, igual el Gobernador y si en la conversación telefónica que tuve con el Director de Invías me manifestó que hace un año o dos años no recuerdo esas carreteras pasaron al Distrito, el Distrito dice que no, en boca del Subsecretario de obras públicas, de manera y recuerdo señor Ministro que toda la vida he tenido conocimiento y cuando fui Diputado igualmente de que eso es una carretera nacional porque eran y son todavía las entradas y salidas de Cartagena, pero antes estaban despobladas, ahora la ciudad se las ha tragado y sin embargo siguen los caminos de herradura de hace veinte años. Bolívar es el Departamento proporcionalmente hablando que menos carreteras pavimentadas tiene, las carreteras que llaman terciarias no tienen el asfalto, son todas de tierra, las poblaciones que no son intermedias están todavía en materia de carreteras en el siglo XIX, si nosotros vemos la población de Turbaná que está alrededor de unos 25 a 30 kilómetros de la carretera troncal de Occidente, eso es un camino de herradura donde el 70% de la mano de obra laboral, todos los días sale a la ciudad de Cartagena a trabajar, igualmente pasa con el Guamo, igualmente pasa con Mates y así señor Ministro, Bolívar lo único que tiene y en condiciones muy regulares, que no cumple ni siquiera las especificaciones para una vía como esa, es la vía Troncal de Occidente, cada vez se ha ido estrechando más por el nulo o poco mantenimiento que se le hace, quienes le hacen algún mantenimiento poco repito y sin las especificaciones técnicas son los Alcaldes de las diferentes poblaciones por donde va pasando, porque nota uno el repercheo como dicen "voltean el hueco", antes el hueco era hacia abajo, ahora lo ponen hacia arriba para que dure más y pretenden con eso que pueda durar un poco más.

Señalización, cero, no hay ninguna clase de señalización y creo que si de pronto se buscan unas estadísticas de accidentalidad, de pronto las carreteras de Bolívar deben de estar ocupando los primeros puestos. De acuerdo a la solicitud podría informarme ¿cuál es el real estado de estas carreteras de la Cordialidad y Troncal de Occidente que unen a Cartagena con el resto del país?

Vicepresidente:

Concede la palabra al honorable Representante Luis Antonio Serrano.

Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:

Me parece fundamental que dentro de esos criterios de asignación, extensión, población y grado de desarrollo, que vaya tomando importancia este último aspecto en la inversión que hasta el momento no lo ha tenido, no solamente en materia del Ministerio de Transporte, sino en las demás asignaciones presupuestales, que ojalá el grado de desarrollo influya de manera importante en la asignación de esos recursos para que las regiones como la nuestra que pues llevamos un atraso de muchísimos años, ojalá podamos ir avanzando de una manera importante en nuestro desarrollo, dentro de los cuadros que se nos han presentado, la apropiación presupuestal, por ejemplo el Instituto Nacional de vías, hasta el momento dentro de este cuadro la mayor ha sido para el Departamento de Antioquia y la menor para el Putumayo, Choco y Caquetá, ojalá que estas cifras comiencen a recortasen un poco, creo que el Ministro ha expresado muy claramente las dos cualidades que él afortunadamente ostenta y que esperamos que ojalá la mayoría u ojalá la totalidad de los funcionarios tuvieran y es el ser honrado y trabajador, estoy seguro señor Ministro que con esas dos cualidades se va a poder avanzar de muchísima mejor manera en la solución de las dificultades que afrontamos en las diferentes regiones.

Una preocupación, usted hablaba algo en algunos proyectos de que el Gobierno Nacional estaría en disposición de contribuir con el 50% de algunos de esos proyectos y que la región debía aportar el otro 50% y en algún ejemplo se nos decía de algún departamento o la gobernación iba a aportar dos millones de dólares, la Alcaldía de la capital otros dos millones de dólares y el sector privado otros dos millones de dólares, pues nosotros los caqueteños nunca estaremos en disposición y muchísimos otros departamentos de hacer unos ofrecimientos de esa naturaleza porque simplemente es imposible dadas las condiciones económicas, sería importante que tuviéramos un poco de claridad en qué consiste esto del 50 y 50 y si eso va a ser de conformidad también con la capacidad de desarrollo industrial, comercial de cada una de las diferentes regiones.

Y lo fundamental, la presencia de las comunidades, de las asambleas populares de que usted viene hablando para controlar la ejecución de los recursos, la adjudicación de las licitaciones en las regiones, todos esos son propósitos que creo que van a contribuir en mejor forma a que los recursos del Estado pues se puedan propagar y se puedan ver sus inversiones y sus ejecuciones en las diferentes regiones, y además con la participación del Congreso de la República, de las autoridades regionales y locales yo estoy seguro que en los próximos días para no extendernos en las cuestiones de cada uno de los departamentos, vamos a tener ese contacto permanente tanto aquí en la Comisión de Presupuesto como en las Plenarias para ir definiendo las prioridades de inversión en cada una de las regiones.

Vicepresidente:

Concede la palabra al Representante Luis Fernando Almario.

Honorable Representante Luis Fernando Almario Rojas:

La preocupación del Representante Antonio Serrano es muy valedera y sé que también la preocupación de los Representantes de los nuevos departamentos, cuando existían los fondos de cofinanciación, si, no podíamos llegar a esos fondos con el 10% y en alguna Ley del Plan Nacional de Desarrollo del 94-98 se logró bajarlo al 5%, inclusive al 0%, en el Plan Colombia nos lo pusieron del 30 al 40 y al 60, o si usted ve las inversiones del Plan Colombia sencillamente las regiones para donde iba dedicado el Plan Colombia principalmente en cultivos ilícitos nos quedamos sin plata, porque tampoco pudimos llegar al Plan Colombia, entiendo que dentro de los parámetros que usted expuso, pues imagino que allí estaremos nosotros, en una forma diferente el tratamiento en relación a los departamentos en vía de desarrollo o no digamos desarrollados, en vías de desarrollo en Colombia contra los departamentos paupérrimos como el caso de los nuevos departamentos de Orinoquia y Amazonia y otros del interior.

Vicepresidente:

Concede la palabra al Representante Carlos Zuluaga.

Honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Señor Ministro, me reafirma usted el tema valorización, creo que en esto es bueno fijar una política pública del Estado frente al tema valorización y se lo digo porque frente a lo del Túnel de Occidente los estratos uno, dos y tres es vergonzoso ponerlos a pagar valorización, al cuatro, cinco y seis, esos que están llenos de piscinas sí, comparto y esa ha sido nuestra tesis en el Departamento de Antioquia y esa es la tesis a nivel nacional, los estratos populares, los estratos unos, dos y tres, el campesino raso no tiene porque pagar por valorización lo que ellos no sienten, entonces le agradezco mucho ese concepto que usted tiene porque nos da tranquilidad a los que hace mucho rato estamos defendiendo que al estrato uno, dos y tres del sector campesino, del radio de acción del Túnel de Occidente no tengan porque pagar valorización.

Vicepresidente:

Concede la palabra a la doctora Gloria Cecilia Ospino, directora de Invías.

Doctora Gloria Cecilia Ospina Gómez, Directora del Instituto Nacional de Vías, Invías:

Muchas gracias señor Presidente, señor Ministro, señores Representantes a la cámara, quiero ante todo aclarar una situación que se ha dado con respecto al presupuesto de la entidad, no en aras de defenderlo ni mucho menos, pero sí quiero contarles que el Instituto Nacional de Vías tiene a su cargo 16.500 kilómetros de carreteras, de los cuales 13.500 están para su mantenimiento, infortunadamente la entidad presenta su presupuesto y nosotros presentamos un presupuesto de dos millones de pesos para el mantenimiento de las carreteras, presupuesto de inversión y para terminar los proyectos de construcción iniciados, a la entidad le fija Planeación Nacional y el Ministerio de Hacienda un tope, un tope de 609 mil millones de pesos para sus proyectos de inversión, ¿qué es lo que hace la entidad? Termina recortándole todos los proyectos importantes que tiene, no fuera de eso lo que sucede en el presupuesto asignado, sino que también sufre aplazamientos de lo que va corrido del año, en este año teníamos una apropiación de un billón ciento ochenta y tres mil millones de pesos, de los cuales ustedes ya pudieron ver que hemos tenido dos aplazamientos importantes, los cuales nos han truncado proyectos importantes de lo que es el mantenimiento y la construcción de carreteras o continuar con los proyectos que tenemos, entonces la entidad más que nada ha sido irresponsables, nosotros sabemos las necesidades de cada una de las carreteras, pero infortunadamente las dificultades de orden presupuestal y fiscal de la Nación pues llevan también a limitar la inversión de entidades como el Instituto Nacional de vías.

En cuanto a los proyectos CAF nosotros habíamos solicitado para continuar con los programas de vías para la paz del orden de 372 mil millones de pesos y solo fueron aprobados 72 mil millones de pesos para la vigencia del 2003, o sea son intríngulis que sufre la entidad y que no puede desarrollar perfectamente sus proyectos.

En cuanto a la consulta del señor Representante por el Departamento de Bolívar, del sector de la Bomba al Amparo, son cuatro kilómetros que están completamente destruidos, pero son cuatro kilómetros que fueron recibidos por la Alcaldía Municipal de Cartagena y por eso el Instituto Nacional no puede entrar porque todo su nomenclatura y pues son términos que no podemos nosotros entrar en términos de ley, porque está cedido al Municipio de Cartagena y existen las actas.

Con respecto a otros proyectos que estuvimos hablando con modelo de Junín-Barbacoas, el Instituto tiene una partida de 30 mil millones de pesos, efectivamente quedan faltando 22 kilómetros, estaba previsto también dentro de las apropiaciones de "vías para la paz" que pues esperaremos qué gestiones se logran hacer y que nuevos recursos se traen para poderle dar continuidad a todos los programas que se tenían previstos en el programa de vías para la paz y poder terminar las pavimentaciones iniciadas, igualmente pasa por la vía Florencia-Altamira que nos congelaron los 7 mil millones de pesos que teníamos para darle continuidad al proyecto. En cuanto a los dos puentes que voló la guerrilla en esa vía, pues ya el doctor Almario les comentó efectivamente nosotros habíamos localizado los recursos, pero también la oficina de emergencias no tuvo tampoco la oportunidad de invertirlos porque

también sufrió un aplazamiento que a partir de mediados de julio apenas nos las autorizaron poder darle continuidad a los recursos de emergencia.

Vicepresidente:

Concede la palabra al Ministro de Transporte.

Doctor Andrés Uriel Gallego, Ministro de Transporte:

Para hacer una aclaración al doctor Vargas esencialmente, no abordamos el tema subregional puntualmente en ningún departamento, establecimos la visión y la prospectiva de los fundamentos del Plan de Desarrollo que presentaremos a consideración de ustedes, comparto con usted su apreciación de que tres departamentos de la Costa Caribe tienen los índices mayores de atraso de Colombia, Bolívar especialmente en el Sur, Magdalena y Sucre, esos acompañan a los otros departamentos de mayor atraso en infraestructura y les planteo una reflexión, la Ley 105 estableció las jurisdicciones de cada vía y estableció jurisdicción nacional en las primarias, jurisdicción departamental en las secundarias y jurisdicción municipal en las terciarias, la crisis fiscal como sabiamente lo han mencionado aquí ha golpeado mucho más a los departamentos y a los municipios y se da un escenario grave que municipios y departamentos ante la imposibilidad de inversión abandonaron la apertura de carreteras nuevas, de mejoramientos y aún de mantenimientos, en el pasado remoto la colaboración del Estado Central con los entes territoriales se hacía a través de Caminos Vecinales y Caminos Vecinales tenía bajo su custodia una parte de la red terciaria y también secundaria del país, en una etapa desapareció Caminos Vecinales y aparecieron las metodologías de cofinanciación para mantenimiento de vías secundarias. En el Gobierno anterior viendo el panorama de dificultades de los entes territoriales, regionales se acometió un programa que comprendía vías secundarias y terciarias en mejoramiento que era "vías para la paz", atendiendo ese camino que me parece a mi que es el correcto, en el programa de las…, de los 5 mil kilómetros de vías mejoradas con pavimento se establecerán también dentro de ese programa vías secundarias y terciarias, estamos en la discusión interna de qué vamos a hacer para colaborar en el mantenimiento de las vías correspondientes a los entes territoriales.

No me atrevo a discutir en su presencia todavía el tema, porque no está maduro, para el escenario de la discusión del Plan de Desarrollo y oportunamente para el presupuesto que pondremos a consideración de ustedes del 2003, tendremos una solicitud o sugerencia para su discusión, y del doctor Almario pues tengo que darle la razón totalmente en el tema de la cofinanciación, este programa prevé que la Nación se haga cargo de la mitad del costo y que en cuanto sea posible la región, no el departamento, no el municipio, no la comunidad sola, no el sector privado y académico, solamente o individualmente lo aporte, pero queremos que la región se vincule a cada proyecto, papá gobierno se acabó, no tiene ya chequera, todos somos muy pobres, pero juntos podemos hacerlo, cómo colabora un departamento, los departamentos tienen equipamento, motoniveladoras, buldózeres, retroexcavadoras, volquetas, las fuentes de materiales son de los municipios, los municipios y el sector privado de la región tiene comisiones de topografía, tiene compañías de ingeniería, tiene funcionarios que pueden hacer la supervisión y la interventoría, en todas las regiones hay gente desempleada.

La región puede aportar algunos jornales y recibir el pago de otros jornales, los sectores académicos universitarios pueden contribuir como asesores, cobrando por ejemplo la mitad de la tarifa, esas son las participaciones que nosotros queremos, no necesariamente es que por cada peso que la Nación deposite en esa cuenta fiduciaria la región tenga que depositar el otro peso, ahora dentro de los recorridos de las vías pues hay municipios que tienen casos de estratos cuatro, cinco y seis, eventualmente los de menores estratos pueden contribuir o con un número de jornales o con unos pesos, para que todos aportemos algo, poco los que tiene poco, mucho los que tienen mucho, entonces nosotros no buscamos nuevos esquemas de ejecución de obra, no podríamos hacer ninguna, las limitaciones son insostenibles, lo que queremos es que todos participemos y que todos pongamos, que todos ganemos en la medida de las posibilidades y potencialidades, el elemento no es riguroso, ni inmovilista, tiene flexibilidad y cada caso habrá que analizarlo en compañía de los sectores sociales, políticos y oficiales de cada región vamos a hacerlo, el interés es que la obra de gobierno tenga el equilibrio regional que ustedes han reclamado y que la acción del Estado será por igual en todas partes, en proporción a los factores de ponderación que vienen siendo analizados y los otros que resulten, la primera participación es con ustedes y la segunda es en la priorización y la tercera que es en la ejecución y supervisión y las asambleas populares pues no son un propósito, son una decisión, el próximo trece del presente mes, o sea el viernes de la semana entrante estaremos haciendo las asambleas populares de la Transversal del Carare, a las siete de la mañana en Cimitarra, a las diez de la mañana en Landásuri, a las dos de la tarde en Vélez, inauguramos con el doctor Jiménez la primera asamblea popular, en torno a la concesión Briceño-Tunja-Sogamoso, seguimos otras asambleas populares los viernes para el veinte hay prevista una que tiene dos opciones, creo que quedó definida esta mañana en alguna región si los recuerdos se los dicto, ¿dónde fue? En San José del Guaviare y al otro día tenemos asamblea popular en el corredor en Mechí y el Cauca y vamos a ir desplazándonos, primero vamos nosotros a poner de presente la metodología, a orientarla y después cada región con conducción y presencia del Estado Central y de los entes territoriales, desde la región se les liderará eso, esas asambleas tiene que tener un carácter de respeto, de inquirir qué se ha hecho. ¿por qué la del Carare primero? Porque a la distancia parece que las inversiones son cuantiosas en relación a los resultados, entonces vamos a ir a perseguir cada una de esas cosas, a recorrerla.

Desde el escritorio las carreteras no existen y desde el aire se ven muy bellas, lo que necesitamos es recorrerlas en el carro, en verlas y ya empezamos, el Magdalena lo recorrimos el viernes y la carretera esa que era tan pavorosa, desde Barranca hasta Bucaramanga salimos en el carrito del Alcalde y solos, eso lo vamos a hacer, es ir con la comunidad y hacernos acompañar de ella, es vincular a la comunidad en la defensa de sus propios intereses, de la supervisión y del respeto por las contrapartes, por los constructores, por los interventores, por los funcionarios, por los dirigentes sociales y políticos, es establecer pedagogía, desde aquí desde Bogotá nos han enseñado pedagogía urbana a toda Colombia con excelentes resultados, es establecer una pedagogía de Gobierno acompañados de todos, por eso las asambleas populares y los contratistas estoy seguro que cuando se sientan vigilados y que tengan que rendir cuentas a las comunidades por donde discurre su obra, van a tener el mejor cuidado del buen trato a la comunidad, del pago oportuno de los salarios, de los restaurantes, de los suministros y de la aplicación de los recursos, cuando uno se siente vigilado pues al menos tiene mayor espíritu de hacer las cosas mejores, indudablemente, ese es el objetivo y esto está en marcha.

Vicepresidente:

Concede la palabra el honorable Representante Alfonso Campo.

Honorable Representante Alfonso Antonio Campo Escobar:

Importante tema el que se está tratando, creo que después de escuchar la situación y el criterio que va a tener el Ministerio con relación a lo que va a ser la inversión en las diferentes regiones, pues todos creemos que si se establecen estos parámetros vamos a avanzar un poco más, pero muy preocupante la situación cuando la Directora del Invías que la conocemos ya desde el período pasado, nos muestra que a nivel de la Dirección de Planeación, este Instituto no va a tener ni siquiera el 50% de los recursos solicitados, esto para los departamentos como el nuestro, el Departamento del Magdalena y para otros que ha citado el señor Ministro, creo que los coloca en una situación crítica, de carácter vial, porque 600 mil millones de pesos no pueden aliviar en manera alguna todas y cada una de las solicitudes y necesidades que tienen los departamentos de Colombia y mucho más los de la Costa Atlántica, que han sido absolutamente olvidados, aún haciendo en cada uno de los sectores asambleas populares, aún solicitándole a la gente que nos diga cuáles son las necesidades prioritarias, porque ese es otro aspecto que creo señor Ministro tienen que tener muy en cuenta, tienen que priorizar, si son pocos los recursos que tienen para inversión el Ministerio, pues esos recursos deben ser invertidos con la mayor seriedad en obras que verdaderamente generen desarrollo, ya lo decía usted, que era una de los preceptos fundamentales dentro de los cuales se iba a generar la

inversión en el país, creo que hoy esta Comisión, no puede hacer un juicio de responsabilidad, ni puede estar pensando en que cada uno de nuestros departamentos se encuentra en una forma caótica, sino que hoy tenemos que hacer un frente común, porque como lo estamos viendo, después del Ministro de Hacienda y del Director de Planeación, es el primer Ministro que se cita a esta Comisión y esto tiene una razón poderosa de ser que es que es el Ministro de Transporte la manera como nosotros, el país va a empezar a desarrollarse a través de las vías, va a empezar a desarrollar toda su propuesta de producción y nosotros no podemos quedarnos de lado, un país sin vías, unos departamentos que no tengan posibilidad de sacar sus productos agrícolas, sus productos del campo, está desafortunadamente condenado a vivir en la miseria y condenado a vivir en el subdesarrollo absoluto.

Por eso creo que nosotros honorables Parlamentarios de la Comisión tenemos que hacer un frente común frente al Director de Planeación para que se asignen los recursos necesarios para la Dirección del Invías, que de todas maneras es una de las formas como nosotros podemos gestionar recursos importantes para nuestras regiones, por eso hoy es importante que de aquí salga una proposición en el sentido de que este proyecto que se está realizando del Presupuesto Nacional y lo que se está haciendo en el Plan de Desarrollo, revisen de una vez por todas cuáles van a ser los recursos destinados para que en el próximo año nosotros podamos tener alguna inversión y podamos tener tranquilidad por lo menos en la acción vial, todas las cosas no se pueden conseguir pero sí tenemos una responsabilidad con departamentos que hoy carecen absolutamente de todas las vías, de generar una opinión favorable y de generar recursos, porque este no es un problema de ánimo o de intención, yo conozco a la doctora Gloria Cecilia y sé cuál ha sido su labor en el Invías, cuál ha sido su condición, cómo hemos trabajado con las comunidades y creemos que no va a cambiar en este cuatrienio, siempre se ha dedicado a eso, pero sin dinero creo que el señor Ministro y la Directora del Invías dentro de tres o cuatro años, cuando empiecen a hacerle un juicio de responsabilidades no van a salir bien librados de esto, así tengan la mejor intención y el ánimo que siempre los ha caracterizado, por lo tanto creo que nosotros lo que tenemos que hacer hoy es hacer una propuesta concreta al señor Director de Planeación para que en el presupuesto y con el señor Ministro de Hacienda se incluyan los recursos necesarios por lo menos para que se mantengan las vías que hoy se encuentran de manera crítica en todo el país.

Vicepresidente:

Concede la palabra al honorable Representante Guillermo Jiménez.

Honorable Representante Luis Guillermo Jiménez Tamayo:

Quiero señor Ministro ser un poco puntual frente a algunos departamentos en los cuales la topografía no permite que haya desplazamientos de carga, de pasajeros por ríos, que como usted también lo mencionó, los trenes son inviables, que seguramente transportar ganado, arroz, todos estos productos del Llano por aire debe ser bastante oneroso y que definitivamente para llegar a Bogotá del Llano, de Boyacá se deba hacer por desplazamientos terrestres. Cuándo viene el Ministro de Hacienda y nos habla que hay un presupuesto de 67 billones, de los cuales 2.3 están desbalanceados, cuando nos entregan un presupuesto que como usted lo dijo señor Ministro, no le ponemos mucho cuidado a las cifras porque ese no es el presupuesto, pero que cuando el Departamento Nacional de Planeación, señor Ministro nos manda una inversión en donde ya está incluido el nuevo Gobierno, en donde como usted bien lo sabe y la señora Ministra nos podría decir ¿cuántas veces se cierra al año la vía Villavicencio-Bogotá por efectos de lluvia, de inestabilidad del terreno?, en que cuando nosotros tenemos una vía alterna al Llano que es la que sale por El Secreto-Las Juntas-Guateque-El Sisga y le dejan 280 millones de pesos en el presupuesto del Departamento Nacional de Planeación actual, vemos que no es una equidad, vemos que las personas que quieren subir con sus productos para esta gran despensa de Bogotá, de 7 u 8 millones de habitantes, no sabemos cuántos, pero son muchísimos, no podrían llegar, que también tienen trazada una troncal, una transversal que sale Monterrey-Miraflores-Ramiriquí-Tunja y tampoco tenemos los recursos suficientes, alrededor de 2000 millones de pesos, donde en el anterior presupuesto habían alrededor de 20 mil millones de pesos y este que es el nuevo, el de ya este Gobierno bajan a 13 mil millones, para unos departamentos que necesariamente deben tener vías de comunicación de todo Colombia hacía Bogotá, entonces yo sí quiero señor Ministro que hay que ser congruentes en lo que piensa el Ministerio, en lo que piensa Planeación y en lo que el doctor Uribe piensa dejarnos de este país, que creo son las mejores intenciones para poder desarrollar las diferentes regiones.

Aplaudo esas decisiones que hay que montar las veedurías, que una firma de ellas iría para hacer el posible desembolso a los contratistas, porque eso nos va a dar la tranquilidad de que usted hablaba señor Ministro, de que la región por lo menos cuando se vaya el contratista no este metiendo pleitos para ir a buscarlo no se sabe dónde, pero que sí es de la región seguramente se va a preocupar para que en ese plan de contingencia de salida que usted habla, las cosas queden tranquilas.

Vicepresidente:

Solicita continuar con el Orden del Día señor Secretario.

Secretario:

Lo que propongan los honorables Representantes, hay proposiciones en Secretaría que dicen:

Proposición

Por medio de la cual se le solicita al Ministro de Hacienda la ejecución presupuestal año fiscal 2001 y 2002 hasta la fecha y lo presupuestado a 31 de diciembre de este año, detallado por sectores y por departamentos.

Firmada por los Representantes *Tania Alvarez, Alvaro Ashton, Willington Ortiz, Luis Antonio Serrano* y demás firmas.

Vicepresidente:

Somete a consideración de los honorables Representantes la proposición leída.

Secretario:

Anuncia que ha sido aprobada.

Proposición

Cítese a la señora Ministra de Educación Nacional, doctora Cecilia María Vélez White, para que en la fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Cuarta responda y explique el siguiente cuestionario:

1. Qué medidas a definido el Ministerio de Educación Nacional con relación al desplazamiento forzado y sus efectos sobre las tasas de extra edad escolar, dado que la población objetivo para la capitación sobre la cual se girarán los recursos a los municipios está definida por la población en edad escolar.

2. Qué medida tomará el Ministerio de Educación para superar el desbalance de dotaciones iniciales de los estudiantes, teniendo en cuenta que estas dependen de condiciones socioeconómicas y de infraestructura educativa y pedagógica e inciden al momento de girar los llamados recursos por logro educativo en proporción con los resultados académicos.

3. ¿Cómo se puede evitar que en las condiciones socioeconómicas y de infraestructura educativa y pedagógica sirvan de punto de partida más ventajoso para algunas instituciones educativas en detrimento de los recursos de otras que no cuentan con esas condiciones? ¿Cómo se materializa en esta situación el principio de equidad distributiva del Estado comunitario propuesto por el señor Presidente?

4. Qué propuesta a corto plazo contempla el Ministerio de Educación Nacional para que dentro de las tipologías, niveles educativos y zonas geográficas que definirán el costo por alumno se consideran los desequilibrios económicos y fiscales, regionales que también determinan las condiciones del servicio educativo.

5. Una de las prioridades fijadas por el actual Gobierno Nacional es el fortalecimiento de la educación con la reasignación de regalías petroleras, ¿Cómo está proyectando el Ministerio de Educación la utilización de estos recursos?

6. Según los expertos del Icetex había que financiar la educación superior en los estratos cuatro, cinco y seis que no estaban cubiertos por el Instituto para evitar la deserción universitaria por falta de recursos.

¿Cuál es la propuesta del nuevo Gobierno para asegurar los recursos asignados por créditos subsidiados se otorga a estudiantes de altos rendimientos académicos de los estratos uno, dos y tres, sin las trabas deberán contar con un respaldo que garantice el crédito?

Firmado por el Representante *Jaime Cervantes, Octavio Benjumea, Jorge Ramírez* y muchas firmas ilegibles.

Vicepresidente:

Somete a consideración de los honorables Representantes la proposición leída.

Secretario:

Anuncia que ha sido aprobada.

Proposición

Cítese al señor Ministro de Minas y Energía, doctor Luis Ernesto Mejía Castro, al señor Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios, doctora Eva María Uribe Tobón, a los señores miembros de la CREG, y al señor Defensor del Pueblo, doctor Eduardo Cifuentes Muñoz, esta sesión se hará el día y la hora que determine la Mesa Directiva de la Comisión, con transmisión de Señal Colombia, para darle respuesta al siguiente cuestionario:

1. ¿Cuál es la política del Ministerio a su cargo, con respecto a las privatizaciones del sector eléctrico?

2. ¿Cuál es la política de subsidios para los estratos uno, dos y tres?

3. ¿Cómo se le va a compensar a los municipios de la Costa Atlántica para atender las obligaciones contraídas con Electricaribe y Electrocosta?

4. ¿Porque razón la Superintendencia de Servicios Públicos no ha intervenido a Electrocosta y a Electricaribe, por falta a la comunidad, las suspensiones imprevistas y las baja calidad del servicio de energía en la Costa Atlántica?

5. ¿Quién hace la interventoría y crítica de la facturación en las electrificadoras antes mencionadas en la Costa Atlántica?

6. ¿Cuál y cuánto y dónde se ha hecho la inversión en las redes de distribución de estas electrificadoras entre el período de enero de 1998 a julio de 2002 con recursos propios?

7. ¿Cuál, cuánto y dónde el Gobierno Nacional invirtió al mejoramiento de generación, transmisión, distribución y comercialización en la Costa Atlántica, a quién se le dio dicha inversión y por qué razones no se ha capitalizado estas electrificadoras?

8. ¿Cómo podemos evitar los abusos de la posición dominante de las empresas de servicios públicos domiciliarios en la Costa Atlántica?

Firmada por los Representantes *Alvaro Ashton Giraldo y David Char Navas*.

Vicepresidente:

Somete a consideración de los honorables Representantes la proposición leída.

Secretario:

Anuncia que ha sido aprobada.

Vicepresidente:

Levanta la sesión y convoca para la próxima semana.

El Vicepresidente,

Luis Jairo Ibarra Obando.

El Secretario,

Alfredo Rocha Rojas.

* * *

COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 005 DE 2002

(septiembre 17)

Legislatura 2002-2006

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:00 a.m. del día martes 17 de septiembre del año 2002, se reunieron en el salón de sesiones de esta Comisión Cuarta Constitucional Permanente, los Representantes miembros de la misma, bajo la Presidencia del honorable Representante Jorge Julián Silva Meche y la Vicepresidencia del honorable Representante Luis Jairo Ibarra Obando; se hicieron presente los honorables Representantes:

Almario Rojas Luis Fernando
Alvarez Hoyos Tania
Ashton Giraldo Alvaro Antonio
Benjumea Acosta Octavio
Delgado Blandón Jorge Ubéimar
Ibarra Obando Luis Jairo
Jiménez Tamayo Luis Guillermo
León León Buenaventura
Montoya Quintero María Nancy
Ortiz Palacios Willington Alfonso
Sanguino Soto Luis Eduardo
Serrano Morales Luis Antonio
Silva Meche Jorge Julián
Sinisterra Ibarra Ermínsul
Zuluaga Díaz Carlos Alberto.

Señor Presidente al llamar a lista han contestado quince (15) honorables Representantes por lo tanto hay quórum decisorio.

Durante el transcurso de la sesión se hicieron presente los honorables Representantes:

Campo Escobar Alfonso Antonio
Flórez Vélez Omar
Garciaherreros Cabrera Jorge Alberto
Gerlein Echeverría Jorge
González Maragua Jaime Antonio
Ortega Rojas William
Ramírez Urbina Jorge Enrique
Vargas Moreno Luis Eduardo
Vergara de Pérez Martha del Carmen.

Presentó excusa el honorable Representante:

Cervantes Varelo Jaime.

Presidente:

Solicita continuar con el Orden del Día señor Secretario.

Secretario:

ORDEN DEL DIA

Para la sesión ordinaria del martes 17 de septiembre de 2002 siendo las 11:00 de la mañana.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a la doctora *Cecilia Rodríguez González-Rubio* Ministra del Medio Ambiente de acuerdo a la Proposición número 008 de 2002 para que expliquen lo siguiente:

1. Explicar la política del Ministerio en relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

2. Plan de inversión regionalizado que va a ejecutar el Ministerio 2002-2006.

3. El control y seguimiento de las Corporaciones Autónomas Regionales.

4. Ejecución presupuestal 2001-agosto 31 del 2002, relación de contratos celebrados por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, en materia de obras civiles, reforestación, saneamiento básico ambiental y de prestación de servicios.

5. Programación de la inversión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, septiembre-diciembre de 2002.

Presentada por los honorables Representantes *Alvaro Ashton Giraldo, David Char Navas, Alfonso Campo Escobar, Eduardo Sanguino, Jaime*

Cervantes, Ermínsul Sinisterra, Octavio Benjumea, Tania Alvarez Hoyos, Luis Eduardo Vargas, Luis Guillermo Jiménez, Willington Ortiz, y otros.

III

Lo que propongan los honorables Representantes

Presidente:

Somete a consideración de los honorables Representantes el Orden del Día.

Secretario:

Anuncia que está aprobado.

Presidente:

Concede la palabra al Representante Alvaro Ashton.

Honorable Representante Alvaro Antonio Ashton Giraldo:

Solicita que por Secretaría se certifique si hay excusa de la señora Ministra del Medio Ambiente.

Secretario:

Informa que hasta el día de ayer estaba confirmada la asistencia de la Ministra.

Honorable Representante Alvaro Antonio Ashton Giraldo:

Deja un precedente de la Comisión, somete a consideración de los honorables Representantes una proposición expresando la inconformidad con la no presencia de la Ministra, de tal manera que la Mesa Directiva de la honorable Comisión Cuarta le eleve una nota de protesta a este Despacho, con la finalidad que en la próxima sesión venga dentro de su oportunidad y nos envíe con 48 horas de anticipación la información requerida.

Secretario:

Anuncia que hay más proposiciones radicadas en Secretaría.

Presidente:

Concede la palabra al Representante Guillermo Jiménez.

Honorable Representante Luis Guillermo Jiménez Tamayo:

Se une a la protesta del Representante Ashton ya que se necesitan a los Ministros para que vengan y expliquen las políticas económicas del Gobierno Central para que así sean reflejo en el Presupuesto Nacional.

Presidente:

Concede la palabra a la honorable Representante Tania Alvarez.

Honorable Representante Tania Alvarez Hoyos:

Se une a la protesta por la no asistencia de la Ministra del Medio ambiente y manifiesta que como ponente del Presupuesto Nacional no aprobará lo que tenga que ver con referencia al presupuesto del Ministerio del Medio Ambiente hasta tanto la señora Ministra cumpla aquí en la Comisión el llamado para escuchar cada uno de los temas que hacen parte y componen la citación que a ella se le hizo para esta Comisión, si bien es claro, también los Ministros deben de tener como responsabilidad primera, indelegable, es su comparecencia a cada una de las Comisiones para que hagan sustentación y defensa de los recursos y de la gestión que ellos realicen en cada uno de sus Ministerios.

Presidente:

Solicita continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

Secretario:

Lo que propongan los honorables Representantes. Anuncia que hay proposiciones en Secretaría.

Presidente:

Concede la palabra al Representante Carlos Zuluaga.

Honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Con el mismo criterio de los Representantes ya que los Ministros deben entender que se está debatiendo el Presupuesto Nacional y esta Comisión tiene que ver muy a fondo con el tema del Presupuesto Nacional y por eso creo se debe fijar la posición firme frente a los Ministros porque esta es una Comisión que va a hacer control político durante todo el año en materia de tipo presupuestal y financiero. Por lo tanto reafirma la voluntad de firmar ese y cualquier otra proposición que sobre tal sentido se presente en este seno de esta Comisión.

Presidente:

Solicita al Secretario leer las proposiciones.

Secretario:

Proposición

Cítese a la sesión de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes a la señora Ministra de Comunicaciones, doctora Martha Elena Pinto de De Hart, a la señora Superintendente de Servicios Públicos, doctora Eva María Uribe Tobón y al señor Contralor General de la República, doctor Antonio Hernández Gamarra, el día y hora que determine la Mesa Directiva de dicha Comisión, para que expliquen el siguiente cuestionario con respecto a la Empresa Distrital de Teléfonos de Barranquilla, EDT:

1. A raíz de la intervención administrativa de la Superintendencia de Servicios Públicos, ¿cuáles han sido los efectos positivos de dicha intervención y cómo se demuestran esos resultados?

2. ¿Qué decisión va a tomar el Ministerio y la Superintendencia de Servicios Públicos con respecto al futuro de la EDT de Barranquilla, se liquidará o se someterá subasta para su venta?

3. ¿Se ha pensado devolver ese patrimonio al Distrito de Barranquilla para que se inicie el proceso de contratación de su operación o establecer una alianza con empresas nacionales o internacionales de comunicaciones?

4. ¿Cuál es el estado actual de los activos y pasivos de la EDT de Barranquilla?

5. Durante la intervención de la EDT, qué contratos se ejecutaron, monto, plazo y objeto en obras civiles de mantenimiento, suministros, publicidad y de personal.

Firmada por el Representante *Alvaro Ashton Giraldo.*

Presidente:

Concede la palabra al señor Vicepresidente de la Comisión doctor Luis Jairo Ibarra.

Vicepresidente:

Solicita se le permita adicionar al cuestionario unas preguntas en el sentido de que la señora Ministra explique en qué va lo del programa de telefonía social que se adelanta en todo el país, que es un tema de interés general.

Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:

En el mismo sentido, solicita se le permita agregar una pregunta en el sentido de cómo marcha la recuperación de la infraestructura telefónica que fue destruida después del mes de febrero en el Departamento del Caquetá. La recuperación de las comunicaciones telefónicas.

Presidente:

Concede la palabra al Representante Alvaro Ashton.

Honorable Representante Alvaro Antonio Ashton Giraldo:

Comunica que no tiene ningún inconveniente para que los colegas de los distintos departamentos incluyan o adiciones proposiciones aditivas a efectos de que se aproveche al máximo la presencia de la Ministra de Comunicaciones, del Contralor y de la Superintendente de Servicios Públicos.

Honorable Representante Luis Fernando Almario Rojas:

Solicita adicionar una pregunta en el sentido ¿a cuánto ascienden los recursos del Fondo de Telefonía Social y cuál es el balance de todos los proyectos que se han adelantado, especialmente con Compartel?, pues sencillamente ese es un gran negocio que es un gran fracaso porque no está funcionando, por lo menos en el Caquetá y en el resto de los departamentos, entonces sería hablar sobre el Fondo, y ¿cuáles son los contratos que se han hecho y cuál es la eficiencia con que sé está adelantando esta telefonía social, especialmente en los departamentos más deprimidos de Colombia?

Honorable Representante Octavio Benjumea Acosta:

De igual manera recogiendo las palabras del honorable Almario, puesto que este sistema Compartel no es operable las 24 horas del día, sabiendo que según las condiciones climatológicas en la media Colombia que tiene una pluviosidad bastante elevada, una humedad relativa del

87%, estos programas de la telefonía social no ha dado resultado. Preguntarle a la señora Ministra de Comunicaciones ¿qué piensa la Ministra hacer con esas grandes inversiones que se encuentran en las comunidades y los corregimientos de la Media Colombia que valen miles y miles de millones y que están en total abandono, si lo piensan recuperar o simplemente piensan que se lo trague la manigua?

Presidente:

Somete a consideración de los honorables Representantes la Proposición leída con las adiciones presentadas por los Representantes.

Secretario:

Anuncia que ha sido aprobada.

Proposición

Los miembros de la Comisión Cuarta de la honorable Cámara de Representantes estamos en desacuerdo por la ausencia sin excusa previa de la señora Ministra del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible o del Hábitat, doctora Cecilia Rodríguez González-Rubio, en consecuencia se le requerirá a través de la Mesa Directiva de la Comisión para que asista en la próxima sesión que se programará y enviar copia al señor Presidente.

Firmada por todos los Representantes asistentes a esta sesión. señor Presidente.

Presidente:

Somete a consideración de los honorables Representantes la Proposición leída.

Secretario:

Anuncia que ha sido aprobada.

Proposición

Cítese al Ministro de Hacienda e invítese al señor Director Nacional de La Previsora, para que en sesión de la Comisión Cuarta el día 30 del mes de octubre del 2002, resuelvan el siguiente cuestionario:

Primero. Relación de pólizas de seguro, cobertura de objeto y valor de las mismas, suscritas por el Gobierno Nacional para atender daños a bienes muebles e inmuebles y en especial a vehículos por actos de terrorismo.

Segundo. Relación de solicitudes por departamentos para acceder a estas pólizas de seguro, monto solicitado y monto reconocido.

Tercero. Relación de solicitudes rechazadas año por año y las causas del no reconocimiento.

Cuarto. Relación de solicitudes realizadas en el Departamento del Caquetá y estado del trámite de las mismas.

Firmada por el Representante *Luis Fernando Almario*.

Presidente:

Somete a consideración de los honorables Representantes la proposición leída.

Secretario:

Anuncia que ha sido aprobada.

Proposición

Cítese al señor Ministro de Agricultura e invítese a la Directora del Plan Colombia, Directora del Plante y al Director de Finagro, para que en la sesión de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes del día 25 del mes de septiembre de 2002, respondan los siguientes cuestionarios:

Ministerio de Agricultura:

Primero. Presupuesto para inversiones en proyectos agropecuarios del Ministerio de Agricultura año 2000-2001-2002 y proyecto de presupuesto del año 2003, análisis comparativo.

Segundo. Relación por departamento de los proyectos ejecutados en los mismos años, análisis comparativo por departamento.

Tercero. Dentro del programa de sustitución de cultivos concertada con los campesinos para 50 mil familias anunciada por el señor Presidente en los Departamentos del Caquetá y Nariño, ¿cómo va a ser la distribución por departamentos y qué cobertura se piensa atender?

Cuarto. De las 20 mil familias de campesinos productores de cultivos ilícitos de subsistencia que existen en el Caquetá ¿a cuántos se tienen presupuestado atender?

Quinto. Qué política macro se piensa diseñar a nivel de cadenas productivas y de asociaciones de campesinos para el éxito de la asistencia técnica, el valor agregado y la comercialización.

Sexto. Las fuerzas vivas gremiales y sociales del Departamento del Caquetá se han unido para evaluar la situación de crisis socioeconómica y de la sustitución de los cultivos ilícitos y tomar medidas para fortalecer la economía lícita a través de las asociaciones de productores con la implantación o fortalecimiento de más de 10 renglones agropecuarios, con valor agregado y comercialización incluida, ¿qué apoyo les puede brindar el Ministerio de Agricultura?

Directora del Plan Colombia:

Primero. Presupuesto de funcionamiento e inversión del Plan Colombia año 2000-2001 y 2002 y proyecto de presupuesto 2003. Análisis comparativo por programas.

Segundo. Relación de proyectos por departamentos ejecutados en los mismos años, análisis comparativo por programas.

Tercero. Relación de hectáreas de cultivos ilícitos por departamentos en Colombia, total fumigadas y sustituidas por las inversiones del Plan Colombia, mismos años, ¿Hubo concordancia entre las inversiones en proyecto y las hectáreas cultivadas para sustitución?

Cuarto. Para los mismos años, relación de convenios con ONG, objetos, valor administración de recursos y dentro de cada proyecto el valor de la administración, capacitación, interventoría e inversión, ¿qué evaluación tiene el Plan…, el Plan Colombia de los resultados obtenidos?

Directora del Plante:

Primero. Presupuesto de funcionamiento e inversión del Plante año 2001…,-2000-2001 y 2002 y proyecto de presupuesto 2003, análisis comparativo por programa.

Segundo. Relación de proyectos por departamentos ejecutados en los mismos años, análisis comparativo.

Tercero. Relación de hectáreas de cultivos ilícitos por departamentos en Colombia, total fumigadas, sustituidas por las inversiones del Plante, mismos años.

Cuarto. Para los mismos años relación de convenios con ONG y/o asociaciones o empresas de economía solidaria, objeto, valor de administración de recursos y dentro de cada proyecto valor de la administración, capacitación, interventoría e inversión, ¿Qué evaluación tiene el Plante de los resultados obtenidos?

Quinto. ¿Cuál es la información del Plante sobre familias dedicadas a los cultivos ilícitos de subsistencia por departamentos y que puedan ser objeto de sustitución concertada?

Finagro.

Primero. Presupuesto asignado y ejecutado para ICR y CIF año 98-99 –2000-2001-2002 y presupuesto para el 2003, análisis comparativo por departamento.

Segundo. Créditos y condiciones de los mismos asignados por Finagro, evaluación de los mismos y disponibilidad próximos dos años.

Presentada por el Representante *Fernando Almario y Antonio Serrano*.

Honorable Representante Luis Eduardo Sanguino Soto:

Solicita al citante le permita adicionar unas preguntas al Ministro de Agricultura y los Representantes del Sector Agropecuario pero quisiera un punto muy especial que me interesa y es lo de los pequeños agricultores que no tienen en este momento ningún doliente.

Presidente:

Concede la palabra al honorable Representante Jorge Ramírez y posteriormente el doctor Buenaventura.

Honorable Representante Jorge Enrique Ramírez Urbina:

En el mismo sentido solicita al doctor Almario con su venia adicionar a la propuesta echa en el sentido de citar a la Directora del Plan Colombia para que informe sobre los proyectos o convenios ya firmados por algunos municipios de este país y que hoy están a punto de perderse esos

recursos, debido a la negligencia de el mismo programa del Plan Colombia, caso específico en el Departamento del Cesar, convenios que se firmaron en el año 2001 y que hoy en día no han sido ejecutados y tienen aproximadamente tres meses de plazo para desembolsar los recursos, si estos recursos no se desembolsan en este término, los recursos se pierden por no haber hecho el desembolso de la entidad respectiva del Plan Colombia.

Honorable Representante Buenaventura León León:

Solicita le permita suscribir la proposición y adicionar dos puntos frente a lo del ICR, solicitar las estadísticas no solamente de los últimos años sino las estadísticas del ICR del incentivo a la capitalización rural desde cuando está funcionando Finagro, pero no solamente por departamentos sino que igualmente se le entregue a la Comisión una estadística cómo han sido distribuidos los incentivos de acuerdo a que sean pequeños, medianos o grandes productores, el Congreso de la República debe tomar atenta nota de que infortunadamente los incentivos a la capitalización rural en este país se están yendo es para los grandes terratenientes, para los que tienen plata y se ha dejado por fuera a los pequeños productores.

También conocer cuál va a ser la política de este nuevo Gobierno frente al incentivo de la capitalización rural, nosotros hemos radicado en la semana anterior un proyecto de ley que hace relación precisamente al ICR que busca determinar, por lo menos, una cuantía importante frente a los pequeños productores e igualmente para que ese incentivo, no solamente provenga por la línea de crédito de Finagro, sino que también sea posible dentro del proyecto viabilizado lógicamente por Finagro, técnicamente y ambientalmente sostenibles, también que se puedan beneficiar con recursos propios.

Y Adicionar otra pregunta, con la venia de los proponentes, frente al Ministerio de Agricultura y es su posición y cuántos recursos se piensan proyectar para el programa de mujer rural, de acuerdo a la Ley que aprobó este Congreso de la República, en buena hora, y la verdad que nos parece muy importante conocer la posición del Gobierno Nacional y conocer los recursos con que se va a inyectar este programa de mujer rural

Honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Solicita a los proponentes dejen incluir una pregunta al señor Ministro de Agricultura, frente al tema ¿qué piensa el Ministerio frente a las Umatas y frente al tema de la regionalización que él está proponiendo en el país, creo que es bueno que esa propuesta la haga en el seno propio del Congreso, más que ante la opinión pública y consideramos que a todos nos duele el tema de las Umatas y por eso consideramos que es bueno que le explique a la Comisión hacía dónde va su reestructuración frente al tema de las Umatas. Y lo otro también fundamental es el tema de que el Contralor General de la República también nos acompañe en esa sesión.

Presidente:

Somete a consideración de los honorables Representantes la proposición leída con las adiciones presentadas por los demás Representantes.

Secretario:

Anuncia que ha sido aprobada.

Proposición

Cítese al señor Ministro de Justicia, al señor Fiscal General de la Nación, a la señora Ministra de Defensa, al señor Ministro de Hacienda e invítese al Director Nacional de Estupefacientes a la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes, en la sesión del día 23 del mes de octubre del 2002, para que responda el siguiente cuestionario:

Ministra de Defensa:

Primero. Relación y descripción de dineros en moneda nacional o extranjera y bienes incautados o retenidos por la Fuerza Pública relacionados con el Narcotráfico o conexos, año por año, origen y destino de los mismos.

Fiscal General de la Nación:

Relación y descripción de dineros en moneda nacional o extrajera y bienes incautados o retenidos por la Fiscalía General de la Nación o el CTI o puestos a su disposición relacionados con el narcotráfico o conexos, año por año, origen y destino de los mismos.

Señor Ministro de Hacienda:

Relación y descripción de dineros en moneda nacional o extrajera y bienes incautados o retenidos por la DIAN o puestos a su disposición relacionados con el narcotráfico o conexos, año por año, origen y destino de los mismos.

Señor Ministro de Justicia:

Primero. Relación y descripción de dineros en moneda nacional o extrajera y bienes puestos disposición de la Dirección Nacional de Estupefacientes relacionados con el narcotráfico o conexos, año por año, origen y destino de los mismos.

Segundo. Relación de dinero y destino de los mismos obtenidos por la venta o alquiler de bienes puestos a disposición de la Dirección Nacional de Estupefacientes por delitos relacionados con el narcotráfico o conexos.

Tercero. Relación de inversiones financieras realizadas y rendimientos obtenidos.

Cuarto. Relación de saldos a 31 de agosto de 2002 en cuentas bancarias, CDTS o cualquier clase de títulos.

Quinto. Relación de ingresos al Fondo de Inversión Social y lucha contra el crimen organizado creado por la Ley 333 de 1996, origen y destino de los mismos.

Sexto. Programas financiados por este Fondo para inversión social de acuerdo a lo estipulado en la Ley 333 de 1996.

Firmada por el Representante *Luis Fernando Almario*.

Presidente:

Somete a consideración de los honorables Representantes la proposición leída.

Secretario:

Anuncia que ha sido aprobada.

Presidente:

Concede la palabra al honorable Representante Luis Fernando Almario.

Honorable Representante Luis Fernando Almario Rojas:

Con relación a esas tres proposiciónes que han sido aprobadas, manifiesta que la primera proposición que tiene que ver con la citación al Ministro de Hacienda es en relación a La Previsora, desde hace cinco o seis años especialmente cuando las marchas campesinas en 1996, marchas campesinas cocaleras, el Gobierno Nacional creó una póliza a través de La Previsora para atender los casos de daños a bienes muebles o inmuebles por terrorismos o por el conflicto que se generaba a través de la situación interna que vivimos, pero la verdad es que a nuestras regiones esto no está dando resultados, si bien el Gobierno Nacional en algunos casos ha tratado la póliza con la Previsora o no en unos casos y en otros casos no, y cuando sí, aproximadamente son como 50 mil millones de pesos al año y resulta que las condiciones de esa póliza hacen imposible que la gente pueda reclamar algún beneficio, entonces me parece muy importante que nos digan a cuánto ascienden las pólizas y cuántas reclamaciones hay y a cuántas personas se les ha reconocido.

Del Ministerio de Agricultura, ya la Comisión tuvo oportunidad de adicionar proposiciones con relación a lo del Plan Colombia y en las ONG, más o menos son entes territoriales paralelos, ya no hablamos de nóminas paralelas sino de entidades ejecutoras paralelas o de entes territoriales que se están llevando el 30 o el 40% de los recursos, entonces recursos por 500 mil millones de pesos en un Plan Colombia para inversión en nuestras regiones se están llevando 100 mil o 200 mil millones simplemente para administración de recursos, entonces son unas nóminas paralelas, a través de unas entidades ejecutoras paralelas a los entes territoriales.

Esta última proposición que sé que es un tema muy candente, pero que es necesario que lleguemos aquí, porque uno ha escuchado en los últimos diez años que cuántos dólares del Mexicano, de cuántos dineros retenidos en el aeropuerto el Dorado y son bastantes, este año no más son

miles y son millones de dólares los que están retenidos por las autoridades en el caso del aeropuerto el Dorado y estos recursos no sabemos donde están, algunos se dice que fueron colocados en cooperativas y se perdieron, y en la Ley de extinción de dominio 33 de 1996, el Fondo de Inversión Social y lucha contra el crimen organizado, nosotros esperábamos que estos recursos del narcotráfico y conexos que fueran recuperados pues fueran precisamente a ayudar a la inversión social en la zonas afectadas precisamente por el narcotráfico, pero resulta que no hemos visto eso, entonces el interés también es buscar qué recursos se tienen.

Presidente:

Concede la palabra al honorable Representante William Ortega.

Honorable Representante William Ortega Rojas:

Manifiesta que es bueno hacer la pregunta en la cantidad de bienes inmuebles que ha venido el Estado devolviéndole a esta gente y cuánto ha sido, entonces sería ¿qué bienes han devuelto y que demandas a perdido el Estado frente a este programa de extinción de dominio?

Presidente:

Solicita a Secretaría continuar con la lectura de las demás proposiciones.

Secretario:

Hay dos adiciones a la Proposición 08 de 2002 en la cual se cita a la señora Ministra de Medio Ambiente.

Proposición

Adiciónese a la proposición 08 de la Comisión lo siguiente: cítese a la señora Ministra del Medio Ambiente, doctora Cecilia Rodríguez, para que en el día que fije la Mesa Directiva explique a esta Comisión los alcances del nuevo esquema bajo el cual se regirá el sistema de adquisición de vivienda en el país, teniendo en cuenta los siguientes interrogantes:

Primero. ¿Cuáles son las diferencias entre el esquema que propone el actual Gobierno frente al que viene operando?

Segundo. ¿Cuál es la política del Gobierno frente al tema de arrendamiento?

Tercero. ¿Cómo funcionará el seguro a la inflación?, ¿con qué recursos se financiará el subsidio a la UVR, a partir de que nivel de inflación y cómo se va a determinar?

Cuarto. ¿Cuál es la política de vivienda para los municipios?

Quinto. ¿Cómo van a operar las cajas de compensación el sistema de adquisición de vivienda? ¿tendrán funciones adjudicatarias, serán por sí misma garantías de mayores subsidios?

Sexto. ¿Cuál es la posición del Gobierno frente a las tasas de intermediación de la banca hipotecaria?

Séptimo. ¿Qué plan de refinanciación contempla el Gobierno para los morosos del sistema de vivienda?

Octavo. ¿Por qué los deudores deben pagar 36 puntos anuales, si los bancos captan por debajo del 6?

La Ministra del Medio Ambiente dispondrá de cinco días calendarios siguientes al recibo de la citación para radicar las respuestas ante la Secretaría de esta Comisión, según lo ordena el Inciso B, en el artículo 249 de la Ley 5ª de 1992.

Firmada por el Representante *Buenaventura León León*.

Presidente:

Somete a consideración de los honorables Representantes la Proposición leída.

Secretario:

Anuncia que ha sido aprobada.

Proposición aditiva también a la proposición 08 del 2002

Respecto a la segunda pregunta del cuestionario que debió absolver hoy 17 de septiembre la Ministra del Medio Ambiente, que responda específicamente ¿cuál es la inversión regional, regionalizada del año 2002 a la fecha y lo restante del año cursante.

Firmada por el Representante *Ermínsul Sinisterra*.

Presidente:

Somete a consideración de los honorables Representantes la proposición leída.

Secretario:

Anuncia que ha sido aprobada e informa que no hay más proposiciones.

Honorable Representante Luis Fernando Almario Rojas:

En lo referente a la discusión del Proyecto de Presupuesto, para saber especialmente lo que tiene que ver con regionalización y la inversión en el Proyecto de Presupuesto 2003, para saber si hay alguna estrategia o que más o menos podemos hacer para que la parte de inversión se recupere, el caso del SENA, 230 mil millones de pesos que quedan por fuera del presupuesto, el caso de la Red de Solidaridad Social, donde 32 mil millones de este año pasa a 22 mil millones, hay una disminución del 70% en las Redes de Solidaridad Social para atención a desplazados, cuando han subido de 2 millones a 2 millones 700 y así sí vamos a analizar toda la inversión en diferentes Ministerios y entidades, pues hay unas disminuciones del 20 o 30% que es lo que corresponde en este momento a la regionalización en el presupuesto del 2003, entonces sería como si hay posibilidades de que se nos dé algunas impresiones sobre este Proyecto de Presupuesto.

Presidente:

Concede la palabra al Representante Alvaro Ashton.

Honorable Representante Alvaro Antonio Ashton Giraldo:

Expresa que la única información que tienen los ponentes es la discusión que se desarrolló con la aprobación del monto definitivo, el Gobierno Nacional ha invitado a una reunión en el Ministerio de Hacienda, a efectos de hacer unos planteamientos generales sobre el presupuesto y por supuesto los coordinadores ponentes y ponentes del presupuesto van a invitar a todos los miembros de nuestra célula legislativa y hacer las explicaciones y comunicarles los planteamientos que el Ministerio haga sobre el tema.

Presidente:

Agotado el Orden del Día, levanta la sesión y convoca para el próximo martes.

El Presidente,

Jorge Julián Silva Meche.

El Vicepresidente,

Luis Jairo Ibarra Obando.

El Secretario,

Alfredo Rocha Rojas.

* * *

COMISION CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 006 DE 2002

(octubre 2)

Legislatura 2002-2006

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:30 a.m. del día miércoles 2 de octubre del año 2002, se reunieron en el salón de sesiones de esta Comisión Cuarta Constitucional Permanente, los Representantes miembros de la misma, Presidiendo ésta sesión el honorable Representante Luis Jairo Ibarra Obando Vicepresidente de la misma; se hicieron presente los honorables Representantes:

Alvarez Hoyos Tania

Ashton Giraldo Alvaro Antonio

Benjumea Acosta Octavio

Flórez Vélez Omar

Garciaherreros Cabrera Jorge Alberto

Ibarra Obando Luis Jairo

Jiménez Tamayo Luis Guillermo

León León Buenaventura

Sanguino Soto Luis Eduardo

Serrano Morales Luis Antonio

Silva Meche Jorge Julián

Sinisterra Santana Ermínsul

Zuluaga Díaz Carlos Alberto.

Señor Presidente al llamar a listan han contestado trece (13) honorables Representantes, conformándose el quórum deliberatorio.

Durante el transcurso de la sesión se hicieron presente los honorables Representantes:

Alvarez Montenegro Javier Tato

Campo Escobar Alfonso Antonio

Char Navas David

Delgado Blandón Jorge Ubéimar

Gerléin Echeverría Jorge

Montoya Quintero María Nancy.

Ortega Rojas William

Ortiz Palacios Willington Alfonso

Ramírez Urbina Jorge Enrique

Vargas Moreno Luis Eduardo

Vergara de Pérez Martha del Carmen

Presentaron excusa los honorables Representantes:

Cervantes Várelo Jaime

González Maragua Jaime Antonio.

Vicepresidente:

Solicita al Secretario leer el Orden del Día.

Secretario:

ORDEN DEL DIA

Para la sesión ordinaria del miércoles 2 de octubre de 2002 a las 10:20 a.m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación a la doctora Cecilia Rodríguez González-Rubio Ministra del Medio Ambiente de acuerdo a la Proposición número 008-02 para que expliquen lo siguiente:

1. Explicar la política del Ministerio en relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

2. Plan de inversión regionalizado que va a ejecutar el Ministerio 2002-2006.

3. El control y seguimiento de las Corporaciones Autónomas Regionales.

4. Ejecución presupuestal 2001-agosto 31 del 2002, relación de contratos celebrados por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, en materia de obras civiles, reforestación, saneamiento básico ambiental y de prestación de servicios.

5. Programación de la inversión de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, septiembre-diciembre de 2002.

Presentada por los honorables Representantes *Alvaro Ashton Giraldo, David Char Navas, Alfonso Campo Escobar, Eduardo Sanguino, Jaime Cervantes, Ermínsul Sinisterra, Octavio Benjumea, Tania Alvarez Hoyos, Luis Eduardo Vargas, Luis Guillermo Jiménez, Willington Ortiz, María Nancy Montoya, Martha Vergara de Pérez, Luis Fernando Almario, Carlos Zuluaga, Jorge Ramírez.*

Adición presentada por el honorable Representante Ermínsul Sinisterra

Respecto a la segunda pregunta del cuestionario responder específicamente ¿cuál es la inversión regionalizada del año 2002 a la fecha y lo restante del año cursante?

Adición presentada por el honorable Representante Buenaventura León:

Explicar a esta Comisión los alcances del nuevo esquema bajo el cual se regirá el sistema de adquisición de vivienda en el país, tendiendo en cuenta los siguientes interrogantes:

1. ¿Cuáles son las diferencias entre el esquema que propone el actual Gobierno frente al que viene operando?

2. ¿Cuál es la política del Gobierno frente al tema de arrendamiento?

3. ¿Cómo funcionará el seguro a la inflación? Con qué recursos se financiará el subsidio a la UVR a partir de qué nivel de inflación y cómo se va a determinar?

4. ¿Cuál es la política de vivienda para los municipios?

5. ¿Cómo van a operar las Cajas de Compensación en el sistema de adquisición de vivienda? Tendrán funciones adjudicatarias? Serán por sí mismas garantía de mayores subsidios?

6. ¿Cuál es la posición del Gobierno frente a las tasas de intermediación de la banca hipotecaria?

7. ¿Qué planes de refinanciación contempla el Gobierno para los morosos del sistema de vivienda?

8. ¿Porqué los deudores deben pagar 36 puntos anuales si los bancos captan por debajo del 6?

III

Lo que propongan los honorables Representantes

Anuncia que está leído el Orden del Día, e informa que las respuestas de la Proposición número 08 de 2002 fueron repartidas por correo electrónico en las oficinas de los Representantes y las adiciones por falta de medios para suministrarle fotocopias a todos, se les repartió exclusivamente a los dos proponentes.

Informa que ha sido radicada en Comisión el mensaje de urgencia para el proyecto de reforma tributaria, que está dirigida a los Presidentes de las Comisiones Económicas y dice:

Asunto: Solicitud de mensaje de urgencia y sesiones conjuntas al Proyecto de ley 080 de 2002, por la cual se expiden normas en materia tributaria y penal del orden nacional y territorial y se dictan otras disposiciones. Le informo que ese proyecto no ha sido todavía radicado en Comisión Cuarta, sí lo fue en Comisión Tercera. De conformidad con los artículos 163 de la Constitución Política y 169 y 191 de la Ley 5ª de 1992, "Por la cual se expide el reglamento del Congreso, el Senado y la Cámara de Representantes", solicitamos a ustedes dar el trámite de urgencia y el estudio en Comisiones Conjuntas para el proyecto de la referencia. La presente solicitud obedece a la necesidad de contar de manera expedita con recursos que garanticen el cumplimiento de las funciones del Estado, ya que los supuestos macroeconómicos con que están programados los gastos del 2003, puedan cumplirse.

El Gobierno está comprometido con el cumplimiento estricto de sus obligaciones, pero los ingresos fiscales no permiten cubrir adecuadamente las necesidades del Estado y tampoco queda mucho espacio en las fuentes crediticias de financiamiento, teniendo en cuenta que al finalizar 2001 la deuda pública colombiana neta equivalió a cerca del 50% del PIB. Es muy urgente lograr el resurgimiento de la inversión y el saneamiento de las finanzas del Estado y el reestablecimiento de la sostenibilidad de mediano plazo de la deuda pública y llevarlo a cabo exige disponer de una financiación suficiente. En efecto en los últimos años la situación fiscal del país ha venido agravándose, en la última década los ingresos del Estado aumentaron sistemáticamente a tasas inferiores a la de crecimiento de los gastos, esto aumentó el déficit y aceleró el nivel de endeudamiento del Gobierno hasta el punto en que como ya se dijo, hoy día el Estado Colombiano debe casi el producto anual de la economía, de mantenerse los altos niveles del déficit fiscal y las bajas tasas de crecimiento económico en los últimos años, el nivel de endeudamiento sería insostenible en el mediano plazo, para el Gobierno es claro que de no corregirse esta situación se producirá un estrechamiento de los mercados financieros tanto para el sector público como para el privado, afectando muy negativamente el crecimiento económico, ya que el acceso a las fuentes de ahorro es tema fundamental para el financiamiento de proyectos privados y públicos de inversión y consumo.

La difícil coyuntura que vive el país en todos los frentes constituye una oportunidad especial para que todos los estamentos comprometidos en afrontarla actúen mancomunadamente, en este entendido la solución

requiere de la participación de los contribuyentes, en síntesis, el complejo panorama de las finanzas estatales hace imprescindible los mayores ingresos tributarios, la reforma tributaria debe garantizar nuevos recursos junto con la Reforma del Estado, llamada a reducir y hacer más eficiente el gasto público, darán inicio al ajuste estructural de las finanzas públicas, sin esas reformas la deuda pública crecería a niveles insostenibles y los mercados financieros internacionales y domésticos cerrarían sus puertas no solo al Gobierno sino también al aparato productivo privado, como se mencionó anteriormente esto conducirá a un indeseable y fuerte contracción de consumo, la inversión y el empleo con un impacto desbastador sobre las condiciones de vida de los colombianos, por eso un adecuado manejo económico, en especial de la estructura de ingresos con que se financia el gasto, hace indispensable dotar de mayores ingresos al Gobierno que impidan un mayor deterioro de las finanzas públicas y permitan el crecimiento económico y desarrollo social, como el honorable Congreso de la República bien lo sabe, el Proyecto de ley por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y la Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2003, incorpora un monto de gasto que no está contemplado completamente financiado con los ingresos legalmente autorizados como lo autoriza el artículo 347 de la Constitución Política, esta situación por si sola hace que el proyecto de financiación complementario de gastos presentado por el Gobierno Nacional al Congreso de la República, Proyecto de ley 080 de 2002, tenga una clara necesidad de ser aprobado antes de iniciar la ejecución de las apropiaciones presupuestales que comportan esos gastos, es decir, antes de terminar el presente año, de esta manera se evitarían mayores desequilibrios económicos y afectar negativamente las cuentas nacionales de una manera crónica y crítica, de todo lo anterior es imprescindible obtener ingresos adicionales y permanentes, lo que ha ayudado con un ingente esfuerzo fiscal a través de reformas institucionales podría lograr mantener las metas propuestas en un nivel adecuado. El Gobierno Nacional agradece de antemano la atención presentada por el honorable Congreso de la República al presente mensaje, con el fin de agilizar el trámite del proyecto de la referencia.

El Gobierno agradece de antemano la atención prestada por las Comisiones Terceras y Cuartas del honorable Congreso de la República al presente mensaje con el fin de agilizar el trámite del Proyecto de la referencia.

Cordialmente,

Alberto Carrasquilla Barrera,

Viceministro de Hacienda y Crédito Público, encargado de las funciones del Despacho del Ministro de Hacienda y Crédito Público.

De la misma manera informa que las respuestas al cuestionario del Ministro de Agricultura con las adiciones presentadas, también fueron respondidas por el Ministro, esas respuestas se encuentran en Secretaría, estamos tramitando en este momento esas respuestas al cuestionario en diskette o vía e-mail para podérselas suministrar a todos los Representantes.

Informa que se ha conformado el quórum decisorio.

Vicepresidente:

Somete a consideración de la Comisión el Orden del Día anteriormente leído.

Secretario:

Anuncia que ha sido aprobado.

Vicepresidente:

Solicita a la Secretaría proseguir con el Orden del Día.

Secretario:

Citación a la doctora Cecilia Rodríguez González-Rubio, Ministra del Medio Ambiente.

Vicepresidente:

Concede el uso de la palabra al doctor Alvaro Ashton, citante dentro del presente debate.

Honorable Representante Alvaro Antonio Ashton Giraldo:

Sin duda que en el cuatrienio anterior el Ministerio del Medio Ambiente hizo un esfuerzo importante en impulsar un conjunto de tareas a efectos de conseguir unas condiciones de mejoramiento de cada una de las distintas regiones del país, impulsó un plan verde cuyos niveles de cobertura, de conformidad con los informes del Ministerio y de las Corporaciones Regionales fue altamente importante, ese es el informe que tenemos del Ministerio del Medio Ambiente, sé que al llegar usted a la cartera de pronto al confrontar al información que tiene frente a las verdaderas necesidades de volver al país verde, hay una distancia sustancial, infortunadamente la inversión que se hizo no se refleja en ninguno de los departamentos de Colombia, en ese sentido se hace necesario que se haga una evaluación de los alcances y los beneficios de verdad de ampliación de cobertura de ese proyecto nacional de haber convertido a los departamentos en la prioridad de verdes, esa es una circunstancia muy especial que sé que vamos a analizar en este momento.

El segundo aspecto en términos de introducción es el problema de la vivienda, que hace parte de ese Ministerio, la propuesta del Gobierno anterior generó controversias en la medida en que la orientación y el beneficio de los subsidios no alcanzó el nivel y los objetivos que de pronto el Gobierno planteó y las estadísticas nos están indicando que hubo una participación muy importante de ese esfuerzo de la Nación en la procura de vivienda para los colombianos y no es el momento, pero más adelante lo vamos a indicar, que la mayoría de beneficiarios del subsidio fueron personas que de pronto no tenían la capacidad económica de tener el ahorro programado y eso generó complicaciones en la adjudicación de subsidios de vivienda, pero la mayoría de los subsidios fueron orientados con unas metodologías distintas, se beneficiaban a unos señores contratistas y estos a su vez buscaban unos beneficiarios y de común acuerdo entre los beneficiarios y los contratistas se orientaba la política de subsidio de vivienda del país y eso afectó mucho el crecimiento y la oportunidad de que muchos colombianos tuviesen acceso a vivienda digna. Tengo casi el convencimiento pleno que la política que va a implementar su Ministerio va a ser completamente contraria, no en el ánimo de oponerse a lo que venía, sino a enfatizar y a orientar de mejor manera los recursos escasos que en materia de vivienda existen.

En el campo del desarrollo urbano, rural y regional, es una función nueva que le corresponde a ese Ministerio y se quiere escuchar los planteamientos que van a orientar la nueva política de este Ministerio.

Estos son los cuatro aspectos que usted tuvo a bien puntualizar como estrategia del nuevo Ministerio del Medio Ambiente y del Hábitat, aquí no esperamos escuchar las inquietudes y los planteamientos que van a ser parte de la nueva política del Ministerio del Medio Ambiente, en ese sentido en esta Comisión vamos a estar muy dispuestos a ver de qué manera podemos examinar y establecer estrategias que garanticen la canalización de recursos importantes, para que las propuestas que se han venido presentando y discutiendo y formalizando, tengan disponibilidad presupuestal a efecto de que se alcancen las metas que este Gobierno ha planteado, de las expectativas y de fortalecimiento que el Gobierno le va a dar, necesitamos entonces buscar de qué manera podemos conjugar una estrategia esencial entre las dificultades financieras del Gobierno y las posibilidades de recursos que necesita ese Ministerio.

En el trayecto de este debate, vamos a ser propositivos a efectos de que podamos entender que en la medida en que se cuenten con los recursos disponibles, en la medida en que hayan acciones de gobierno que necesiten nuestro concurso, podamos entonces entre todos contribuir y desarrollar la mejor política de vivienda, la mejor política del medio ambiente, la mejor política de agua potable y la mejor política de desarrollo de todos y cada uno de los distintos sectores, eso es en principio la introducción para que actuemos aquí con ánimo desprevenido, con la mejor disposición y con el mejor interés de poder hacer una disertación que se alimente con las inquietudes e iniciativas de todos y cada uno de los Parlamentarios y por supuesto queden subsanadas algunas inquietudes o dudas que puedan tener los honorables Representantes en relación con la plataforma política de este nuevo Ministerio.

En materia del medio ambiente, la Ley 99 dio unos instrumentos muy importantes que de pronto no se han podido implementar a través del mismo Ministerio y a través de las Corporaciones Regionales y las

Secretarías del Medio Ambiente de las distintas ciudades, instrumentos importantes que utilizados de mejor forma, van a ser utilizados por usted, pueden dar unas mejores posibilidades de canalización de recursos y de proyección en materia medio ambiental. Esta ley que dotó de instrumentos al Gobierno Nacional, se ha quedado corta en su implementación, se ha quedado corta en un conjunto de decretos reglamentarios, por ello nuestros planteamientos aquí van a estar orientados a surtir de inquietudes y de sugerencias que sean examinadas y evaluadas y recogidas las que sean convenientes por ese Ministerio e implementadas a través de su gestión durante estos cuatro años.

Nótese por ejemplo que en materia de medio ambiente las grandes ciudades han venido padeciendo altísimos niveles de contaminación por polución, contaminación por ruido y contaminación visual, que no han podido ser en ningún sentido controlados por las dádivas que existen, por lo menos en mi ciudad o por las Corporaciones Regionales, estas se han dedicado a captar los recursos que provienen del situado fiscal nacional para atender su planta de personal, los recursos que provienen de los impuestos prediales en la participación que establece la Ley y de las escasas multas que aplican porque más bien son unas oficinas de concertación y usted observa que en materia de mejoramiento de las condiciones ambientales en las grandes ciudades y en las medianas ciudades son pocos los resultados que se han podido alcanzar en materia de gestión ambiental de este tipo de entes, parece ser que hay como dualidad de funciones o intersección en las mismas y los municipios entonces al pelear por la autorización de los recursos del predial y las corporaciones en defensa de sus propios medios de subsistencia al interponer ante los tribunales las acciones pertinentes a efectos de recuperar esos recursos.

Yo diría que esos recursos no son suficientes, pero son importantes si hay una verdadera política de uso racional de esos recurso; por ejemplo, en materia de impuesto predial son altísimos los recursos que se pueden utilizar, siempre y cuando se utilicen en debida forma, ese 50% que le corresponde invertir a las ciudades puede invertirse en acciones importantes de mejoramiento de toda la cultura ambiental, del problema del control de la polución, contaminación por ruido, contaminación visual, es una verdadera estrategia que permita recuperar la salud ambiental de las ciudades, no solamente en Barranquilla sino en todas las ciudades de Colombia, a través de una adecuada concertación y con la política orientada del Ministerio en esas Corporaciones, diría que las Corporaciones no hay necesidad ni siquiera de fusionarlas sino de tratar de que cumplan su objetivo, hasta este momento, honestamente, no han alcanzado su objetivo, ¿Por qué? Porque se han dedicado a ver de qué manera invierten los recursos y la mayoría de esa inversión se hace en estudios que son repetitivos, que no generan ninguna solución. En lo diagnosticado ya, me gustaría que los estudios se hagan con las universidades, no con los particulares, yo no estoy en contra de las compañías consultoras, pero sí es importante que haya un poco de calidad en esta contratación de los estudios, hay universidades importantes como la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de Antioquia, la Universidad del Norte, la Universidad de los Andes, la UIS, etc., tienen su potencialidad y tienen su condición de poder de alguna manera diseñar unos estudios mucho más llegados a la realidad, eso minimiza gastos y costos de inversión y le permite de alguna manera impulsar la inversión por investigaciones, ese es un tema que creo que debe ser importante para acabar con la cantidad de estudios que solamente reposan en los anaqueles de las Corporaciones Regionales y de las entidades medioambientales de Colombia.

El segundo aspecto que tiene que ver con eso es en aquellas ciudades en donde existen térmicas o hay de alguna manera fuentes hídricas de generación de energía, hay unos porcentajes que la misma ley establece, y que deben canalizarse fundamentalmente a inversión, por supuesto pueden contribuir al saneamiento básico e inversiones concretas, efectivas en la parte que corresponde, si uno hace un inventario de cómo se reflejan esas inversiones, se nota que no todas están canalizadas de conformidad con el mismo espíritu que la Ley 99 estableció y por supuesto no hay un seguimiento por parte del Ministerio del Medio Ambiente, como especie de un convenio de seguimiento entre la oficina de Control Interno del Ministerio, las Contralorías Nacionales o Departamentales y las oficinas de Control Interno de esas Corporaciones a efectos de hacerle el seguimiento a la efectividad, a la eficiencia y a la oportunidad de esas inversiones que normalmente se pierden en el cemento y que no generan acciones propositivas en las condiciones del mejoramiento ambiental, la mayoría de estas inversiones se van entonces a la "reforestación".

Ministra, en algunos municipios que no se les hace seguimiento, entonces se hace un contrato de reforestación con determinados contratistas que no tienen la experiencia, ni la vocación, ni tampoco están socializados para el manejo y seguimiento de este tipo de contratos, de tal suerte que lo hacen en momentos en que hay mucho invierno o poco invierno y la plata que se invierte en esa reforestación se pierde en poco tiempo, de tal suerte que ni siquiera quedan evidencias si la obra se hizo o no se hizo y eso es gravísimo, entonces es importante que se haga una reordenación y unas prioridades de acuerdo a un plan macro que tiene que basarse de lo nacional a lo departamental, a lo municipal, para que haya coherencia y una adecuada canalización de los recursos escasos del Estado en materia de protección del medio ambiente. Esto sumado a otras circunstancias que nos obliga también a hacer una reflexión, la mayoría de estas entidades medioambientales municipales y departamentales canalizan unos recursos en los que se llaman rellenos sanitarios, eso significa meter la plata en la basura, si no hay una política que articule unas verdaderas cooperativas de reciclaje, una utilización eficiente de esos rellenos sanitarios que protejan no solamente el medio ambiente y las condiciones de sanidad en el medio en donde se están desarrollando esos rellenos, sino que también sean utilizados para la generación de empleo y la organización de cooperativas, como usted bien lo ha planteado en su propuesta de impulso a la microempresa.

Cuando planteo esto, es porque nosotros en la famosa Ley 308, era la ley del gas, de la liberación de los precios del gas, que afectaba desde el punto de vista ambiental a todo el país, pero fundamentalmente a la costa, porque con la liberación de los precios del gas nos tocó una batalla tremenda y grande para efectos de evitar que esa ley fuese ley de la República, que el Gobierno la sancionara, porque el 98% de los hogares, por lo menos de la costa Atlántica, hace la cocción de sus alimentos con gas natural, eso implicaba entonces un disparo de esas tarifas, ir nuevamente a la tala de bosques, a la utilización del fogón y de la leña y eso generaba un daño ambiental tremendo, en la mayoría de los vehículos de transporte público se manejan con gas natural comprimido, en la medida en que el ACPM o el Full oil fuese más barato que el gas natural comprimido inmediatamente iba a ser una contaminación ambiental por polución de gravísimas consecuencias, no solamente en la costas sino en todo el país. Esto es entonces en materia de todo lo que es la canalización de recursos en el desmejoramiento de todo lo que tiene que ver con la preservación del medio ambiente de las ciudades y en los departamentos en donde existan Corporaciones Regionales Autónomas, si bien es cierto la Ley 99 también prevé la posibilidad de que hayan una asociación de departamentos y hayan unas corporaciones más amplias, ahí hay un factor que genera discusión y es que no todos los municipios y no todas las ciudades tienen la misma capacidad de tributación, entonces ahí se genera una iniquidad que va a generar una confrontación innecesaria entre departamentos y ciudades que pueden matar una política sana del medio ambiente. Por ello es mejor preservar lo que se tiene, organizándolo de la mejor manera en cuanto a la canalización de los recursos de inversión.

En materia de agua potable si uno examina las estadísticas de cuánto se ha invertido en los últimos años en agua potable, diría uno que con esos recursos que se invirtieron la cobertura ya estuviera en el 100%, a uno le duele de verdad y le da envidia de la sana que en otros países con menos recursos la cobertura de agua potable haya llegado a unos niveles casi del 1005 y en nuestro país con el doble de recursos las estadísticas también nos engañen, nos dan unas cifras de cobertura del 85 al 95% en el papel, pero la realidad la cobertura en agua potable y saneamiento básico ambiental dista de esas cifras que se han expresado en los informes, inclusive del Gobierno anterior, por ello se hace necesario también que tomemos la misma Ley 99 en su artículo 43, que establece una tasa por la utilización del agua, a efecto de preservar las fuentes hídricas y de garantizar también que los privados que hoy están

haciendo la comercialización del agua potable puedan pagar al Gobierno Nacional y a las autoridades ambientales y por supuesto al país entero el precio de tener una fuente de provisión libre, si no hacemos eso, si no implementamos ese artículo 43 a través de unos decretos reglamentarios, vamos a tener dificultades porque no se pueden estimular, ni se pueden establecer estrategias que garanticen la preservación de las fuentes hídridas.

En el Plan de vivienda, me parece audaz el planteamiento que ha hecho el Gobierno de diferir los subsidios en forma anual, en dos o tres años, a efectos de que la cobertura y la posibilidad de que más colombianos tengan vivienda, sea más cercana a la realidad, a que los contratistas o los ingenieros o las empresas constructoras que proporcionen su lote, tengan unas posibilidades de prelación en la adjudicación de esos planes de vivienda, evitar el hacinamiento y permitir las mejores condiciones de desarrollo, por ello se puede articular todo el problema del saneamiento básico, todo el problema del agua potable en asocio con los convenios interadministrativos con el Ministerio, con los municipios, con los departamentos para que hayan vías de acceso de tal manera que hayan unas zonas de verdad en condiciones urbanas, en mejores condiciones. Creo que aquí hay una estrategia que puede utilizar el Ministerio para vivienda, son los fondos privados de pensiones y de cesantías, que en este momento todos los colombianos estamos cotizando a ellos, ellos utilizan esos recursos y de pronto los tienen ahí en el mercado financiero, algunos en TES, cuando los TES están bajos y otros en certificados de deposito a término o en cualquier figura fiduciaria, que ellos tengan y hay que comprometer en un diseño a que una parte de esos recursos de fondos de pensiones y cesantías se vayan en un crédito puente a la solución de vivienda, verdad, en donde los mismos ciudadanos que estén cotizando o que estén participando en esos fondos, puedan ser los beneficiarios en otro tipo de vivienda, el Gobierno ha planteado vivienda hasta de 40 millones de pesos para efecto de tener tres tipos de subsidios; vivienda de 4 millones, de 7 millones y de 3 millones y con subsidios de 5 millones 900, de 3 millones 900, de 20 millones y tanto, usted precisará más en detalle ese tema, entonces aquí se pueden hacer esa austerización de esos recursos, para efectos de poder solucionar vivienda de clase media.

También es importante en un apalancamiento del plan de vivienda, hay unas instituciones que vienen manejando unos fondos de vivienda, como son la Caja de Retiro de la Policía, el Fondo de Vivienda Militar, el mismo Fondo de Ahorro y Vivienda, que entonces están haciendo es unas viviendas muy individuales y muy particulares y no todas las veces las pueden hacer en todos los sitios, por ejemplo, en Bogotá tal vez el Fondo de Vivienda Militar ha podido hacer unos proyectos de inversión importante porque tiene un altísimo número de afiliados concentrados en Bogotá, pero hay ciudades y departamentos en donde los afiliados son pocos y entonces usted puede hacer como especie de un pull y recoger lo del Fondo de Vivienda de la Policía por una lado, del ejército por el otro, de la Armada por el otro y fondos privados y hacer otros planes de vivienda que garanticen oportunidad de vivienda a mucha gente y sobre todo estos sectores de la seguridad nacional.

Hay un tema importante que usted ha planteado y que esboza en su nueva política, que es todo lo que tiene que ver con el desarrollo urbano y rural. Sin duda, aquí hay una estrategia importante, la mayoría de los habitantes de los municipios, que se han convertido en municipios dormitorios en principio, la gente sale del municipio, va a trabajar o a subemplearse en la ciudad o a ver que hay del pan ganado, pan comido, y de nuevo se devuelven a su ciudad, a su municipio de origen, pero llega un momento en que medio consiguen un subempleo o una actividad e inmediatamente se quedan sedentarios en las grandes ciudades, porque no existe una política importante de vivienda en esos municipios que les permita, cuando el costo de la tierra es más barata, una oportunidad para que dentro de su misma zona, en su mismo municipio de origen, puedan tener unas soluciones de vivienda dignas, y eso va a eliminar el hacinamiento en las grandes ciudades y sin duda que va a ser un mejor diseño de la calidad de vida de todos y cada uno de los ciudadanos colombianos. En ese sentido había que echar mano de unos recursos que hay en el Banco Agrario, que se están utilizando para mejoramiento de vivienda rural campesina, que uno no sabe, cómo el campesino no se da cuenta, porque a él le da lo mismo si se llueve afuera o se llueve adentro, entonces se canalizan unos conjuntos de recursos que de pronto no han sido eficientemente invertidos, y esos recursos se pueden, modificando la norma, que no sea, puede ser en el mismo casco urbano del municipio y no sea en los corregimientos, porque haya no hay posibilidad, porque los costos de llevar la electrificación, el agua potable y una escuela nueva y un puesto de salud, es mayor que la utilización eficiente de lo que existe en un municipio en donde con conjunto con las posibilidades del Gobierno, se puedan canalizar mejor esos recursos, entonces allí hay un conjunto de inquietudes para que usted las evalúe y podamos de pronto hacer como especie, como insisto, en una canalización de recursos escasos del Gobierno, a efectos de fines muy concretos, que yo tengo el convencimiento pleno que van a ser los mejores resultados en su Ministerio.

Vicepresidente:

Concede la palabra al honorable Representante Ermínsul Sinisterra.

Honorable Representante Ermínsul Sinisterra Santana:

Al respecto sobre la pregunta inicial en la cual se fundamentó la citación a la Ministra, se pretendía en principio no, como se plantea en ella misma, hacer ver que debería presentarse por parte de la Ministra, acá la inversión que su Ministerio ha venido a adelantar en el período 2002-2006, no exactamente porque bien conocemos que el Plan Nacional de Desarrollo aún no está definido y con posterioridad lo presentará el Gobierno Nacional y haremos el estudio respectivo de él, por eso en esos términos la Ministra responde de que no era posible dar respuesta al cuestionario en sí, sin embargo pues se hace una proposición aditiva por parte mía y con sorpresa Ministra y no lo tome a mal, de pronto por lo que usted recientemente está llegando a la Cartera, vemos cómo se adiciona la pregunta y se dice que usted nos explique de una manera mucho más detallada cuál es la inversión regionalizada que hasta la fecha ha llevado a cabo su Ministerio y consiguientemente en lo que restará de los meses del año 2002, pero a la postre vemos que no hay una respuesta concreta a la proposición aditiva, Ministra, queríamos ver nosotros cómo de manera regionalizada, en términos concretos, el Ministerio ha invertido hasta el mes de octubre-septiembre y que es lo que finalmente a nivel de cada territorialidad será la inversión hasta el mes de diciembre, ¿eso nos permitiría a nosotros que?, observar muchos aspectos, por ejemplo hablando de Corpoamazonia, hablando de las 33 Corporaciones Autónomas Regionales y otras que conforman la estructura administrativa del Ministerio, ver de manera más detallada la inversión, incluso en aquellos sectores, llámese Corporaciones Autónomas Regionales, o Corpoamazonia, en donde están integrados departamentos como el Putumayo y el Amazonas, queríamos ver exactamente qué posibilidad, en la misma medida en que exista a través de un adicional, reforzar la inversión en esos sectores. Lo concreto es que no encontramos la respuesta que nosotros en verdad queríamos encontrar como satisfacción, no obstante esos hechos, amigos Representantes de la Comisión Cuarta, habiendo hecho esta sugerencia, yo creo que usted tendrá algunos elementos de juicio, aunque sean generales, nos precise a ver si hay la posibilidad más adelante de la adición de algunos recursos para aquellos sectores en donde de manera deprimida en términos económicos ha venido ocurriendo la inversión hasta el mes de septiembre, tengamos la oportunidad de algún alivio, al menos hasta el mes de diciembre del año cursante.

Vicepresidente:

Concede la palabra al honorable Representante Buenaventura León

Honorable Representante Buenaventura León León:

La citación hace referencia más al tema de vivienda, como quiera que se nos ha informado y se le ha informado al país a través de los medios de comunicación, que el Ministerio del Medio Ambiente se va a encargar de la política de vivienda, sin embargo dentro de un razonamiento estricto y rigurosa la Ley, entiendo que esas funciones aún no se las han atribuido mediante ninguna reglamentación legal al Ministerio, por lo tanto consideramos inoportuno o imprudente que este tema se debatiera en este momento, por lo tanto, lo retiraría del debate para que pudiéramos tener la oportunidad de tratar el tema de medio ambiente y el tema de las Corporaciones Autónomas y no sé si sería el momento. Esta intervención es que como de una vez está comprendido entre la misma proposición,

tanto el tema del medio ambiente, Corporaciones Autónomas y la situación de vivienda, es para retirar del debate el tema de vivienda y reservarme el uso de la palabra para el tema ambiental y el tema de las Corporaciones Autónomas cuando me corresponda de acuerdo al reglamento.

Vicepresidente:

Concede la palabra al honorable Representante William Ortega.

Honorable Representante William Ortega:

Son dos preguntas. Me tiene preocupado cómo en Antioquia que hemos conservado los principios de la ley del medio ambiente, por qué no se ha desarrollado una verdadera ley ambiental en este país, estamos a medias y veo cómo se ha venido violando la Constitución por un lado y se ha venido violando la voluntad de un pueblo por otro, como hace dos años nos pusieron a todo un pueblo a que por medio de un plebiscito dijéramos si era posible la hecha de un relleno sanitario en el municipio de Sopetrán, efectivamente se movió todo el pueblo, nos movimos todo mundo y ganamos el plebiscito, por unas diferencias pues grandísimas y de la noche a la mañana, con un año de tiempo, apareció el proyecto aprobado, entonces, no veo con claridad cómo se invita a un plebiscito, cómo se mueve al pueblo para esto y dicen "no, no lo van a aprobar, ya fue rechazado, la comunidad dijo que no, Corantioquia dijo que no", listos quedamos tranquilos y al año aparece una resolución aprobando el relleno sanitario. Espero señora Ministra que se le diga acá a la Comisión Cuarta, que se le diga al pueblo antioqueño, cuáles son las normas verdaderas que están exigiendo y que de la noche a la mañana nos estén engañando de que un plebiscito, de que un referendo que lo haya ganado el pueblo, que lo diga la Constitución y de la noche a la mañana nos lo van entregando a una zona turística, a una zona donde son puros hoteles, donde son puras fincas y de la noche a la mañana nos van a poner este hueco y nos van a llenar eso haya de gallinazos.

En segundo lugar vemos como ahora se le vencieron los términos al relleno sanitario de la famosa Curva de Rodas y de la noche a la mañana apareció una empresa que se llama "Bioconveiman" pero lo más seguro con todas las anomalías que se han visto en las empresas varias de Medellín, con toda la cantidad de cosas que se han venido presentando allá, porque en este momento está un grupo elite de la Fiscalía, de la Contraloría, de la Procuraduría, por algo será y vemos cómo inventan que es que un famoso "Bioconveiman", hicieron un contrato de dos meses y vale dos mil millones de pesos y tengo por entendido que los dueños son empleados del mismo municipio de Medellín, espero no estar aquí juzgando a nadie, pero es voz pópuli en todo Medellín que los dueños de eso son: el gerente del área metropolitana, el gerente de las empresas varias de Medellín, el que está haciendo el proyecto en este momento, el señor Nelson González y otro señor de Apartadó, y están abriendo huecos para meter más basura, eso es lo único. Espero señora Ministra de que usted envíe una Comisión Técnica a que verdaderamente nos diga la verdad, qué es lo que está ocurriendo allá.

Vicepresidente:

Concede la palabra al honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga.

Honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga:

De acuerdo con el debate en el Senado de la República referente al tema de las Corporaciones Ambientales, defiendo las Corporaciones Ambientales de Antioquia, porque las Conozco a fondo y los términos de eficiencia y eficacia con que estas Corporaciones han manejado el tema de la inversión y el tema de los cánones frente al funcionamiento, tengo un informe de la Contraloría General de la República y de unas contraloría regionales y se da cuenta porque a la Ministra le preocupa, me acuerdo muy bien cuando la Ley 142 y no me voy a salir del tema, cometió un acto de injusticia cuando se trató de igualar por lo bajo a las empresas eficientes del Estado, creo señora Ministra que para arreglar un problema crónico que puede tener un sector, uno no puede castigar la eficiencia tratando de igualar por lo bajo al resto del sector, lo digo porque frente a temas como el gasto público ambiental nacional, frente a los informes que tenemos acá frente a lo que es el funcionamiento de la inversión, me preocupan ciertas Corporaciones Ambientales del país, es preocupante lo de la Corporación de Cundinamarca, hay mucho funcionamiento, de 72 mil millones, casi 30 mil millones en funcionamiento, eso tiene que preocupar, porque lo que le interesa a la Ley 99 y lo que quiso el legislador en su entonces, es tratar de que los planes ambientales regionales tengan un cumplimiento tal y tratar de enmarcar dentro del 10% y si se puede menos, el tema del funcionamiento de los presupuestos. Analizo estas cifras y uno se preocupa frente al sector general, al contexto general del país, veo que las regiones están haciendo un gran esfuerzo, las Corporaciones para los ingresos propios que tiene cada Corporación y vemos cómo por ejemplo frente al gasto público las Corporaciones han hecho un gran esfuerzo para ser eficientes en el cobro de esas tasas ambientales, casi 380 mil millones fue en el año 2000, frente al presupuesto total general de 419 mil millones veo que la Nación le ha dejado esa responsabilidad a las Corporaciones Regionales, dejarlas no significa que por el hecho de que ellos recauden esas tasas, esos dineros, entonces el Estado les deja para que ellos manejen libremente y arbitrariamente los recursos, no, tiene que haber un control, tiene que haber un manejo de política general para que en el Plan de Desarrollo, tema que iremos a tocar cuando presente el señor Presidente Uribe el Plan de Desarrollo aquí a las Comisiones Terceras y Cuartas, sí que vamos a discutir ese tema frente al desarrollo ambiental que cada región debe tener, el desarrollo sostenible, entonces veo señora Ministra que a usted le tienen que preocupar esos índices de eficiencia y eficacia de las Corporaciones Regionales.

Solamente le quiero pedir señora Ministra, es que no cometamos los actos de injusticia que se cometió con la Ley 142 y 143 de castigar por lo bajo, no, levantemos las entidades que están en deuda de inversión y que de pronto esos dineros se están yendo más a otras cosas diferentes a lo que se quiere y tratemos de que las empresas eficientes, las entidades eficientes conserven esa autonomía, conserven ese manejo que hoy tienen en las regiones. Aspiro a presentar un proyecto de ley frente al tema de los planes de desarrollo ambiental local, me preocupa que frente al desarrollo de la Ley 99, hoy no se apliquen verdaderos planes de desarrollo local ambiental en los municipios y no se aplican porque cada uno quiere tener lo propio.

Me preocupa por ejemplo que Sopetrán, un pueblo tan importante del Occidente de Antioquia, haga una consulta popular para que dé como consecuencia de que no se quería el tema del relleno sanitario, porque allá en este momento la Nación está invirtiendo 150 mil millones de pesos y el Departamento y el municipio de Medellín otros 100 mil millones para hacer un gran túnel que va a unir todo ese bajo Cauca, todo ese Urabá Antioqueño con el resto del país y al lado del túnel, exactamente al lado del túnel se empieza a construir el traslado del relleno sanitario, donde en 4 kilómetros y medios que es el túnel, van a pasar todas las toneladas de las basuras, donde va a causar problemas internos a nivel de la parte ambiental en ese boquete de 4 kilómetros y medio que va a tener el túnel de Occidente, pero más que eso, los Municipios de este país, todos acogieron sus planes de ordenamiento territorial, por lo menos en lo que le compete a Antioquia, al área metropolitana, ninguno quiso tener un relleno, un tratamiento de basura, algo que tenga que ver con el tema de la basura en su jurisdicción, ¿por qué?, porque no hubo una política coherente metropolitana frente a los planes de ordenamiento territorial, entonces cada municipio hizo su plan de ordenamiento territorial y no hizo un plan de ordenamiento territorial regional, eso es gravísimo, porque qué se va a hacer entonces con el tema de la basura, porque va a ver una emergencia sanitaria y lo digo por el caso de Medellín, una emergencia, cerrar el relleno sanitario hoy, es un problema de más de dos mil toneladas diarias de basura que no sabemos para dónde vamos a ir con eso y es muy grave, ahí entonces señora Ministra también estamos abocados a los estudios de los planes de ordenamiento territorial que son Leyes Orgánicas, fue una Ley Orgánica Nacional que dio como consecuencia los planes de ordenamiento local, entonces sí nos tiene que preocupar a nosotros el tema de los rellenos sanitarios.

Vicepresidente:

Concede el uso de la palabra a la Ministra del Medio Ambiente.

Doctora Cecilia Rodríguez González-Rubio, Ministra del Medio Ambiente:

Muchas gracias señor Presidente. Bueno antes que todo quiero agradecerle al Representante Alvaro Ashton esta oportunidad, los

comentarios de los honorables Representantes demuestran un poco la importancia del tema, sólo nos anima en la nueva visión que tenemos sobre todo la calidad del patrimonio natural en Colombia y la institucionalidad es tratar de que esta responda a las necesidades ambientales de manera real y no que tengamos en el papel unas normas muy avanzadas en el concierto internacional, pero poco prácticas en lo que se refiere aquí a la aplicación que en Colombia ha tenido. Esta Comisión tiene Representantes de muchas regiones del país y por eso me complace mucho, porque creo que van a comprender muy bien la presentación que les voy a hacer con motivo de la proposición que hizo el Representante Ashton, porque lo que se presenta en la ciudad de Barranquilla, a que se refieren las últimas dos preguntas, se presenta en muchas regiones del país, probablemente no en igual intensidad, hay unas corporaciones evidentemente muy eficientes y otras que están en unos niveles muy bajos y que lo único que me anima a mí es las quejas de los ciudadanos, así como el Representante William Quintero expresaba la inquietud de Sopetrán, etc., así mismo yo recibo demasiadas inquietudes como Ministra de Medio Ambiente de todo el país y mi responsabilidad y mi honestidad intelectual me lleva a que tengo que presentar una reforma, ya es potestad del Congreso de la República decidir cuál va a ser, yo sé que esto es un tema que regionalmente suscita mucha inquietud, solamente aspiro a que los Congresistas, así como yo lo fui, puedan elevarse a mirar la Nación desde arriba y escoger aquella opción que construya, proteja el patrimonio natural, recuperemos lo que ya hemos dañado, le demos equidad financiera al sistema y encontremos ahí sí, un camino que le dé tranquilidad a los ciudadanos.

De todo el país, recibo cartas, llamadas sobre denuncias, sobre las corporaciones, lo más importante es que mi postura filosófica será aquella que conserve la autonomía, sin embargo hay mucha gente que piensa que la autonomía es la que ha llevado a este nivel de fraccionamiento de la inversión, de pronto corrupción, desvío hacía de pronto causas que no son tan prioritarias, pero esa es la autonomía, este es un país que se descentralizo, yo como Ministra pienso que hay que conservar esa descentralización, lo que tenemos que tener es servidores públicos honestos, serios que quieran asumir la dirección de esas entidades con responsabilidad y para eso está la sociedad civil de esas regiones, están los Gobernadores, están los Alcaldes, ya no es pertinente el papá Gobierno que viene a decir si una cosa o no está bien o mal hecha o que si más o menos inversión, ustedes como Comisión Cuarta conocen divinamente el Presupuesto General de la Nación, este año entiendo que va a valer 67 billones de pesos, las transferencias valen 22, y la inversión que ejecuta el Gobierno Nacional son 7 billones, entonces realmente el dinero grueso está en las regiones, no está en el Gobierno Nacional, hay es que tratar de que esa inversión le llegue a los más pobres. El Estado es un instrumento de redistribución de riquezas y tenemos que garantizar que así sea. Voy a proceder con las preguntas de la proposición que se me ha hecho llegar, ratificando lo que mencionaba el Representante Buenaventura León en el sentido en que el Presidente de la República me ha encargado los anuncios de los temas de vivienda, pero yo no estoy a cargo del Ministerio de Desarrollo, entonces tan pronto se me asigne yo tendré mucho gusto de venir, o si no está el Ministro de Desarrollo encargado al frente de los temas que tienen que ver con vivienda, yo solamente estoy asumiendo la vocería del Presidente como él me lo pidió.

La primera pregunta del cuestionario que se me hizo llegar, dice: *Explicar la política del Ministerio de Medio Ambiente en relación con el medio ambiente y el desarrollo sostenible,* aquí me gustaría explicar qué es lo que tenemos pensado para que el Ministerio del Medio Ambiente deje de ser un Ministerio que solamente mira lo rural, porque el 70% de los colombianos viven en ciudades, tenemos que armonizar lo urbano y lo rural y además debemos elevar la calidad de vida urbana para los más pobres, el concepto de hábitat incorporarlo, tratar de que así como el Ministerio de Medio Ambiente hoy cuida las fuentes de agua y el Ministerio de Desarrollo mira del agua tratada hacía adelante, hacía las aguas residuales, es mucho mejor tener una visión coherente, porque les puedo decir que hoy en día hay una contradicción, por ejemplo en el tema del aseo que aquí ha suscitado un interés, en donde en el Ministerio de Desarrollo hay una estructura tarifaria contradictoria con la política del Ministerio del Medio Ambiente, este es un Estado fraccionado que hay que recomponer, es decir las tarifas de aseo, la estructura tarifaria que la Comisión de Regulación definió, remunera el tonelaje transportado y dispuesto y el Ministerio del Medio Ambiente tiene políticas para reducir ese tonelaje, es decir que haya aprovechamiento, que haya reuso, que haya reciclaje, entonces sí hay unas tarifas que remuneran el tonelaje, pues nunca va a haber un menor tonelaje que llegue a los rellenos sanitarios.

Hay que armonizar la política y es complejo, lo vamos a hacer tan pronto el Congreso de Colombia nos autorice la reforma del Estado y poder hacer esa recomposición, mientras tanto eso seguirá siendo contradictorio y quiero decirle así como mencionaba el Representante Zuluaga de las dos mil toneladas de basura en Medellín, pues le quiero decir que son 26 mil toneladas en todo el país, diarias que a mí no me dejan dormir, entonces hay que definir realmente una política coherente a nivel de Estado. Históricamente ha sido contradictoria, no podemos recomponer el Estado en dos meses, ni en cinco meses, hay que estudiarlo muy bien y a mí me gusta este escenario porque aquí se recogen las inquietudes de todo el país, yo estuve en el Senado y realmente debo decir que es quizás una de las experiencias más importantes que he tenido en mi vida profesional y por eso me siento muy bien que podamos abrir esta discusión, aunque esta no es la Comisión que le corresponde el tema del medio ambiente, hay personas de regiones que se enfrentan a esa problemática y el tema de la Amazonia también lo quiero tratar porque para mí es una prioridad llevar soluciones no solamente ambientales sino de ingresos, porque yo pienso que el mayor depredador del patrimonio natural es la pobreza, entonces tenemos que hacer una cosa coherente también en el Ministerio de Medio Ambiente.

De ahora en adelante según lo que tenemos planeado tendremos esas cuatro responsabilidades, que es el tema del medio ambiente, la gestión habitacional, la gestión de desarrollo urbano, rural y regional y aquí viene todo el tema de ordenamiento territorial que mencionaba el Representante Zuluaga, que ese es quizá uno de los caos más grandes que tiene el país, es un tema que como no todo el mundo lo maneja ni lo comprende, no se logra entender, pero los Alcaldes de este país sí lo entienden y saben que hay realmente unas barreras que no están dejando que la gestión municipal sea la que los ciudadanos esperan que sea, porque el tema del ordenamiento territorial está todavía muy complejo y enredado y el tema de la gestión de agua potable y saneamiento básico, que como les dije es muy importante mirar desde la fuente de agua, desde las fábricas de agua, que son los páramos, hasta las aguas residuales, quiero decirles que el río Magdalena es el mayor contaminante del Mar Caribe y casi toda la Colombia urbana vierte sus aguas allá, salvo Cúcuta, Montería y Pasto, de resto todas las aguas residuales de nuestro país urbano digamos, y Villavicencio obviamente vierte hacía el otro lado, pero del país urbano, fuerte andino, grande ese vierte al río Magdalena, ya la comunidad internacional cada vez nos llama más la atención de "por favor hagan tratamiento, ese río Magdalena realmente es un desastre en su aporte de residuos al Mar Caribe", que es patrimonio de la humanidad, entonces en el tema de medio ambiente yo quisiera decirles que este Gobierno ha escogido un gran propósito, que es muy importante, que es la reforestación, siempre hemos hablado y no se que y bueno y parece que no se entendiera muy bien, nuestro país tiene el más grave problema de la humanidad contemporáneo, que es el narcotráfico, los cultivos ilícitos nos van a secar nuestras fuentes de agua, los cultivo ilícitos han hecho un deterioro moral y social de nuestros ciudadanos y en lo que a mí corresponde que es la parte del patrimonio natural, la reforestación entrará a empezar a compensar un gran daño, ese es un primer punto en el tema del medio ambiente, obviamente que de allí pues siguen todo lo que se ha venido dedicando al Ministerio, que ustedes lo conocen.

En el tema del licenciamiento y hoy en día pues es el que diseña políticas ambientales, por ejemplo la inversión del Ministerio se va en unas guías que deben servirles, está por ejemplo, esta guía se llama de "saneamiento y cierre de botaderos a cielo abierto", que la traje porque se preparó en conjunto con la mayoría de las regiones, incluida la de Barranquilla y aquí está establecida la política que se deben ceñir las Corporaciones Autónomas Regionales y los municipios para salvaguardar

la salud de los ciudadanos que viven en esos territorios y para pues tener técnicamente manejado el tema, este es el tipo de inversión que se hace en política, porque es obvio que un municipio alejado pues no va a tener la forma de hacer estudios para saber cuáles son los requisitos técnicos para este tipo de manejos, pero nosotros queremos incluir una cosa así como se los dije, para mí el mayor depredador del patrimonio natural es la pobreza y por eso queremos hacer un gran trabajo en la venta de servicios ambientales, es decir aprovechar a nivel mundial ese mercado que se ha suscitado en relación con la captación de CO2, que hay países que hacen canje de deuda externa por bosques, es decir que como esos países industrializados producen emisiones de CO2 de manera importante, entonces para compensar se necesitan más bosques que capturen ese CO2, entonces hay ese tipo de negocios, pero eso es todavía incipiente, pero yo aspiro a dejar a Colombia con una gran fortaleza de negociación para que cuando ese mercado sea sólido, Colombia pueda estar negociando allí, de otra parte, también se vende a empresas privadas, por ejemplo carboneras canadienses, etcétera, petroleras que está el concepto de carbón o petróleo verde que se venden con los certificados de captación de CO2, de manera que allí también podemos vender eso, en la medida en que reforestemos vamos a poder hacer esta venta de servicios ambientales a nivel internacional.

En la gestión habitacional pues aspiramos a naturalmente manejar todo el tema de hábitat, de calidad de vida urbana, cambiar ese concepto de las viviendas para los más pobres, de esa forma tratar de que haya mucho más espacio público, más equipamento urbano y más equipamento comunitario y en el tema de desarrollo urbano y regional, aspiramos a que las políticas que nosotros formulemos sean realmente útiles para los municipios y los departamentos y de verdad haya una solidez en el Gobierno Nacional para responderles, hoy en día un Alcalde tiene para hacer un plan de ordenamiento territorial todavía falta un veintipico por ciento de municipios a nivel nacional por tener aprobado su plan de ordenamiento territorial, tienen que recorrer Ingeominas, Ecopetrol, DANE, ICAG, Ideam, una cantidad de entidades del nivel nacional que a nosotros nos parece que eso no debe ser así, debe haber por así decirlo una ventanilla única de información, por estar eso así de fraccionado hay municipios que de repente se suscita el interés petrolero y resulta que en el POT no quedó esa opción, entonces todos sabemos lo difícil que es revisar un plan de ordenamiento territorial, y en el tema del agua potable, lo que les expliqué, eso en relación con la primera pregunta.

La segunda pregunta: Plan de Inversión Regionalizado que va a ejecutar el Ministerio 2002-2006, bueno ya lo explicaba el señor Representante, en donde debimos explicarle que ese presupuesto, ese plan pues está en elaboración y deberá pasar por el congreso de la República, de manera que nosotros no tenemos elaborado eso para el cuatrienio, de todas maneras allí mostramos un poco lo que es el Sistema Nacional Ambiental, que está compuesto por el Ministerio del Medio Ambiente, los Institutos de Investigación, las 33 Corporaciones Autónomas Regionales, 4 autoridades urbanas, las entidades territoriales, universidades, ONG y los parques nacionales que tenemos en Colombia, entonces a nivel de las Corporaciones Autónomas Regionales ustedes conocen que son autónomas, ellas son autónomas en su presupuesto, son autónomas en su dirección, la junta directiva la conforman unos alcaldes con el gobernador, está solamente un representante del Presidente de la República y del Ministerio de Medio Ambiente. ¿Cuáles son las fuentes de financiación del Sistema Nacional Ambiental?, pues hay aportes de la Nación, las rentas propias, que ya las explicamos, que provienen de la generación eléctrica, de la sobre tasa del predial, etc., hay muchas oportunidades de cooperación técnica internacional, pero justamente como no hay un gran desarrollo en la gestión directiva de las Corporaciones, no hay un aprovechamiento máximo, eficiente sobre los recursos internacionales que hay, como lo mencionaba el Representante William en el sentido en que habían regalado una u otra cosa, es cierto, hay mucha cooperación internacional para medio ambiente, hay que saber tener acceso a ella.

Vicepresidente:

Con la venia de la señora Ministra, tiene la palabra doctor Omar Flórez.

Honorable Representante Omar Flórez Vélez:

Se me olvida sobre la posibilidad de allegar recursos internacionales a este programa, el interés que hay de la comunidad internacional frente a estos temas, es muy importante comprometer el Consejo de Ministros y el Congreso, comprometamos al Presidente de la República a que la agenda internacional que evacua en sus contactos con las distintas instituciones, con mandatarios amigos, señora Ministra, lograr incorporar este tema en la agenda internacional, que no sea solamente refinanciación de deuda, recursos en la lucha contra el narcotráfico, apoyo en la lucha contra el terrorismos, si no que haya en la agenda del señor Presidente de la República recursos y programas prioritarios encomendado a su Cartera.

Doctora Cecilia Rodríguez González-Rubio, Ministra del Medio Ambiente:

En la agenda del señor Presidente, digamos prioritaria, fue el tema de la reforestación, yo creo que hay una gran sensibilidad sobre eso y aparte, digamos, de ese tema, porque conseguimos 100 millones de euros con el Gobierno Francés para reforestación y en fin, hay muchas cosas, pero lo más importante es la asesoría que puede brindar el Ministerio del Medio Ambiente a las entidades territoriales y a las Corporaciones Autónomas para tener acceso a eso, porque cuando un país notifica que está dispuesto a hacer una ayuda y una cooperación, de ahí para adelante siguen por lo menos dos años de negociaciones y de exigencias que hacen los países que cuando ellos sus contribuyentes quieren hacer una donación a un país en desarrollo, pues son exigentes en diversas tipos de exigencia, hay unos que exigen que se contraten empresas de ese país, para prestar el servicio, otros exigen otras cosas, en fin, pero necesitamos, digamos, brindar y poner a disposición de las Corporaciones ese apoyo técnico para que se pueda tener acceso real a los ofrecimientos, también provienen del Fondo de Regalías que se presentan proyectos, infortunadamente los proyectos tampoco se presentan, digamos, como en los montos que debería ser para que sean soluciones definitivas y el Fondo de Compensación Ambiental para las Corporaciones más pobres, la inversión estimada de todo el Sistema Nacional Ambiental para el año 2002 es de 438 mil millones, que es el 65% del total del gasto ambiental para la vigencia, ese es el total, el Ministerio de Medio Ambiente pues participa de esos 438 mil millones con 32 mil millones, el grueso de la inversión está en las Corporaciones Autónomas Regionales, inclusive de estos 32 mil millones que tiene el Ministerio, está todo el plan verde que se lo gira a las Corporaciones Autónomas Regionales, o sea es muy importante tener en cuenta que además hay programas que organiza el Ministerio, pero que se los gira y los ejecuta las Corporaciones Autónomas Regionales, entonces de igual manera los recursos estimados de inversión de las Corporaciones tanto de aporte nacional como rentas propias son 372 mil millones que representan el 69% del total del gasto ambiental y allí está el cuadro de las apropiaciones, de las autoridades ambientales, es decir todo lo que los Institutos de Investigación y las Corporaciones.

La pregunta número tres: *el control y seguimiento de las Corporaciones Autónomas Regionales.* Primero es muy importante recordar que el mismo nombre de las Corporaciones lo dice, son autónomas y al ser autónomas el Ministerio, por ejemplo, participa pues con un miembro de junta y el Presidente de la República con otro miembro de junta, en promedio pues hay cuatro alcaldes, yo he revisado actas y quiero decirles que los representantes del Ministerio están ya aburridos de dejar constancias y de hacer salvamentos de voto, porque no están de acuerdo con muchos contratos de estudios, como mencionaba por ejemplo el Representante Ashton, citante de este debate, entonces claro, en una votación puede estar el Representante del Presidente y del Ministro en contra de que se haga una contratación que pueda no ser prioritaria o que pudiera no reflejar las necesidades ambientales de esa región, pero se vota y no hay nada que hacer, esto es parte de la evolución que tuvo la Constitución del 91, en donde nuestro país se descentralizó y se establecieron ciertas entidades y una institucionalidad, la institucionalidad ambiental en Colombia es muy avanzada en el concierto mundial, infortunadamente los ciudadanos no sienten que esta proteja debidamente el patrimonio natural de nuestro país.

Entonces nosotros qué hemos pensado, pues naturalmente aspiramos a presentar una reforma que no toque la autonomía, pero que sí toque la forma de evaluar la inversión de las Corporaciones, de pronto la forma de elección del Director y de la composición de la Junta Directiva, de tal manera que se subsane lo que tanta gente se ha quejado, porque mucha gente expresa que entonces como hay cuatro Alcaldes, le toca al Director hacer una negociación con los Alcaldes y eso no es un criterio ambiental, sino simplemente una transacción para, digamos, una pequeña entidad territorial como municipio, entonces se quejan los habitantes de esas regiones, de que se desatienden las más caras necesidades ambientales y se están haciendo obras en aquellas que de pronto no interpretan las necesidades, nosotros aspiramos a abrir ese debate de cómo sería para que participe realmente todo el mundo, cuál será la forma de que eso tenga un mecanismo constructivo para el control y la evaluación de la gestión ambiental, yo no tengo personalidad para ser espectadora pasiva del proceso de deterioro ambiental del país, mi responsabilidad llega hasta radicar la reforma, el Congreso de Colombia decidirá cuáles serán las características en su sabiduría, de lo que tenga a bien analizar, de todas maneras el Ministerio del Medio Ambiente hizo la línea base de los recursos naturales y estamos avanzando sobre los indicadores y vamos a poner, ojalá, unas exigencias de muy corto tiempo, mensuales, para que las Corporaciones puedan mensualmente informar y estar nosotros al tanto de qué es lo que pasa, porque cada vez que hay un gran deterioro ambiental, los ciudadanos vienen es al Ministerio y no van a la Corporación, y les corresponde ir a la Corporación. La Corporación es la que tiene que hacer la inversión ambiental, es la que tiene la responsabilidad, entonces como Ministerio nosotros vamos a presentar la reforma para que por lo menos los ciudadanos se apersonen de los reclamos que tiene que hacer, más ante la Corporación que ante el Ministerio, porque ya se acabó el papá Gobierno Nacional que es el que va a decir si se comporta bien o se comporta mal un Director, creo que ese no es el papel del Ministerio.

La cuarta pregunta dice: *Ejecución presupuestal de 2001 y en el 2002 hasta agosto 31, relación de contratos celebrados por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en materia de obras civiles, reforestación, saneamiento básico y prestación de servicios*. Primero tenemos el presupuesto que está allí, el presupuesto vale 3.268 millones de pesos, según entiendo, se hizo una modificación de una adición de 600 millones, luego se sacó un presupuesto definitivo de 3.700 millones y allí está relacionado la forma en que ellos lo presentan, la inversión..., bueno lo que mencione es funcionamiento, la inversión suma 7.699 millones en el 2001, bueno y luego se hizo una modificación de 5 mil millones para 11 mil millones de pesos en inversión, dividido en reforestación, recuperación de microcuencas, ciénagas, conservación de playas, fortalecimiento institucional, etcétera.

Vicepresidente:

Concede la palabra al honorable Representante Alvaro Ashton.

Honorable Representante Alvaro Antonio Ashton Giraldo:

La verdad es que este es un tema que hay que sentarse con la Dirección Regional, la verdad es que no es el tema como para discutir aquí en este escenario, la información la necesitaba para hacer un estudio muy exhaustivo y demostrar que las Corporaciones pueden ser eficientes si invierten de mejor manera los recursos o pueden ser ineficientes si se los dedican todo a los gastos de funcionamiento, yo no quisiera en este momento y entiendo Ministra que su interés y su visión es una visión universal que tiene ya de la política ambiental que vamos a implementar en este cuatrienio, no quisiera que usted se dedique al detalle de este conjunto de situaciones, por dos aspectos, primero, porque no es de interés general y segundo que hay situaciones muy puntuales que de pronto usted no alcanza a conocer y no es el momento de entrar aquí en una discusión innecesaria, entonces le agradezco infinitamente que por su intermedio yo haya tenido la información importante que va a ser de base y servir mucho en el proceso de discusión del Plan de Desarrollo Ambiental de mi departamento y mi ciudad, esa información estaba vedada, uno no tenía acceso a ella, verdad, entonces la idea sería Ministra, de verdad, y es el propósito de este debate, entendido de esa manera que nosotros en la Comisión Cuarta, si bien no nos compete la política ambiental, sí manejamos el presupuesto y hacemos parte de la discusión del Plan de Desarrollo, entonces que usted sepa que en esta Comisión tiene un conjunto de Parlamentarios dispuestos a ayudar a que haya una política ambiental seria, que va a implementar el Gobierno, que hay unas diferencias regionales, por supuesto que van a conciliarse, sin duda que si y que hay que buscar todos los mecanismos para que haya una disposición y una voluntad política del Congreso que sea coherente con una política ambiental que necesita el país. Gracias señor Presidente.

Doctora Cecilia Rodríguez González-Rubio, Ministra del Medio Ambiente:

De todas maneras quiero mencionar que gracias a la proposición del Representante Ashton, nosotros pudimos pues, recibir una información que yo me veo obligada de todas maneras a informar, nosotros encontramos, digamos, y para mí es muy importante decirlo, porque esto es parte de lo que ocurre en todo el país y esto es simplemente la oportunidad de mostrar una situación en particular, sin ánimo de nada, ni destructivo, ni nada, sino al contrario, de ver cómo rediseñamos el sistema, ¿por qué? Porque por ejemplo, encontramos que había grosso modo y no me voy a extender en esto, porque creo que no es necesario, encontramos realmente un exceso de contratos, digamos de contratos de servicios personales, de obras civiles, de reforestaciones, entonces por ejemplo, sí podríamos mirar el mapa del departamento del Atlántico, eso pasa igual en todo el país, eso para igual en todo el país, en el país se hacen reforestaciones regadas por todo el país y yo sí tengo que ser responsable en denunciar por ejemplo lo que ocurre, este es el informe de la Contraloría, que creo que el Representante Zuluaga dijo que lo tenía también, entonces por ejemplo, en el caso de la Corporación del Atlántico, entonces es evidente que hay fraccionamiento, un presunto fraccionamiento de contratos, ¿por qué?, por que la suma a la cual se puede hacer sin formalidades plenas máxima es 71 millones y todos los contratos valen 69 millones de pesos, entonces nosotros tenemos que ser responsables en advertirle a la administración de las Corporaciones que si se van a dedicar a hacerle el esguince a la Ley 80, pues lo que vamos a tener es un gran problema, porque el deterioro ambiental va a ser evidente, si eso que ocurre en el Departamento del Atlántico, ocurre en todas partes, porque nos pusimos a mirar, ese plan verde reforestaciones se hace con recursos del Ministerio de Medio Ambiente que lo invierte en las Corporaciones y entonces resulta que hacen contraticos de poquitas hectáreas, hacerle el favor a uno o al otro, en donde nosotros tenemos un grave problema, por ejemplo nada más con todo el Río Magdalena y el departamento del Atlántico, pues es un departamento ribereño, entonces si nosotros nos dedicamos es a hacerle favores a amigos, que un contrato u otro, pues seguramente no vamos a conservar nuestro patrimonio natural.

Esto por ejemplo, yo simplemente leo dice: "los contratos N° 048 y 069, suscrito con tales empresas, dice: pertenecen a la misma clase de contratos, fueron suscritos en fechas cercanas, el objeto es el mismo, pertenecen al convenio interadministrativo", pues con nosotros, por ejemplo, usan la plata del Ministerio que les deben para eso; y otro "contrato 035 y 036, con las mismas empresas, pertenecen a la misma clase de contrato, suscrito en igual fecha, objeto es el mismo", sigue: "contrato 046 y 074, se observa: pertenecen a la misma clase de contrato, fueron suscritos en fechas cercanas, tienen el mismo objeto", entonces esto se configura un presunto fraccionamiento de contratos, entonces si las Corporaciones son para robar, pues listo, listo, eso es así, son autónomas y la junta directiva de las Corporaciones tiene la potestad para hacer esto y aquí hago la denuncia, esto pasa en todo el país, no quiero decir que es que esto sea única y exclusivamente en la CRA del Atlántico, pero ocurre y este es un informe de la Contraloría General de la República de Colombia, entregado el 22 de agosto del 2002, entonces simplemente lo que tenemos que hacer es recomponerlo, yo no quiero buscar mirar al pasado, hacer esto, esto le corresponde compulsar copias a la Fiscalía, pues a la Contraloría le corresponde, a mí me corresponde presentarle al Congreso de Colombia una reforma y no una reforma que se interprete de que entonces "ay! La señora Ministra es enemiga de Antioquia, y no se que", no, no, no, no, yo voy a presentar una reforma por ecosistemas, porque allá se me fueron a la Comisión Quinta todos los antioqueños, yo lo que estoy buscando es dejarle a las futuras

generaciones un sistema nacional ambiental, una institucionalidad que proteja a los ciudadanos, que proteja el patrimonio natural de este tipo de vicios de la institucionalidad.

No quiero alargarme, porque yo soy enemiga de que se vuelva las discusiones técnicas en acusaciones, no soy amiga de eso, pero quiero decirles que aquí está esto, yo también soy de Barranquilla y me duele profundamente las playas, todo el problema del sistema hidráulico que es todo el sistema donde entra el río Magdalena hacía el Mar Caribe, que no es solamente el río sino es un sistema de aguas importantísimo que lo hemos deteriorado, si hacemos ese tipo de reforestaciones, poquiticas para hacerle el favor a la gente; lo del relleno sanitario, igual, el relleno sanitario de Soledad es realmente la demostración de un presunto fraccionamiento de contratos también para, me imagino yo, alguna situación irregular, ¿por qué?, porque la solución del relleno sanitario esta hecha aquí, por eso la traje, la CRA del Atlántico participó en la elaboración de esto y hace contratos que desconocen la guía de cómo se hace un relleno sanitario técnico, entonces voy a la junta directiva a expresarme de la misma forma que me estoy expresando aquí, pero los Alcaldes votan en contra, entonces le corresponde a las fuerzas vivas de Barranquilla y de todas las regiones del país donde hay Corporaciones, expresarse en este sentido y exigirle a las Corporaciones un mejor desempeño hasta tanto no se haga una reforma de la Ley 99. Gracias Presidente.

Vicepresidente:

Concede el uso de la palabra al honorable Representante Ashton.

Honorable Representante Alvaro Antonio Ashton Giraldo:

Sin duda el planeamiento en cuanto a la filosofía medio ambientalista que plantea la doctora Cecilia, se hace compatible con la transformación que va a tener el Ministerio, y esperamos de verdad que venga esa propuesta del Gobierno para efectos de estimularla y que cuente con nuestro aval y nuestro apoyo, por lo menos en el mejor sentido de la expresión, de solidaridad para que haya un mejor medio ambiente y un futuro mejor para los colombianos.

En cuanto a esto de la situación particular de la CRA, justamente señora Ministra es una información que yo necesitaba, porque se están tipificando el fraccionamiento de los contratos, se está generando un impacto negativo en la expectativa de la gente, por eso en mi exposición general planteaba lo de la reforestación, una reforestación a segmentos que impide de verdad tener un plan coherente de reforestación concreto de un Ministerio y de una política ambiental integral. El problema de los rellenos sanitarios también los toqué por que ya yo sabía que aquí había que hacer unas sindicaciones de fondo y que ya la Contraloría había observado eso y por supuesto al igual que usted a mí no me gusta estar diciendo cosas que le corresponde a los organismo de control ejecutar, cuando planteaba la necesidad de ver qué visión de futuro tenía el Ministerio en cuanto al Plan de Desarrollo, era justamente en la orientación de poder hacer compatible el Plan de Desarrollo del Ministerio con el Plan de Desarrollo de las Corporaciones Regionales y de los entes distritales o municipales. Entonces para plantearle que la solución no es cambiar la composición a la junta, la solución de fondo es articular desde ahora y con un mensaje del Ministerio del Medio Ambiente a los Dadimas y a las Corporaciones Regionales cuáles son los lineamientos gruesos que el Gobierno Nacional en materia de inversión hacía el futuro y cualquiera de las inversiones tengan que limitarse a esa filosofía, entonces nadie podría aprobar gastos o podría comprometer o contratar por fuera de ese plan, que es una camisa de fuerza, infortunadamente en el Gobierno pasado el Plan de Desarrollo lo tumbó la Corte Constitucional, no había una estructura en donde manejar esa coherencia de inversión en medio ambiente y en cualquiera de las instituciones, es en este momento, espero y aspiro a que el Plan de Desarrollo se presente formalmente y de conformidad con las exigencias de ley, para que la Corte no lo tumbe y entonces si haya así una camisa de fuerza para que toda la política del medio ambiente tenga que seguir una secuencia, no estoy de acuerdo en ningún sentido con que se le haga el esguince a la norma, a que para evadir la Ley 80 se hagan fraccionamientos de contratos como se hizo en los cuatro contratos de relleno sanitario de Soledad, o que se haga en todos los proyectos de reforestación del plan verde en el Atlántico. Cuando le decía que era necesario articular el control interno del Ministerio con el control interno de la Contraloría, era precisamente para que se diera cuenta que sí podemos tener a tiempo una impresión de lo que puede suceder, ese era en el fondo el mensaje de este debate a efecto de que la Ministra pueda tener en cuenta todos estos aspectos y articular una política de visión integral del medio ambiente en el país, utilizando estos seguimientos.

Vicepresidente:

Concede el uso de la palabra al honorable Representante Buenaventura León.

Honorable Representante Buenaventura León León:

Pedirle a la Ministra que nos pudiera ampliar un poco su percepción sobre dos temas que resolvió dentro del cuestionario, frente al tema de la reforestación lo de las microempresas, igualmente el canje de la deuda social, que se ha avanzado por la conservación de bosques; también aprovechar para realizar un par de preguntas muy puntuales, ¿cuál es el estado de los recursos naturales y del medio ambiente, de acuerdo a la percepción del Ministerio, si hemos mejorado o hemos desmejorado la situación ambiental?, ¿cuánto se ha avanzado en cuanto al desarrollo sostenible?, ¿Se viene cumpliendo o no se viene cumpliendo con la responsabilidad ambiental? Y ¿si es posible con los recursos y con las instituciones que tenemos en este momento, garantizar un desarrollo sostenible?, Ministra, igualmente ¿si existen o no los mecanismos que permitan determinar el estado y los cambios de calidad y cantidad de los recursos naturales?,¿ por qué? ¿qué es lo que uno percibe?, es un deterioro y una degradación progresiva, el recurso del bosque se encuentra seriamente disminuido, lo anunciaba usted, señora Ministra, la aguda crisis hídrica a mediano plazo, igualmente lo manifestaba, la contaminación del río Cauca, del río Magdalena y se le quedó un tema, la contaminación del río Bogotá, que creo que ese es un tema de una preocupación enorme, la calidad de agua para el consumo humano de acuerdo a los estudios no es satisfactoria, el uso de agroquímicos en Colombia se ha venido extendiendo, también hay tema importante del espacio público, que sin lugar a duda es un tema de interés, eso en cuanto a la parte general del medio ambiente, pero yo quiero decirle a mis colegas del Atlántico que si por Barranquilla llueve por acá si no escampa y la CAR del departamento de Cundinamarca sí que está en cuidados intensivos y ahí no tenemos prácticamente cabeza, el señor Director no sé que problemas tendrá, pero se la pasa más en licencia o en incapacidad que al frente de la entidad, llama uno y está en incapacidad, sin embargo se lo encuentra uno en las festividades del departamento, en unos estados que no es del caso aquí mencionar, pero Ministra usted lo ha manifestado y da una respuesta en una de sus respuestas, pues el interés y las posibilidades de que el Ministerio y la política nacional entre a direccionar contra la autonomía de las Corporaciones Autónomas, sin embargo son las encargadas de hacer monitoreo y como decía el doctor Ashton, la verdad que sí es importante buscar los mecanismos de integración de la política nacional con lo que está desarrollando la CAR.

Existe entre otras cosas el informe de la Contraloría para la CAR, para nuestra regional de la Corporación en el Departamento, primero, que no existe un Plan Regional Ambiental, que no ha diseñado mecanismos que posibiliten el acatamiento de los conceptos en frente del uso del suelo; que no ha agilizado el proceso de cobro de tasas retributivas y tasas de uso de agua; que no se realiza monitoreo en la ruta crítica establecida en cada uno de los procesos; anuncia y denuncia las debilidades del control interno, no existe control interno dentro de la Corporación Autónoma; el presupuesto ejecutado para el año 2000 de acuerdo a un documento que me facilita aquí el honorable Representante Carlos Zuluaga, 28 mil millones de pesos de funcionamiento y 51 mil en inversión; pero también denuncia la Contraloría la forma como se está vinculando el personal, especialmente el de nóminas paralelas, es aberrante; se apropiaron unos recursos para buscar la descongestión frente a los expedientes represados y a esos recursos se les dio un cambio de destinación, lo dice la Contraloría General de la República.

Frente a las estaciones de monitoreo de la calidad de aire, igualmente se encuentran unas importantes deficiencias; frente a las plantas de

tratamiento de aguas residuales, allí sí que hay unas manchas de corrupción, que ojalá los organismos encargados, las guías, se preocupen por este tema, aquí surge pues la contaminación del río Bogotá, unas plantas que desde el momento en que están construidas ya son obsoletas, en ese orden de ideas, nosotros hemos radicado una proposición para invitar al señor Director Regional de la CAR de Cundinamarca, doctor Darío Londoño para que le explique a esta Comisión y al Congreso de la República y al país, la situación tan caótica.

En cuanto a los aspectos de gestión, denuncia la Contraloría que la Corporación no ha sido muy clara respecto a como y cuando hará entrega de esas platas a los municipios, los aspectos financieros la mayoría de los municipios, cuando es una referencia de los municipios; frente a los mataderos también hay una crítica muy contundente de la Contraloría, frente a la actitud de la Corporación, de la CAR en los sistemas de pre tratamiento a sus afluentes, como llegan a los municipios, el costo y mantenimiento de las plantas también son antitécnicas, no todas están en funcionamiento, la gran mayoría de las plantas de tratamiento construidas por la CAR no se encuentran en funcionamiento, ni han sido entregadas a los municipios, surge igualmente una preocupación frente a los rellenos sanitarios, de los 25 construidos tan solo 7 se encuentran en funcionamiento, se pretermiten todas las disposiciones de la Ley 80, todo lo de la Ley de Contratación, parece que para la CAR la Ley 80 no existiera. señora Ministra yo quiero la verdad a este respecto.

Vicepresidente:

Concede el uso de la palabra el honorable Representante Luis Eduardo Sanguino.

Honorable Representante Luis Eduardo Sanguino Soto:

Me preocupa la concatenación, la interacción del Ministerio con las diferentes corporaciones y estoy de acuerdo con el Representante León, en que tal vez en todas las Corporaciones suceda lo mismos, pues me haría muy largo explicando lo de las Corporaciones que ya lo explicó él, pero vale la pena que el Ministerio estudie el funcionamiento de cada Corporación y creo que todas son iguales, son Corporaciones que están más dedicadas a la parte de funcionamiento de personal que en la curación de los problemas que suceden en las diferentes regiones donde tienen jurisdicción, quisiera sí comentarle que me preocupa muchísimo lo del programa de la reforestación, de la cual el señor Presidente ha sido un abanderado y usted ha hecho mención de ella, la verdad es que especialmente en las regiones de ladera en las cordilleras es donde más se depreda, por lo que usted dice y por lo que todos sabemos la implantación de cultivos ilícitos, con la fumigación a estos cultivos ilícitos no solamente se quema a través de glifosato el cultivo ilícito, sino que también se quema y es una verdad de a puño, todo lo verde que exista a su alrededor en la cordillera y se contaminan los ríos, los riachuelos, los nacimientos de agua, la fábrica de agua que llamamos nosotros los campesinos, los representantes del campo, los nacimientos de agua, entonces toda esa contaminación, la deforestación hace lógicamente que se disminuyan los caudales, que se disminuya la producción de agua y que Colombia de ser el cuarto país del mundo en la producción de agua, vaya en el puesto quince en este momento. Le propondría al Ministerio cuando se haga ese estudio de reforestación y de la forma cómo va a haber recursos de crédito o de pronto regalar plata para la reforestación que se hiciera con especies nativas, en primer lugar, y si no se puede con especies nativas se haga lo que nosotros llamamos en el campo la reforestación de alambre En las quemas, que es otro punto álgido, y en la contaminación de los ríos, que en el Valle del Cauca van al río Cauca y el río Cauca al Magdalena, esto es señora Ministra, tengo estudios, me haría muy largo leyendo un poco de esto, pero quiero proponerle que si usted estima conveniente, lo pasamos al Ministerio para que sirva como un estudio para su programa.

Vicepresidente:

Concede el uso de la palabra al honorable Representante Ubéimar Delgado.

Honorable Representante Jorge Ubéimar Delgado Blandón:

Para hacer una acotación para la Ministra, pues en su exposición no escuché de pronto sobre la revolución del agua potable, que habló el doctor Uribe, usted bien sabe que en muchos sectores del país hay mucha población que no tiene agua potable, entonces no veo un programa coherente del Ministerio del Medio Ambiente con las entidades competentes para que se pueda llevar agua potable a los sectores del país que no la tienen, a mí me parece que es uno de los problemas más graves que tiene el país. Quiero dejar ese mensaje y esa inquietud de que debemos hacer una gran revolución del agua potable para llevarlo a los sectores marginados, porque de ahí depende todo, esa es la vida misma.

Vicepresidente:

Concede el uso de la palabra el honorable Representante Luis Antonio Serrano.

Honorable Representante Luis Antonio Serrano Morales:

Hablaba usted Ministra dentro de sus objetivos, digamos fundamentales o algunos de los principales en el Ministerio del Medio Ambiente, sobre el programa de reforestación y el programa de venta de servicios ambientales y entonces a uno le surge la inquietud como ha sucedido con otros programas del Gobierno Nacional, ¿cuál va a ser el criterio, digamos, para definir el desarrollo de estos programas de reforestación en las diferentes regiones del país?, lo digo porque según un informe que nos ha enviado la Contraloría General de la República referente al Plan Colombia, la Contraloría expresa que los recursos del Plan Colombia no se han implantando o no se han invertido en aquellas zonas donde presumiblemente o presuntamente iban a ser el objeto de estos programas, por ejemplo de Jóvenes en Acción o el de vías para la paz o Familias en Acción, se suponía que estos programas iban fundamentalmente dirigidos a aquellas zonas donde había una mayor presencia de cultivos ilícitos y en general todas las dificultades que habían surgido con esta situación y estos programas pues se abrieron a todo el país y lógicamente los recursos fueron captados por los departamentos que tienen una mayor capacidad técnica, operativa en elaboración de proyectos y no llegaron a los departamentos que verdaderamente de pronto hubieran requerido en mayor medida de estos recursos, entonces nos gustaría saber cómo se va a definir la aplicación de recursos para estos programas de reforestación en las diferentes zonas del país y sí departamentos por ejemplo como el Caquetá, que han sido departamentos que han tenido grandes extensiones de cultivos ilícitos, que han sido afectados en diferentes aspectos por todas las dificultades que esto trae en cuanto también a deforestación de inmensas cantidades de bosque en nuestros departamentos, van a recibir digamos fundamentalmente la atención en esos programas, al igual que la venta de servicios ambientales.

Quisiéramos saber también el concepto del Ministerio en cuanto a lo que ha venido sucediendo con algunos municipios en algunas zonas del país, donde a veces pues es como objetivo esencial de los Alcaldes, la definición de construcción de mataderos, de rellenos sanitarios, a veces se ha propuesto que dos o tres o cuatro municipios puedan asociarse o para un matadero que cubra dos o tres o cuatro municipios e igualmente para rellenos sanitarios. A veces nos parece que se invierte gran cantidad de recursos en construir un matadero en cada uno de los municipios, en cada una de las inspecciones de Colombia generando la inversión de grandes recursos que al final pues no es mucho el servicio que prestan. ¿cuál es el criterio del Ministerio en torno a esta gran cantidad de recursos que se invierten, tanto en rellenos sanitarios, que la mayoría de las veces no se hacen con la debida técnica y la construcción de mataderos en cada una de las poblaciones o de los centros poblacionales en el país?, y quiero que en esto por ejemplo el Ministerio del Medio Ambiente podría ejercer algún direccionamiento, siempre emite conceptos para la aprobación de proyectos en el Fondo Nacional de Regalías, por ejemplo para la construcción de mataderos, de rellenos y podría ser importante ahí la acción del Ministerio en ese sentido.

Sobre las Corporaciones Autónomas Regionales, aquí ya la mayoría de los compañeros se han manifestado, yo creo que algunas de ellas o muchas de ellas han sido también contaminadas por la corrupción y la politiquería, y yo sí creo a diferencia de lo que expresaba el compañero Alvaro Ashton, que sería fundamental pensar en la recomposición de los miembros de los Consejos Directivos o de las Juntas Directivas, establecer un límite dentro de su presupuesto para los gastos de

funcionamiento, a nosotros nos preocupa que generalmente cuando se aprueban proyectos, cuando se decide la inversión de proyectos, la mayor parte de los recursos se van en contratar personal, pero uno no ve que realmente a las gentes o los propósitos con los cuales se pretenden invertir estos recursos se cumplan, y entonces hay Corporaciones que tienen una frondosa nómina burocrática, se invierten muchísimos recursos en estudios, reestudios, cada que llega un nuevo director, vuelven y se desarrollan estudios, pero los recursos no se están invirtiendo ni están llegando para lo que verdaderamente deberían de llegar, me parece que eso de la recomposición de las juntas, del límite a los gastos de funcionamiento y establecer algún mecanismo también para que cuando suceden casos tan aberrantes como el que usted aquí nos ha mencionado, pues el Consejo Directivo de la Junta pueda tomar una decisión en torno a la continuidad o no del respectivo director, porque con esto de los períodos fijos, pues lógicamente esto garantiza una continuidad en una política en las Corporaciones, pero también a veces surte el efecto contrario.

Vicepresidente:

Concede el uso de la palabra al honorable Representante Alfonso Campo.

Honorable Representante Alfonso Antonio Campo Escobar:

Sobre la citación que se le había hecho, anotaba también que el medio ambiente en nuestro país se encontraba en un deterioro y que ese deterioro se establecía directamente con los índices de pobreza, que realmente esto había llevado al traste con el medio ambiente en nuestro país, precisamente esa es la importancia de esta Comisión que se manejan los recursos, se maneja la política del país desde el punto de vista financiero y yo creo que esta es una buena oportunidad para que el Gobierno a través de su Ministra, deje sentado un importante precedente sobre lo que debe ser el futuro del Ministerio del Medio Ambiente, aún cuando se le han entregado otro tipo de funciones que antes no tenía.

No es posible que el segundo punto de la citación que se hizo, usted dice que no existe un plan establecido, pues está bien, nosotros sabemos que no puede existir un plan porque va a incluirse en el plan de desarrollo, pero lo que sí tiene que quedar claro hoy son los criterios sobre los cuales se va a hacer la inversión en el país en el tema del medio ambiente, por una razón elemental, ya la obtuvimos en el Plan Colombia, en donde se premiaba aquellas zonas en donde el cultivo lícito era la única fuente de ingreso de esos colombianos que estaban allí, en donde el narcotráfico tenía que erradicarse y darle posibilidades y opciones a ese tipo de colombianos, yo creo que también en las regiones donde existe aparente paz, también debe hacerse esa inversión y los criterios deben ser absolutamente claros, porque infortunadamente las "Vías Para la Paz" en el anterior Gobierno no pudieron llegar a mi departamento, porque era un departamento en donde había una aparente paz, en ninguna parte de Colombia hay paz completa, pero entonces en los puntos críticos era donde se hacía la inversión, bueno y los colombianos que han tratado de mantener una economía lícita, una economía sobre la base de un criterio de mantener el campo, de trabajar sobre el campo, no tienen ninguna opción, claro que la reforestación es importante, pero debe ser también equitativa sobre la base de unos criterios preestablecidos que ya el Ministerio debe tener absolutamente claros y no dejarlos en manos de Planeación, que de pronto no conocen todos y cada uno de los problemas del país.

Vicepresidente:

Concede el uso de la palabra al honorable Representante Omar Flórez.

Honorable Representante Omar Flórez Vélez:

Creo que Colombia debe irse preparando para un escenario de pos guerra y creo que ya con los proyectistas, los estudiosos de estos temas tan importantes que en el Consejo de Ministros, darle la importancia a lo que en ese nuevo escenario el Ministerio del Medio Ambiente debe tener, un escenario de pos guerra, no quedarnos aquí solamente en el escenario de corto plazo que frente a las afugias del momento, pues yo creo que este Ministerio va a tener un papel muy importante en ese nuevo escenario por el cual votó la inmensa mayoría de los colombianos, para que ese interés se refleje en el Presupuesto Nacional, en el Plan de Desarrollo, que en esto entra a ser considerado por el Congreso de la República y que no se le dé un tratamiento de tercera al interior del mismo Gobierno, ese es el mensaje que quiero dar.

Escuchando ahora a mis paisanos de Antioquia, creo que vale la pena, porque he detectado lo siguiente: duplicidad de funciones, a veces colisión de competencias, en el caso del área metropolitana de Medellín, el Valle de Aburrá, que de pronto está sucediendo eso en otras regiones con los consiguientes efectos de dilapidar recursos bien escasos que están, vemos Corantioquia, Empresas Públicas de Medellín, Empresas Varias, el área metropolitana del Valle de Aburrá, Secretaría del Medio Ambiente, vean en una sola región 5 o 6 entidades que están trabajando sobre el medio ambiente, cada una quiere tener su propio protagonismo y es comprensible además, pero que ello a la postre lleva a dilapidar recursos, sacrificando la eficiencia en un área tan importante, creo que vale la pena ahora en el rediseño del Estado que haya unos mecanismos que permitan el máximo de eficiencia en esos recursos, lo que se anotaba aquí, cada municipio quiere tener su propio acueducto, su propio cementerio, su propio matadero, su propio Casa de la Cultura, su propio relleno sanitario, eso no es posible, entonces es muy importante desde el Plan General de Desarrollo y desde el Alto Gobierno, motivar la integración regional para soluciones que demandan esfuerzos regionales.

Vicepresidente:

Concede la palabra a la honorable Representante Tania Alvarez.

Honorable Representante Tania Alvarez Hoyos:

Creo que es importante de que usted Ministra antes de que llegue ese Plan de Desarrollo, ese Proyecto aquí a las Comisiones Económicas, en febrero más o menos, me permito preguntarle ante todo en esa implementación del Plan Nacional de Desarrollo Forestal, qué acciones, en qué área de conservación y reforestación se van a identificar en cada una de las regiones de nuestro país.

Otra situación que tomó también nuestro compañero del Caquetá, como se maneja o como se ha manejado hasta ahora la venta de servicios ambientales en Colombia, o si apenas ahora vamos a innovar en ese campo y sobre todo hay unos recursos que han sido aprobados por el gobierno de los Estados Unidos en el Congreso acerca de, digámoslo así, de la elegibilidad del Tropical Forest Act, este movimiento qué actividades está desarrollando el Embajador Moreno, para que nosotros no perdamos esos recursos, para que realmente así como se hacen conexiones con entidades internacionales sobre reforestación y ustedes se deben de convertir en los principales asesores de cada departamento, de cada región, para que realmente puedan acceder a esos recursos, esas entidades territoriales requieren de la educación y preparación a los entes territoriales para que puedan acceder a esos recursos internacionales que requerimos todos los colombianos, entonces señora Ministra, yo creo que un consenso importante que usted se va a llevar en el día de hoy es la disposición nuestra de Congresistas de ayudarle a usted para que haga una importante gestión. Nosotros necesitamos un plan de acción, un plan directo que direccione ante todo que le demos agua potable y sobre todo saneamiento básico a las cabeceras y corregimiento de este país.

Vicepresidente:

Concede el uso de la palabra a la Ministra del Medio Ambiente.

Doctora Cecilia Rodríguez González-Rubio, Ministra del Medio Ambiente:

Gracias Presidente. Bueno yo quisiera ir uno por uno los temas comenzando por el Representante Buenaventura León. Quisiera primero insistir en que de verdad nosotros queremos voltear el Ministerio del Medio Ambiente a que efectivamente el jefe nuestro sea el ciudadano y el Alcalde y el Gobernador, porque realmente nosotros debemos estar al servicio de ellos, porque la entidad más próxima, es el estado más próximo del ciudadano es el municipio y los municipios, pues aquí por ejemplo mencionaban unos Representantes, el señor Representante del Caquetá, que claro a veces se ganan las cosas, las entidades territoriales que tienen más capacidad técnica y yo creo que eso sí es un factor de iniquidad, pero resulta que pues los Ministerios todo el mundo es de

carrera, cuando un Ministro llega pues tiene ahí cinco asesores para nombrar y ya, entonces qué pasa, yo puedo estar empujando y todo pero pues allí hay un establecimiento, una cosa, gente que tiene tiempo, hace poco llegó una señora exportadora de flores que está ubicada por allá y entonces con mucho esfuerzo logra exportar como 900 dólares a la semana y el funcionario del Ministerio del Medio Ambiente le abría los ojos y casi le gritaba, pues obviamente para mí eso es una cosa espantosa, una persona de carrera y tiempo, ¿porqué?, tiene el modelo mental del Ministerio que pone las normas, que los demás son los que deben cumplir, que se acogen o se friegan, entonces yo creo que ese no es el Ministerio del Medio Ambiente que Colombia necesita, Colombia necesita un Ministerio que ayude al desarrollo, pero que conserve el patrimonio natural, esto simplemente lo menciono en relación con lo que decía la Representante Alvarez, porque nosotros sí vamos a ser asesores de cada departamento, no tenemos y con estos recortes ustedes los conocen mejor que yo, pues no voy a poder montar los grupos de asesores que yo quisiera para que de verdad cada Departamento logre avanzar en toda la dimensión posible y con eso regreso al tema del Representante León, yo quiero propiciar la creación de empresas, de microempresas de base comunitaria que exporten especies de fauna y flora silvestre, y todos los productos con valor agregado a partir de allí.

Entonces en eso tenemos una gran oportunidad en toda la Amazonia y la Orinoquia Colombiana, en el Chocó y en todas partes, porque realmente Colombia está llena de un patrimonio natural muy importante, todo el eje cafetero, la costa, realmente aquí hay unas maravillas, todo México y países están aprovechando un creciente mercado mundial de productos naturales, esa demanda del ser humano ha querido regresar a consumir eso y en Colombia estamos mirando para el cielo, bañados en pobreza y bañados en sangre, entonces el Ministerio va a estimular eso, obviamente que es un estímulo de tipo asociativo, es decir nosotros queremos que se asocie las entidades territoriales, la alcaldía, la gobernación, fuerzas allá de la sociedad civil, líderes que podamos visualizar que sean líderes empresariales, que puedan convocar y garantizar que estas empresas sean sostenibles, todos nosotros tenemos experiencia, cuando uno crea empresas con personas de la comunidad, que terminan quebrándose o deteriorándose porque no hay realmente la gestión empresarial que pueda estar allí, pero eso tiene que venir de la región y nosotros vamos acompañando, obviamente no tenemos plata, ustedes lo saben mejor que yo, vengo de Proexport, conozco el mercado mundial, conozco cómo hacer para llegar a él y tengo una gran sensibilidad sobre las comunidades pobres que están alrededor de nuestro más valioso patrimonio natural y tenemos que darle a esas comunidades como salir adelante, entonces allí pues claro todos los requisitos que se han establecido en el Congreso de Colombia hacen que los Ministerios sean rígidos y entonces ahí es yo pidiéndoles el favor a funcionarios de que se dediquen a una función distinta a la que dice el manual de funciones, en fin, porque ustedes conocen mejor que yo la administración pública, pero vamos a ver si ahí caminandito logramos que podamos apoyar a muchas esfuerzos de tipo regional.

En el tema de los servicios ambientales que mencionaba también el Representante León y la Representante Alvarez, eso es un mercado incipiente, digamos, la primera venta que se hizo, la hizo EPM hace poco, se vendió por ejemplo la captura, la tonelada de CO2 en tres dólares porque los cincuenta centavos adicionales fue por la participación comunitaria, pero eso ha ocurrido negociaciones a nivel internacional a 10 dólares, eso depende mucho, Colombia apenas está entrando entonces hay que volvernos expertos, eso es una cosa muy nueva, yo he oído allá en el Senado también me dijo un Senador dizque "no, es que estoy preparando un debate de cómo se han vendido los servicios ambientales", Colombia es un país que no tiene todavía realmente una institucionalidad montada en eso, yo llegué y traje un Viceministro que viene de ese tipo de negocios del Banco Mundial, porque yo dije, sí estamos quebrados, pues hay que buscar los dólares que haya sobre la mesa disponibles, pero esos son negociaciones que duran tres, cuatro, cinco y diez años, pero si no empezamos ya, pues entonces nunca vamos a empezar, de manera que eso está caminando, yo creo que vamos a poder tener una buena evolución en la medida en que estamos haciendo una ofensiva a nivel internacional, porque estamos quebrados y necesitamos recursos.

En el tema de la reforestación que nos mencionaba el Representante Sanguino sobre que si las especies comerciales o las especies nativas, nosotros tenemos la misma preocupación y conocemos muy bien el Ministerio del Medio Ambiente hizo el Plan Nacional de Desarrollo Forestal concertado con muchísima gente, regiones, expertos, líderes comunitarios, los otros Ministerios, las Corporaciones Autónomas Regionales, que siempre tienen un ingeniero forestal allí, en fin es un trabajo concertado, muy amplio y todo, pero estos proyectos de reforestación no se van a hacer como se hacía todo antes, se hacía desde Bogotá, los programas de vivienda se diseñaban en Bogotá, entonces en La Guajira uno encontraba unas casitas de esas que servían era para Bogotá y no para La Guajira, esas cosas yo creo que ya quedaron en el pasado y no debe haber preocupación en relación con eso, para nosotros es la construcción del Estado Comunitario, que lo dijo el Presidente de la República, por eso les reitero, las empresas de base comunitaria que queremos crear así mismo este tema, no , no, no habrá nada sin la participación de las comunidades allí y obviamente pues todos los expertos que hay en las Corporaciones Autónomas Regionales, en el Ministerio y en toda la sociedad civil hay muchas ONG que se dedican a eso; el tema del agua potable yo sí quiero decirles que este es el tema que yo lo tengo aquí en mi escritorio para recordarme todos los días el fracaso más grande que ha podido realizar este Estado y les digo, de verdad que cuando me dicen que es importante denunciar, el representante Campos decía que es importante denunciar las cosas, yo creo que es importante pero tengo que con tranquilidad pensar bien como es la cosa, el tema del agua potable es absolutamente enloquecedor, se invirtieron en los últimos 4 años 3.2 billones de pesos en agua potable y subimos un punto porcentual, a través de donde, del DRI, de Findeter, del Fondo de Regalías, del Ministerio de Desarrollo, de FONADE, de las entidades territoriales y quiero decirles una cosa, por culpa de los cupos indicativos y de los auxilios parlamentarios está ese fracaso, porqué, cada Representante, cada Senador iba al Fondo de Regalías, presentaba su proyecto, ningún proyecto presentado se presentaba como solución integral, 800 milloncitos, no sé qué, nada de eso, entonces si se hacen inversiones parciales y además hay corrupción en esos contratos pues como va uno a los pueblos, aquí vinieron, echaron unos tubos y no regresaron, entonces tenemos que sincerar las cuentas, es muy fácil decirle al gobierno, ah! que venga y diga agua potable, aquí está, se la muestro, 3 billones de pesos, con eso, es que miren, me produce, quien no tiene agua, los más pobres en el Congreso de la República, entonces, no, prefiero no seguir hablando de eso porque me produce un dolor horrible…

Vicepresidente:

Estamos identificados en eso, pero hay algo válido también, ¿dónde estuvieron las autoridades ambientales coordinando y haciéndole veeduría allí a eso?

Doctora Cecilia Rodríguez González-Rubio, Ministra del Medio Ambiente:

No son las autoridades ambientales, es la Contraloría, es la Fiscalía.

Honorable Representante Tania Alvarez Hoyos:

Excúseme, cuando son control ya posterior, recordémoslo bien, pero por ejemplo, cuando se hace un proyecto de electrificación la ECSA es la que le da viabilidad tanto al proyecto en el papel como igualmente le da el visto final a las obras ejecutadas en el sector eléctrico de la región del Valle del Cauca por ejemplo, entonces igualmente, en el Valle del Cauca existe Acuavalle sí?, existe la CVC, entonces creo que si es el caso, si se han presentado esas dificultades y usted hace de manera crasa y directa los cupos indicativos o los auxilios parlamentarios de los honorables Congresistas, pero entonces creo que allí le tenemos que hacer la corrección también hacia futuro, en el sentido de decir, las autoridades ambientales, la CVC, Acuavalle y las demás entidades de cada departamento tienen, y el Ministerio deben de darle también viabilidad a esos proyectos, no es escribir un papel, porque es que allí ha sido uno de los problemas grandes que ha tenido Planeación Nacional, es que dan viabilidad a un proyecto pero no se hace la parte constructiva del proyecto, si vamos a hablar del sector agua pues las autoridades del agua donde le den viabilidad al proyecto como el paz y salvo o la

tranquilidad de que el proyecto ha tenido una verdadera ejecución, entonces yo creo que ahí tenemos en las correcciones que usted le quiere dar a la norma apliquémosla para que usted hoy tiene buen deseo, buen espíritu pero no sabemos en el futuro, las instituciones están creadas pero nosotros cuando llega el ser humano es el que da también la actitud, la voluntad y la conducta que es en lo que hemos tenido dificultad en este país.

Doctora Cecilia Rodríguez González-Rubio, Ministra del Medio Ambiente:

Sí, usted tiene razón, o sea, realmente la, viabilidad se otorga pero es el sistema, claro, quien era Director de cualquier entidad que da la viabilidad era capas de enfrentarse a un congresista, me pregunto yo, esta es, es una conversación aquí tranquila y yo conozco esta información de antes y no es el ánimo de armar absolutamente nada, simplemente es la reflexión, porque yo fui Senadora, porque yo viví el proceso de la aprobación del presupuesto, porque yo sentí todo lo que fue ese proceso y claro, es simplemente el sistema porque el funcionario sentía, se podría sentir amedrentado y decía, no me atrevo a negar una viabilidad de un proyecto que tiene un nombre de un Senador.

Vicepresidente:

Se concede el uso de la palabra al honorable Representante Alfonso Campo para una interpelación.

Honorable Representante Alfonso Campo Escobar:

Es que la señora Ministra hace una sindicación directa al Congreso de la República, en el sentido de que el Congreso de la República es el directamente responsable de que en el país no existan los niveles de agua potable para satisfacer a la comunidad, para satisfacer a los colombianos, yo le voy a hacer una pregunta y le voy a decir lo que de pronto se vio en el anterior gobierno para que a usted le quede absolutamente claro, usted fue congresista, no sé que período y hasta donde estuvo pero le quiero decir que en los dos primeros años del gobierno de Andrés Pastrana no hubo cupos indicativos, en los dos primeros años del gobierno de Andrés Pastrana no hubo participación del Congreso y de pronto ese es el interés y la decisión de este gobierno y el Congreso así lo aceptó, posteriormente pudo haber una participación en los dos años siguientes, pero le quiero decir también que cuando se habló de esa inversión regional se hizo a través de 4 organismos o 3 organismos, uno era el DRI, el otro el Findeter, el otro organismo era Coldeportes y en algunos casos Regalías no estaba contemplado, Regalías, pero quien manejaba agua potable, el Ministerio de Desarrollo, quien era quien manejaba los dineros importantes del agua potable en el país y con quien se entendían los alcaldes y los gobernadores porque aquí muchos de nosotros vinimos a hacer gestión, gestión porque es nuestro deber y me imagino y me supongo que de pronto en alguna ocasión usted también acompañó un plan importante para llevar agua potable a algunos de sus municipios, entonces yo creo que esa afirmación así como usted la presenta es otra afrenta contra el Congreso de la República.

Se decía que había gestión y habían recursos, era lo único y que cada alcalde y cada gobernador era quien presentaba los proyectos, ningún congresista presentó proyectos, ahora, si usted sabe que los congresistas presentaron proyectos es otra cosa totalmente distinta pero el dinero del agua potable se manejó a través del Ministerio de Desarrollo y en gran medida todas y cada una de las inversiones se hicieron a través de ese Ministerio, de pronto algunos alcaldes y algunos gobernadores presentaron proyectos, pero las sumas son irrisorias, no son 3 billones que manejó el Congreso de la República directamente o que lo hizo a través de los congresistas, no, lo hicieron a través de los alcaldes y de los gobernadores, esos mismos que usted quiere hoy colocar como el soporte fundamental de la política del Ministerio, ellos son los ejecutores, ellos son los que hacen los contratos, ellos son los que determinan cómo se van a hacer esas obras, cosa distinta, absolutamente distinta señora Ministra, es que los recursos se hagan en obras importantes y trascendentales para la región que es una cosa totalmente distinta a lo que usted está diciendo, porqué, porque si vamos a hacer un acueducto pues que vamos a hacer con tres tubos, no, vamos a que hagan una obra a través de los alcaldes de singular importancia que solucione el problema, eso es totalmente diferente a venir a decir en la Comisión Cuarta que lo que sucedió fue que a través del Congreso de la República 3 billones de pesos se perdieron o no se invirtieron correctamente, vamos a hacer claridad porque eso lo manejó el Ministerio de Desarrollo, ese mismo que después le entregó a usted las funciones y quien va a ser usted quien va a organizar y a determinar cómo se va a hacer la inversión en este país, creo que todos tenemos que poner así. Creo que tenemos que tener responsabilidad y si a usted le duele, si usted tiene ese sentimiento tan profundo pues a nosotros como colombianos y como parlamentarios también tenemos un sentimiento profundo de que hemos llegado al Congreso de la República a cumplir con nuestro deber y que sí hay responsabilidad compartida porque el ejecutivo era quien determinaba cómo se hacían las cosas pero también hay que tener muy claro cómo son las cosas y cómo se manejaron para no hoy darle un mensaje equivocado a la opinión pública y seguir echándole todo el agua sucia a un Congreso que contribuyó, que piensa contribuir en engrandecer a Colombia, como en todas partes aquí hay de todo y todos tendremos que responder en el momento en que le toque responder pero no podemos seguir haciendo esas afirmaciones irresponsables porque vamos a tener un fusil detrás, en el mejor de los casos, diciéndonos que nosotros no hemos cumplido y por eso es que hoy están todos y cada uno de nuestros compañeros secuestrados y tristemente abandonados por el mismo Estado colombiano.

Los honorables Representantes Omar Flórez, Buenaventura León y Luis Guillermo Jiménez Tamayo, se unen en voz de protesta a la del honorable Representante Alfonso Campo en cuanto a lo manifestado por la Ministra del Medio Ambiente referente a la sindicación directa que se le hace al Congreso de la República y solicitan se haga la respectiva aclaración a estas afirmaciones, ya que esto es enlodar aún más el nombre del Congreso, sin tener en cuenta que el Congreso ha sido renovado en un 70% y que los nuevos parlamentario tienen el ánimo de hacer una buena gestión y que si hay que denunciar a alguien, se haga con nombres propios, pero no ha comprometer la institucionalidad del Congreso de la República. Además el trabajo parlamentario no es solamente venir a hacer las leyes, también implica trabar fuertemente en los proyectos y ayudar a que estos sean una realidad para la región, el objetivo de ir a la entidad correspondiente para que esos recursos sean aplicados a esos proyectos. Muy diferente sería a que en el momento en que se aplican esos recursos estaba el proyecto viabilizado por el gobierno, los recursos fueron ejecutados por el gobierno y luego el gobierno va a verificar y la obra no existe ó está parcialmente ejecutada, ahí es cuando no se puede generalizar ni estigmatizar a un Congreso que lo único que hace es ayudar al gobierno a aprobar los proyectos para que pueden llegar al beneficio social.

El honorable Representante William Ortega, solicita a la Ministra que para el proyecto de vivienda de interés social se busque nuevas metodologías como las Cámaras de Comercio, Asociaciones de ONG, hay estudiantes que están terminando su carrera y por decirse pueden poner a que hagan su año rural, fiscalizando, auditando y que estén pendientes de estos proyectos que son del pueblo, para que estos proyectos queden en manos del pueblo y no se vaya a cometer el error de ponerse de acuerdo para la aplicación de estos proyectos con los Concejales y con los Alcaldes, ya que por esta vía no hay transparencia, existe mucha corrupción y los recursos no llegarían a beneficiar al pueblo sino que quedarían en manos de terceros.

Vicepresidente:

Concede la palabra a la Ministra del Medio Ambiente.

Doctora Cecilia Rodríguez González Rubio, Ministra del Medio Ambiente:

Me acaba de confirmar el Presidente que aquí están grabando, entonces me parece perfecto, ahí está dicho y no es ningún lapsus, no es nada diferente, es exactamente lo que dije, lo que pienso y percibo digamos es que tiene un sentimiento el Congreso, digamos, de que reiteradamente se le ha atacado y entonces inmediatamente voltean la cosa para mirarlo así, si yo quisiera hacer un cuestionamiento pues yo no venía a la Comisión Cuarta a decir esto, citaba a una rueda de prensa, yo creo que aquí lo mencionaron algunos Representantes, dijeron que los Ministros tienen medios y los, no sé qué, no tiene, bueno, yo les di

la información exactamente cómo es, cómo la di, cómo la dije en ese momento, inmediatamente voltearon a decir que yo dije que exactamente el Congreso, inclusive la Representante me dijo que si era la cosa y le dije, es todo el sistema, porqué, porque entonces la persona la amedrentan, pero yo prefiero no ponerme a repasar, simplemente quiero que como dice, me confirma el Presidente que están grabando, ahí está perfectamente y es exactamente lo que quiero decir y está soportado con documentos, inclusive con todos los informes de la Contraloría con nombres propios para cada uno de los Fondos, entonces eso no tiene ningún problema, eso está allí, yo simplemente quería brindarles una información por la inquietud que tienen de la inversión, yo tengo la misma inquietud, yo quiero que haya una mayor inversión social, la inversión en agua potable es una inversión que reduce todos los problemas de salud, es una cosa de la esencia, de la calidad de vida de los colombianos, entonces es muy importante hacer unas inversiones en salud, entonces todo ese sistema que estaba conformado por las entidades que enumeré en el pasado produjo como resultado un incremento de un punto porcentual en cobertura, es decir 3.2 billones de pesos que se invirtieron, todo el sistema, entonces eso es realmente una situación del fracaso de un Estado, allí hay que recomponer el Estado.

Vicepresidente:

Concede la palabra al honorable Representante Zuluaga.

Honorable Representante Carlos Alberto Zuluaga Díaz:

Considero que hay unas preguntas muy concretas por parte de los Congresistas que le hicieron a la señora Ministra, sí creo que nosotros estamos en un plan de ser muy cumplidos, tenemos plenaria a las 2 de la tarde, tendremos oportunidad de con el Contralor General de la República evaluar a fondo las denuncias de la Ministra que considero son importantes, no podemos tener tampoco temor hacia esas cosas y para esos están las instancias gubernamentales para que investigue a fondo los juicios que la señora Ministra ha hecho acá y ellos serán los que van a dictaminar hacia dónde fue el alcance de los interrogantes que la señora Ministra nos planteó hoy acá.

Vicepresidente:

Concede la palabra al honorable Representante Octavio Benjumea.

Honorable Representante Octavio Benjumea Acosta:

Mi gran preocupación es que realmente la Ley 99 de 1993 ha sido clara, conformó el SINA "Sistema Nacional Ambiental" con simplemente unos reglamentos y estatutos para poder ser el órgano rector del Invermar, Instituto Humbolt, el Newman, hablemos del Sinchi, realmente en las Comisiones Conjuntas y en la Comisión Cuarta hemos hablado de que realmente se han pasado todo el tiempo en investigaciones y al final simplemente nos dan unas cartillitas y nos prestan inclusive, con un buen balance de Contraloría de ser eficaces en el campo científico, pero hablemos de mi región como los nuevos departamentos que sufrimos igual manera de la misma desinformación porque realmente los departamentos no conocen que es el Sinchi, los departamentos muchas veces no conocen que es Corpoamazonía o las diferentes CARES, porque realmente las CARES tienen que brindarle a la comunidad lo que son los resultados de las investigaciones de esos institutos y eso no se ha venido viendo, prácticamente están funcionando simplemente como órganos de control, pero órganos de control al pobre, al indígena pero no como órgano de control a las grandes licencias ambientales que se han venido dando y muchas veces también se ha venido dando lo que es la realidad a lo que viene siendo la inversión, un ejemplo Ministra,en Leticia se midió cuál era el flujo de pesca, se gastaron 180 millones de pesos, con qué resultados, una cantidad similar se fue en los famosos estudios para el aprovechamiento de los subproductos del pescado, eso nunca se ha visto ni se ha venido viendo, entonces un consejo, importantísimo, estamos acá para hacer un verdadero control fiscal y control político, porque es injusto que mientras la inversión social al país esté por debajo de lo que es la inversión en defensa, desconociendo que realmente la paz el país no la va a tener si no existe inversión social, esos institutos manejan una cantidad de recursos, unos son de carácter privados, otros públicos adscritos al Ministerio del Medio Ambiente, pero de igual manera no hemos visto los resultados, vamos a revisar la forma de la conformación de esos institutos, de esas CARES, vamos a ponerlas a trabajar y que las investigaciones científicas tengan que irse dando pero que sean competitivas a la comunidad, que se transformen en generación de empleo, que realmente hagamos un control eficaz de nuestras especies, de nuestra genética que se ha venido exportando ilícitamente y yo quisiera que usted revisara si realmente dentro del Ministerio del medio Ambiente el país o ustedes han captado recursos por esas exportaciones.

Vicepresidente:

Solicita continuar con el Orden del Día.

Secretario:

Lo que propongan los honorables Representantes. Hay proposiciones en Secretaría que dicen:

Proposición aditiva
a la citación de la señora Ministra de Educación

El artículo 9º de la Ley 715 define la conformación de los Centros Educativos y para estos planteles la necesidad de que se asocien con otras instituciones para ofrecer la educación básica completa. Bajo qué parámetros se realiza la fusión de estos y qué soluciones se han planteado a la dificultad que ello genera.

Presentada por el Representante *Carlos Alberto Zuluaga*.

Vicepresidente:

Somete a consideración de los miembros de la Comisión la proposición leída.

Secretario:

Anuncia que ha sido aprobada.

Proposición

Debidamente fundamentado en el inciso 3º del artículo 267 de la Constitución Política, el artículo 26 de la Ley 42 de 1993 y el artículo 19 de la Resolución 05305 de 2002 expedida por la Contraloría General de la República solicitamos a la Contraloría General de la República se sirva ejercer control de carácter excepcional ante la Personería Distrital de Barranquilla, Concejo Distrital de Barranquilla, Asamblea Departamental del Atlántico. Este control se ejercerá sin perjuicio del control que le corresponde en los términos de la Constitución y la ley a las Contralorías Territoriales del Atlántico y Barranquilla. Identificación de las entidades Públicas: Personería Distrital de Barranquilla, Concejo Distrital de Barranquilla, Empresa Distrital de Telecomunicaciones de Barranquilla y Asamblea Departamental del Atlántico.

Fundamento de Hecho:

Fundamentamos el control excepcional solicitado en los múltiples cuestionamientos públicos sobre el manejo de los recursos y la gestión adelantada en dichas entidades lo cual hace imperioso la intervención de la Contraloría General de la República. Vigencia a auditar: El control excepcional deberá recaer sobre las vigencias fiscales 2001 y lo corrido del 2002.

Aspectos a auditar:

Asuntos presupuestales, financieros, contables, suministros, compras, contractuales, de gestión, ajuste a la Ley 617 de 2000 y de personal.

Presentada por el Representante *Jorge Gerléin Echeverría*.

Vicepresidente:

Somete a consideración de los miembros de la Comisión la proposición leída.

Secretario:

Anuncia que ha sido aprobada.

Proposición

Invítese al Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, CAR, doctor Darío Rafael Londoño Gómez para que en la fecha que fije la Mesa Directiva Responda el siguiente cuestionario:

1. ¿Cuál es el plan regional ambiental diseñado por la CAR para ejercer la autoridad de desarrollo sostenible?

2. Dada su importancia para la formulación de los planes de ordenamiento territorial ¿qué mecanismos utiliza la CAR para el

acatamiento de sus resoluciones y conceptos en relación con la zonificación y uso del suelo?

3. ¿Qué política aplica la CAR para el recaudo de las tasas retributivas y tasas por el uso del agua?

4. Informe los procedimientos aplicables en la reglamentación, expedición de licencias y tema de archivos y sistema de administración de expedientes.

5. Teniendo en cuenta que en 1996 se asignaron recursos por más de 1.400 millones de pesos para el proyecto de descongestión de expedientes, en ¿qué se invirtieron tales recursos?

6. ¿Cuál es la actual situación de las estaciones de monitoreo de aire, se tiene prevista la ampliación de la red de las mismas?

7. Informe sobre la ejecución y estado actual del programa de saneamiento ambiental de la cuenca alta del río Bogotá, ¿cuál es la situación de los préstamos del Banco Interamericano de Desarrollo destinado para tal fin?

8. Informe sobre la ejecución y estado actual del programa de plantas de tratamiento de aguas residuales para el saneamiento ambiental de la cuenca alta del río Bogotá.

9. ¿Cuál es la situación de los rellenos sanitarios para la disposición final de residuos sólidos a cargo del programa CAR-BID?

10. ¿Cuál es el actual estado del programa de pre tratamiento de los residuos en los mataderos que afectan las cuencas altas del río Bogotá?

11. ¿A cuánto asciende el monto de la renta pendientes a recaudar a través de la unidad de cobro coactivo? y ¿cuál es el estado actual del estado de los respectivos procesos?

12. Informe sobre la evaluación del sistema de control interno y su objetivo y consecuciones.

El Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca dispondrá de cinco días calendario siguientes al recibo de la invitación para radicar las respuestas ante la Secretaría de esta Comisión según lo ordena el literal d, del artículo 249 de la Ley 5ª., de 1992.

Presentada por el Representante *Buenaventura León León*.

Vicepresidente:

Somete a consideración de los miembros de la Comisión la proposición leída.

Secretario:

Anuncia que ha sido aprobada.

Proposición

Ante la grave situación que hoy afecta a los desplazados en Colombia entre quienes la población afrocolombiana representa el mayor porcentaje y con el fin de evitar la repetición de hechos como el recientemente registrado en la ciudad de Cali con el ciudadano Juvencio Cruz Grueso cítese ante la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes al Ministro de Hacienda doctor Roberto Junguito Bonnet, al Director de la Red de Solidaridad doctor Luis Alfonso Hoyos Aristizábal y doctor Eduardo Cifuentes Defensor Nacional del Pueblo para que rinda un detallado informe y explique si con los recursos asignados en el Presupuesto General de la Nación para la vigencia del año 2003 se puede brindar atención suficiente a las personas desplazadas en el país. De igual manera expongan su consideración en relación con los diferentes trámites a que son sometidos los desplazados, precise las estadísticas de mujeres y niñas desplazadas en el país, su ubicación geográfica, propuestas y soluciones concretas para estas comunidades tanto en las ciudades capitales como en los municipios intermedios, fundamentalmente en asunto de vivienda, empleo, seguridad social, capacitación, sostenimiento y de manera muy especial la garantía de posesión, del Estado para sus propiedades y bienes abandonados como consecuencia del desplazamiento forzado.

Dado el particular interés que reviste la presente situación e informes se solicita se autorice su transmisión por Señal Colombia.

Presentada por los Representantes *Wellington Ortiz, Eduardo Sanguino, María Nancy Montoya* y otras firmas.

Vicepresidente:

Somete a consideración de los miembros de la Comisión la proposición leída.

Secretario:

Anuncia que ha sido aprobada.

Informa a los proponentes que las solicitudes de Televisión se hacen en la plenaria de la Respectiva Cámara de Representantes.

Proposición

Cítese a los señores Ministro de Hacienda y Director Nacional de Planeación al recinto de la Comisión Cuarta de la Cámara de Representantes para que se sirvan informar lo pertinente a los programas de atención a la población discapacitada y la correspondiente financiación por parte del Estado que este Gobierno a través de sus diferentes instituciones revitalizará o pondrá en marcha en el presente cuatrienio.

Firmada por los Representantes *Omar Flórez, Ermínsul Sinisterra, Luis Antonio Serrano y Jorge Ramírez, María Nancy Montoya*.

Vicepresidente:

Somete a consideración de los miembros de la Comisión la proposición leída.

Secretario:

Anuncia que ha sido aprobada.

La Secretaría informa a los ponentes del presupuesto para segundo debate que según el Estatuto Orgánico la plenaria de la Cámara y Senado debe arrancar su discusión a partir del 1º de octubre que ya pasó.

Vicepresidente:

Agotado el Orden del Día levanta la sesión y convoca para el próximo miércoles 9 de octubre a las 10 de la mañana.

El Vicepresidente Comisión Cuarta Cámara,

Luis Jairo Ibarra Obando.

El Secretario Comisión Cuarta Cámara,

Alfredo Rocha Rojas.

CONTENIDO

Gaceta número 93-Jueves 25 de marzo de 2004

CAMARA DE REPRESENTANTES

Págs.

ACTAS DE COMISION

Legislatura 2002-2006

Comisión Cuarta Constitucional Permanente

Acta número 004 de 2002, septiembre 3 1

Acta número 005 de 2002, septiembre 17 17

Acta número 006 de 2002, octubre 2 21

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2004